

MEMORIA INTEGRADA 2016



Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

Carta del Presidente

MEMORIA INTEGRADA 2016

CARTA DEL PRESIDENTE

Un año más, el ICO pone a disposición de sus grupos de interés la información económica, financiera, no financiera y la relativa a sus prácticas de buen gobierno. Lo hace en esta ocasión en esta **memoria integrada** que incorpora la información que tradicionalmente emitía a través del Informe de Actividad, el Informe de Gobierno Corporativo y la Memoria de Responsabilidad Social elaborada siguiendo las guías G4 de Global Reporting Initiative y el Informe de Progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Con la presente memoria integrada queremos facilitar el análisis y la toma de decisiones de nuestros grupos de interés evitando las referencias cruzadas, mejorando la calidad, la accesibilidad y la transparencia de la información.

Al elaborar la memoria integrada, el ICO se alinea con el **modelo de comunicación de la gran mayoría de las grandes empresas españolas**, así como con la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de divulgación de información no financiera, cuya trasposición al ordenamiento jurídico español deberá quedar ultimada en el 2017.

Una de las premisas fundamentales definida al inicio de este proceso de integración fue el mantenimiento de la calidad e integridad de la información facilitada a los grupos de interés. En este sentido, hemos logrado el objetivo marcado, tal y como reconoce nuestro verificador, AENOR que señala la integración realizada como uno de los puntos fuertes de esta memoria.

Al analizar la información económica y de negocio contenida en esta memoria, es necesario tener presente el carácter contracíclico de la actividad del ICO, y recordar que la labor del Instituto no es competir con la banca comercial sino complementarla. En los años de mayor dificultad para las empresas para acceder al crédito bancario, ICO logró paliar dicha escasez con una inyección de fondos en nuestra economía que supusieron niveles récord para ICO. Ahora, con los flujos de crédito del sector financiero privado normalizados, el reto vuelve a ser adaptarse a las circunstancias. Así, la actividad del Instituto es importante no tanto en términos cuantitativos sino en términos cualitativos, aportando valor al conjunto de la economía mediante su especialización en determinadas áreas que requieren nuestra participación y respetando el principio de subsidiariedad. Cuando la liquidez dejó de ser un problema para las empresas, ICO ha transitado desde el volumen a la especialización y creación de valor. Ante un escenario de consolidación de crecimiento de la actividad en España, ICO continúa siendo un referente en la financiación empresarial, con su foco de actuación dirigido hacia sus objetivos estratégicos como el **fomento de la internacionalización de las empresas españolas**, reforzando su papel como financiador en la inversión a medio y largo plazo, especialmente en el **ámbito de las infraestructuras y actuaciones de mejoras de cambio climático**.

Como resultado del proceso de consolidación de la economía y nuestro carácter contracíclico, ICO cierra 2016 con un volumen de nueva actividad algo inferior a años anteriores, aunque acorde con el peso que históricamente ha tenido en el sector financiero español.

En línea con el reto europeo de crear una Unión de los Mercados de Capitales, ICO está contribuyendo a la diversificación de las fuentes de financiación promoviendo alternativas a la tradicional financiación bancaria, fundamentalmente en el ámbito del capital riesgo. AXIS, la gestora de capital riesgo filial del ICO, continuó en 2016 actuando a través de su principal instrumento, el “fondo de fondos” FOND-ICO Global, que **con sus inversiones en más de 200 empresas españolas**, ha permitido **crear o mantener más de 55.000 puestos de trabajo**. Es destacable también, en el marco del “Plan Juncker”, la financiación recibida por ICO a través de préstamos del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas y del BEI para invertirlos a través de FOND-ICO Global y FOND-ICO Infraestructuras, en algunos casos mediante esquemas de compartición del riesgo, lo que supone una importante novedad.



Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

En 2016 ha seguido siendo muy relevante la labor que ICO realiza como Agencia Financiera. Aquí se enmarcan la gestión de instrumentos relacionados con el sector exterior y de los instrumentos para la financiación a Comunidades Autónomas y a Entidades Locales. En su conjunto, la actividad gestionada por ICO en 2016 se incrementó en más de un 5%.

La presencia de ICO como actor de gran relevancia en el sector financiero español ha tenido una notable influencia en el crecimiento económico y en el empleo. Nuestras estimaciones señalan que el impacto de la financiación de ICO en la actividad económica se situaría por encima de los 18.000 millones de euros, equivalente al 1,6% del PIB. **El empleo generado o mantenido superaría los 338.000 puestos de trabajo**, un 2,0% del volumen total de empleo equivalente a tiempo completo.

Para llevar a cabo su actividad propia, el ICO captó recursos a medio y largo plazo en su mayoría mediante emisiones de títulos en los mercados de capitales. **En 2016 ICO emitió un nuevo Bono Social**, consolidando su apuesta por este mercado.

Adentrándome en la vertiente no financiera, ICO es consciente del incremento de valor que aporta una gestión ética, responsable y transparente. En las distintas fases por las que ha pasado la actividad del Instituto en los últimos años, un elemento común a todas ellas ha sido la **gestión profesional y prudente**, que ha permitido que se mantengan los mejores estándares en las principales ratios de gestión. Asegurar la rentabilidad es clave para asegurar la sostenibilidad de los proyectos a medio y largo plazo, de manera que sea posible seguir contribuyendo al desarrollo de la economía española desde el apoyo a las empresas y emprendedores españoles.

En línea con una gestión responsable, el ICO tiene **un objetivo permanente de revisión y actualización de sus políticas y procedimientos** de gestión y control internos. Como Presidente del ICO estoy especialmente orgulloso con el avance en la incorporación de **nuevos estándares de buenas prácticas ambientales y sociales, como son los Principios de Ecuador**. La adhesión se ha formalizado en el último trimestre de 2016, y será en 2017 cuando se integre plenamente en los procedimientos de análisis de riesgos para el estudio de nuevas operaciones de financiación.

De igual forma, en 2016 se ha continuado apostando por la transparencia y las buenas prácticas de gobierno corporativo. 2016 ha sido el primer año completo en el que el Consejo General ha operado con la figura de los **consejeros independientes**. Su incorporación desde noviembre de 2015 ha permitido **reforzar la autonomía del Instituto y alinearlos con los mejores estándares europeos**, esta nueva figura de consejero independiente desempeña un papel clave en el funcionamiento del Consejo, al disponer los mismos de doble voto para las operaciones propias del negocio financiero del Instituto, lo que supone que cuenten con mayoría.

En el año 2016 iniciamos el análisis de **una nueva iniciativa social** para que ICO pueda ceder a los ayuntamientos y organizaciones sin ánimo de lucro 12 viviendas para fines sociales. Esta iniciativa tiene en 2017 sus primeros resultados con la cesión de dos viviendas a incorporar a la red de viviendas de alquiler social dentro del **programa de apoyo a la mujer** del Ayuntamiento de Alicante y Xátiva.

Todas las acciones llevadas a cabo en estos ámbitos refuerzan el progreso del ICO en la aplicación de los 10 Principios del Pacto Mundial, y nos llevan a renovar un año más nuestro compromiso con tan importante referencia internacional.

Por último, **detrás de todas las cifras, ratios y porcentajes, siempre están las personas**. En este caso, los profesionales que integran el Instituto de Crédito Oficial y su grupo, que, pese a las medidas de contención del gasto público que les afectan como empleados públicos, con su profesionalidad, *expertise* y dedicación consiguen cada día que salgan adelante los proyectos para que ICO cumpla sus fines en beneficio del conjunto de la sociedad española. A ellos quiero dedicar estas últimas líneas, mostrando mi más sincero agradecimiento por su imprescindible labor. Gracias.

Pablo Zalba
Presidente

Acercas de esta Memoria

- Alcance, cobertura y principios de elaboración de la Memoria
- Verificaciones externas

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ALCANCE

Esta Memoria se centra en los aspectos económico-financieros, éticos, ambientales, sociales, y de gobierno corporativo que han definido la actividad del ICO durante el ejercicio 2016.

COBERTURA

La información incluida en esta Memoria se refiere a la actividad del ICO. Se incluye además un anexo 3 (páginas 150 a 160) en los que se recoge información sobre variables ASG de la participada AXIS Participaciones Empresariales.

La información relativa al desempeño ambiental del ICO (páginas 105 a 108, y anexo 1, páginas 131 a 133) incluye también el desempeño correspondiente a AXIS Participaciones Empresariales, salvo en el caso del indicador G4-EN17, Otras emisiones de gases de efecto invernadero, del que se informa por separado en la página 156.

PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

Materialidad y grupos de interés: El contenido de esa Memoria se ha definido teniendo en cuenta los grupos de interés y los aspectos materiales identificados (“Grupos de interés”, páginas 29 y 30; “Materialidad”, páginas 31 a 35).

Comparabilidad: A fin de ofrecer información sobre el progreso del ICO en las materias incluidas en el alcance, la Memoria incluye datos relativos no solo al ejercicio 2016 sino también de años anteriores (“Evolución de los principales indicadores”, páginas 49 a 51).

Equilibrio: Para realizar una presentación equilibrada y razonable, la memoria se ha realizado de acuerdo a las guías G4 (opción exhaustiva). Además, se han observado los requisitos del Informe de Progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas en relación con la evolución en el desempeño de sus 10 Principios. La memoria no contempla el suplemento sectorial para el sector financiero ya que la actividad del ICO no aplica con ninguna de las 4 categorías definidas por GRI en el apartado 2.2 del suplemento editado. No obstante, en la tabla de contenidos del anexo 1 se incluye información relativa a indicadores sociales.

Claridad, precisión y fiabilidad: El ICO ha sometido el contenido de la Memoria a la verificación de expertos independientes. En lo relativo a cuentas anuales e información financiera, la verificación ha sido realizada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) (página 8), y por Ernst & Young (páginas 9 y 10). En relación con el estándar GRI para la elaboración de memorias de responsabilidad social, la verificación ha sido realizada por AENOR (página 11). Durante los procesos de verificación se ha podido comprobar que la estructura del documento permite una lectura ágil y clara de la información. Además se ha comprobado la veracidad de la información y la fiabilidad de las fuentes utilizadas.

Puntualidad y periodicidad: El ICO elabora anualmente sus informes económico-financieros, de responsabilidad social y de gobierno corporativo. La información recogida se refiere al año natural. Por primera vez, el ICO elabora y presenta de forma integrada la información anterior.

Compromiso de la Dirección: La Dirección del ICO es quien decide que la Memoria sea sometida a las verificaciones externas que apliquen. El compromiso del máximo órgano de dirección del ICO con el proceso de verificación se manifiesta con la participación de los Directores Generales competentes en cada materia incluida en el alcance en las jornadas de verificación externa, así como con la aprobación de una partida presupuestaria específica que cubra los costes derivados de dicho proceso.

MEMORIA INTEGRADA 2016 ACERCA DE ESTA MEMORIA

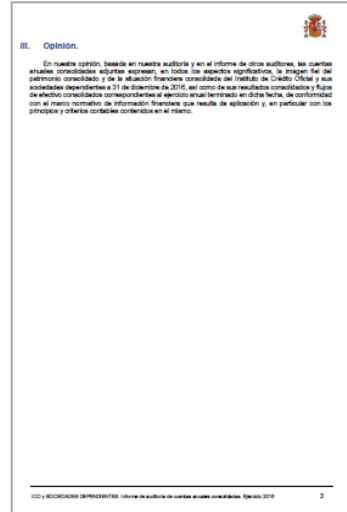
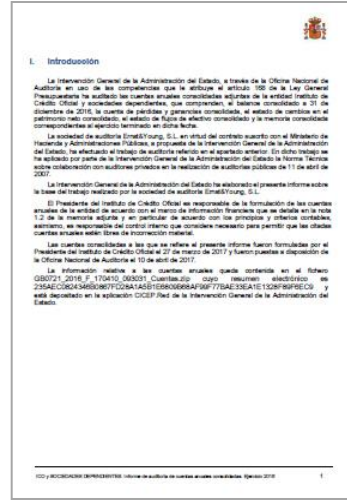


VERIFICACIONES EXTERNAS

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

Según la Ley General Presupuestaria (artº 168), la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Instituto de Crédito Oficial y sociedades dependientes (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada) a 31.12.2016 es competencia de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), a través de la Oficina Nacional de Auditoría. En virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Ernst&Young, S.L., a propuesta de la IGAE, ha efectuado el trabajo de auditoría referido, en base al cuál, aquélla emite su correspondiente informe, del que se extractan los siguientes puntos:

- Es responsabilidad de la IGAE emitir una opinión sobre si las cuentas consolidadas auditadas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrección material.
- La evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.
- Las cuentas anuales consolidadas auditadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Instituto de Crédito Oficial y sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Nota: Se puede acceder al informe completo en: <https://www.ico.es/documents/19/1222866/Cuentas+anuales+consolidadas++Informe+Auditor%C3%ADa+2016/479811fb-fc49-4c36-9055-58751320d6f0>



Imprimir Memoria Integrada

VERIFICACIONES EXTERNAS

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

La verificación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2016 se refiere al Instituto de Crédito Oficial y sociedades dependientes. El proceso de verificación fue realizado por la firma de auditoría Ernst & Young, culminado con la emisión del correspondiente informe de fecha 28 de marzo de 2017.

Del citado informe se entresacan los siguientes aspectos:

- Las cuentas auditadas comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada.
- La auditoría se ha realizado de conformidad con la normativa reguladora vigente en España.
- Las evidencias de auditoría obtenidas proporciona una base suficiente y adecuada para la emisión de la opinión reflejada en el informe.
- Las cuentas anuales consolidadas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada, así como de los resultados consolidados y los flujos de efectivo consolidados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones normativas de información financiera aplicables en España.
- El informe de gestión consolidado contiene las oportunas explicaciones del presidente del ICO, y la información contable recogida en el mismo concuerda con la contenida en la cuentas anuales consolidadas.

Informe de Auditoría Independiente

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

Nota: Se puede acceder al informe completo en:

<https://www.ico.es/documents/19/1222866/Informe+auditoria+independiente/01e82418-1948-4a24-b20c-aa519f622eeb>

MEMORIA INTEGRADA 2016

ACERCA DE ESTA MEMORIA. Verificaciones externas



VERIFICACIONES EXTERNAS

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



Imprimir Memoria Integrada

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Consejo General del Instituto de Crédito Oficial

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Instituto de Crédito Oficial (la Entidad dominante o el Instituto y Sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Presidente del Instituto en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Presidente del Instituto es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Instituto de Crédito Oficial y Sociedades dependientes de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria adjunta, y el control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, de índole a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestro auditorio. Hemos fijado a cabo nuestro auditorio de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información relevante de las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, de índole a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte del Presidente del Instituto de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad dominante. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los principios contables aplicados y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Instituto de Crédito Oficial a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Otras cuestiones

El artículo 168 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria, atribuye a la Intendencia General de la Administración del Estado (IGAE) la auditoría de las CUENTAS ANUALES consolidadas del Instituto de Crédito Oficial, con la consiguiente emisión de su informe de auditoría de cuentas, de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. En el contrato suscrito por Ernst & Young, S.L. y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para colaborar con la IGAE en la realización de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Instituto, se prevé la emisión del presente informe de auditoría de cuentas aplicando la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, de acuerdo con lo dispuesto en la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que el Presidente del Instituto considera oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Instituto de Crédito Oficial y Sociedades dependientes.

AUDITORES
Instituto de Información Financiera
en España y en Portugal

ERNST & YOUNG, S.L.
C/Alfonso de Ercilla, 125
28014 Madrid, España
Tel: +34 91 480 1000
www.ey.com

Francisco J. Fuentes García

26 de marzo de 2017

Nota: Se puede acceder al informe completo en: <https://www.ico.es/documents/19/1222866/Informe+auditoria+independiente/01e82418-1948-4a24-b20c-aa519f622eeb>

VERIFICACIONES EXTERNAS

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

El proceso de verificación externa de la Memoria de RSE de ICO relativa al ejercicio 2016, se ha llevado a cabo los días 20 y 21 de junio de 2017, siendo AENOR por tercer año consecutivo la empresa seleccionada para el proceso de verificación.

Según el informe emitido por el verificador con fecha 23 de junio de 2017, los puntos fuertes de la Memoria de RSE del ICO son los siguientes:

- Enfoque integrador de la memoria de sostenibilidad y del informe anual, no sumando contenidos sino integrándolos
- Participación de las diferentes áreas de la organización en la definición de los contenidos
- Identificación detallada de los grupos y subgrupos de interés del ICO asociando el correspondiente objetivo

Además, el verificador ha identificado las siguientes oportunidades de mejora:

- Introducir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), identificando la aportación del ICO
- Enfocar más los contenidos a avances, retos y hechos relevantes
- Mejorar la visibilidad de los aspectos materiales
- Mejorar la información de AXIS enfocándola a los temas relevantes en los que se diferencie del ICO

Finalmente, recoge una observación relativa a definir una metodología para la identificación de la materialidad y contar con la participación de los grupos de interés.

De acuerdo con el proceso de verificación, AENOR ha emitido el correspondiente certificado que asegura externamente la conformidad de la información y la validez de las fuentes de captación de la misma utilizadas para la elaboración de la Memoria.



[Imprimir](#) Memoria Integrada

Principales hitos

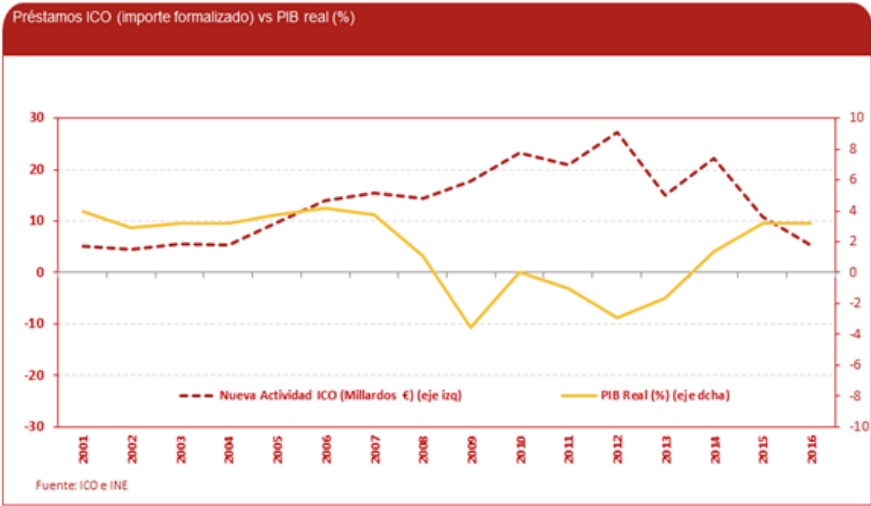
- 2016
- 2017 (primer semestre)

HITOS ECONÓMICOS DESTACADOS

El ICO ha desempeñado un papel relevante en las fases más agudas de la crisis

Durante los últimos cinco años el ICO ha jugado un papel importante en la financiación empresarial, incrementando notablemente su actividad para facilitar el acceso a la financiación de empresas y emprendedores y compensando la restricción de crédito existente por parte de las entidades privadas. Durante el periodo 2012-2016 el ICO ha concedido a través de sus líneas de mediación 61.485 millones de euros en 898.100 operaciones de financiación.

Sin embargo, una vez que las entidades financieras privadas han normalizado su oferta de crédito y las empresas disponen de mayor liquidez, el Instituto ha transitado desde un modelo de actividad crediticia extensivo hacia uno más intensivo basado en la especialización.



En este sentido, el ICO ha reforzado en los últimos años su estrategia de apoyo a la internacionalización y a la exportación de las empresas españolas poniendo en marcha nuevos mecanismos de financiación que abarcan todas las necesidades que favorecen la salida al exterior de las empresas españolas, desde instrumentos de deuda a garantías o participaciones en capital.

En consecuencia, la naturaleza contracíclica del Instituto hace que en 2016 la demanda de fondos ICO haya continuado la senda iniciada el año anterior, situándose en niveles previos al inicio de la crisis, tal y como se observa en el cuadro.

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

HITOS ECONÓMICOS DESTACADOS

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

En 2016 el ICO ha continuado con su decidido apoyo a la empresa española

El ICO sigue siendo un referente en el sistema financiero español en apoyo a las pymes, autónomos y emprendedores en esta nueva fase de recuperación económica y normalización del crédito privado. Al cierre de 2016, el saldo vivo de los préstamos concedidos por el ICO a sociedades no financieras con plazo superior a un año, representaba el 7% del saldo total del sistema crediticio español.

En cuanto a su actividad crediticia, en 2016 el ICO ha formalizado préstamos por 5.406 millones de euros. De este importe, 4.953 millones de euros se han canalizado a través de las líneas de mediación en 81.082 operaciones. Esta financiación ha representado un 2,4% del flujo total de las nuevas operaciones formalizadas por el sistema a sociedades no financieras por importe inferior a un millón de euros. Además, se estima que con estos recursos se ha contribuido a crear o mantener 338.000 empleos.

Actividad crediticia 2016.
Distribución por modalidad (millones de euros y nº de operaciones).

	Importe	Nº de Operaciones
Líneas de Mediación	4.953	81.082
Financiación directa	453	37
Total	5.406	81.119

Por su parte, a través de la actividad de financiación directa el ICO ha formalizado un importe total de 453 millones de euros. Estas operaciones están dirigidas a medianas y grandes empresas que acometen importantes proyectos de inversión e infraestructuras con un efecto arrastre positivo sobre la economía española y el empleo, dando prioridad al crecimiento sostenible y a la internacionalización de las empresas españolas.



[Imprimir Memoria Integrada](#)

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

HITOS ECONÓMICOS DESTACADOS

La internacionalización de las empresas es uno de los ejes estratégicos del ICO

El ICO ha seguido intensificando durante 2016 su decidido apoyo a la internacionalización de las empresas españolas. El volumen formalizado para esta finalidad a través de las líneas de mediación se ha incrementado notablemente en los últimos años, pasando de representar el 2,1% en el año 2012, a suponer el 33,8% del volumen total formalizado en el ejercicio 2016.

En estos cinco años, el Instituto ha facilitado financiación destinada al fomento de la internacionalización de las empresas españolas por importe de 11.885 millones de euros a través de 144.450 operaciones.

Por lo que se refiere a la actividad del año 2016, los fondos destinados a promover los proyectos de expansión en el exterior y la actividad exportadora de las empresas españolas ascendieron a 1.673 millones de euros en un total de 20.383 operaciones.

Un 4,1% de las empresas exportadoras regulares españolas³ han obtenido financiación a través de la línea ICO Exportadores durante el ejercicio 2016.

Asimismo, en 2016 destaca la puesta en marcha de una nueva línea de crédito de mediación denominada ICO Canal Internacional, mecanismo que promueve el papel del Instituto como banco de segundo o tercer piso para entidades financieras internacionales que otorguen financiación para la internacionalización de empresas españolas. En el marco de este nuevo producto, el ICO concedió en 2016 al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) un préstamo por importe de 300 millones de dólares para financiar proyectos de inversión, necesidades de liquidez y exportaciones a medio y largo plazo de empresas españolas a países de América Latina y el Caribe.



HITOS ECONÓMICOS DESTACADOS

El ICO ha sido el primer banco nacional de promoción en obtener financiación del Plan Europeo de Inversiones

En 2015 entró en funcionamiento el Plan Europeo de Inversiones para el período 2015-2017, conocido como “Plan Juncker”. El plan tiene como objetivo movilizar recursos públicos y privados destinados a la inversión y contribuir a la reactivación de la economía europea. ICO tiene un papel activo en relación al plan, convirtiéndose en una de las prioridades dentro de sus líneas de actividad, con objeto de fomentar la inversión en proyectos estratégicos de infraestructuras, educación, investigación, innovación, energías renovables y eficacia energética.

Fruto de este esfuerzo, en 2016 el ICO ha recibido la primera financiación del “Plan Juncker” con la firma de dos préstamos, por importe conjunto de 300 millones de euros, formalizados con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) con el apoyo del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSl).

Dicha financiación potenciará el mercado del capital riesgo y promoverá la mejora de la capitalización de las empresas españolas y el apoyo del plan a proyectos de infraestructuras y energías. Los fondos serán canalizados a través de FOND-ICO Global y FOND-ICO Infraestructuras, fondos de capital riesgo gestionados por “AXIS, Participaciones Empresariales SGEIC, S.A. S.M.E.”, sociedad de capital riesgo participada 100% por el ICO.

El ICO ha dinamizado el capital riesgo, contribuyendo al desapalancamiento ordenado del tejido empresarial español

Dentro del abanico de instrumentos que el Instituto pone a disposición de la empresa española, se encuentra la diversificación de las fuentes de financiación alternativas a las bancarias a través del impulso del capital riesgo. A través de AXIS el ICO gestiona 2.000 millones de euros en tres fondos: FOND-ICO Global, FOND-ICO Infraestructuras y FOND-ICO Pyme, siendo un referente en el impulso y desarrollo del capital riesgo en España.

Resulta especialmente destacable la actividad llevada a cabo por FOND-ICO Global, primer “fondo de fondos” público de capital riesgo creado en España que desde su creación en 2013 ha aprobado inversiones con recursos procedentes de ICO por importe superior a los 1.100 millones de euros lo que supone una inyección de más de 4.400 millones de euros en compañías españolas.

Esta iniciativa ha transformado y revitalizado el panorama español del capital privado, destacando su gran relevancia como modelo de colaboración público-privado y como impulsor de vías alternativas de financiación para las empresas españolas, aspectos de gran importancia para la economía española.

[Carta del Presidente](#)

[Acerca de esta Memoria](#)

[Principales hitos](#)

[Información general sobre el ICO](#)

[Gobierno Corporativo](#)

[Gestión económica](#)

[Gestión ambiental](#)

[Relaciones laborales](#)

[El ICO y la sociedad](#)

[Anexo 1. Tabla de contenidos](#)

[Anexo 2. Marco normativo básico](#)

[Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales](#)



[Imprimir Memoria Integrada](#)

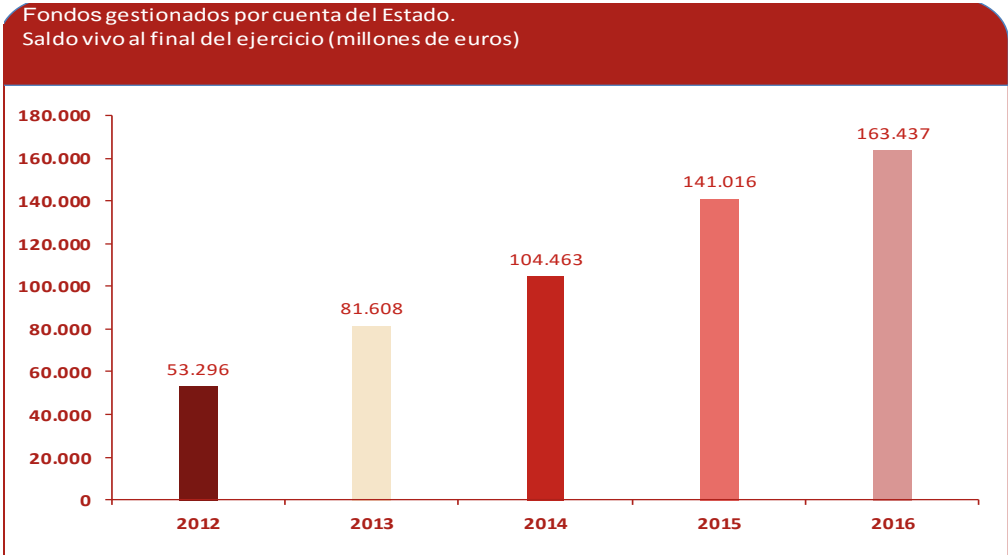
- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

HITOS ECONÓMICOS DESTACADOS

Incremento significativo de los recursos gestionados por el ICO

Además de la actividad crediticia y de concesión de avales propia, el ICO, en su función de Agencia Financiera del Estado, gestiona y administra distintos fondos carentes de personalidad jurídica cuya dotación se efectúa mayoritariamente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Estos instrumentos están destinados a diferentes ámbitos de actuación como la sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y la promoción de la internacionalización de la empresa española y la contribución al desarrollo. El ICO realiza esta actividad por cuenta del Estado y sus saldos no se integran en los estados financieros del Instituto.



A final de 2016, el saldo vivo de las operaciones concedidas con fondos del Estado ascendía a 163.437 millones de euros, lo que representa un incremento del 15,9% respecto al cierre de 2015.

El agregado de la operativa propia y la realizada por cuenta del Estado, presentaba un saldo a 31 de diciembre de 2016 de 196.225 millones de euros, con un incremento interanual del 5,2 %.



[Imprimir Memoria Integrada](#)

[Carta del Presidente](#)

[Acerca de esta Memoria](#)

[Principales hitos](#)

[Información general sobre el ICO](#)

[Gobierno Corporativo](#)

[Gestión económica](#)

[Gestión ambiental](#)

[Relaciones laborales](#)

[El ICO y la sociedad](#)

[Anexo 1. Tabla de contenidos](#)

[Anexo 2. Marco normativo básico](#)

[Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales](#)



[Imprimir Memoria Integrada](#)

HITOS ECONÓMICOS DESTACADOS

El ICO consolida su presencia en el mercado de “Bonos Sociales”

Durante el año 2016 el Instituto obtuvo financiación por un total de 3.970 millones de euros. De este importe, el 64% procede de emisiones de títulos en los mercados de capitales y el 36% restante de préstamos recibidos de diferentes organismos multilaterales.

En lo que se refiere a las emisiones de mercado, cabe destacar el retorno del ICO al mercado del dólar, con una operación de financiación benchmark por importe de 500 millones de dólares. Por su parte, la realización de la segunda emisión de “Bonos Sociales”, también por importe de 500 millones de euros, consolida la presencia del ICO en este tipo de operaciones cuyo objeto es financiar a las pymes ubicadas en las regiones españolas cuya renta per cápita es inferior a la media nacional.

Por lo que respecta a la financiación proveniente de organismos multilaterales, el ICO ha potenciado en los últimos años la canalización de estos fondos que permiten transferir a la empresa española mejores condiciones que las de mercado en términos de precio, plazo y disponibilidad, destacando en este ámbito las operaciones suscritas con el Banco Europeo de inversiones (BEI).

HITOS AMBIENTALES DESTACADOS

EFICIENCIA ENERGÉTICA

En 2016 se realiza una inversión de 85,8 miles de euros en la instalación de iluminación LED.

ADHESIÓN PRINCIPIOS DE ECUADOR

En octubre de 2016 ICO firma su adhesión a los Principios de Ecuador. La inclusión de los criterios ambientales y sociales en el análisis de las operaciones de financiación, así como de nuevos riesgos inherentes al proyecto, supone un cambio cualitativo muy importante en los procedimientos vigentes hasta la fecha. La adhesión a Principios de Ecuador requiere la formación de los profesionales de ICO para adaptar su conocimiento a los nuevos requisitos, así como la revisión y actualización de los procesos y procedimientos internos relacionados con la financiación de proyectos.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS



- El ICO ha sido galardonado en los “European Business Awards 2016”, en la categoría de “Sostenibilidad Medioambiental y Corporativa”.
- Premio al “Mejor Bono Social del año” por la revista Global Capital.
- El ICO fue galardonado con el sello DZ BANK de calidad para la sostenibilidad, destacando además, que nos situaron entre el 15% de los mejores del ranking.



OTRAS ACTUACIONES DE INTERÉS



- El 29 de junio de 2016 se celebró la 2ª edición del “ICO Sustainable Bond Forum”, con la finalidad de explorar el mercado de bonos de temática social y verde con los emisores, inversores, agencias y todos los demás participantes en el mercado.
- Se ha incluido el Museo ICO en la 7ª edición de la Guía de Turismo Accesible de Madrid.
- ICO ha acogido por primera vez a varios jóvenes con discapacidad intelectual para realizar prácticas formativas, dentro de la 1ª promoción del llamado “Proyecto CAMPVS”, en colaboración con la Fundación Carmen Pardo-Valcarce.



Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

GOBIERNO CORPORATIVO

- Circular organizativa 1/2017, de 27 de marzo, de Órganos colegiados
- Nuevos nombramientos en Consejo General:
 - Miguel Ordozgoiti, Director General de Servicios. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
 - M^a Jesús Romero de Ávila, Directora General de Programación Económica y Presupuestos. Ministerio de Fomento
 - Raquel García, Vocal Asesora del Gabinete del Ministro. Ministerio de Hacienda y Función Pública
- Nombramiento de Mariano Colmenar Palomares como Director General de Negocios

MODIFICACIONES EN NORMAS INTERNAS

- Nueva versión del Reglamento interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, aprobada por el Consejo General del ICO en febrero de 2017
- Se ha procedido a revisar la normativa sobre el Mapa de riesgos del ICO, con el objetivo de analizar su vigencia y ajustar los aspectos necesarios para que refleje correctamente la gestión de los riesgos no financieros

CESIÓN DE INMUEBLES PARA FINES SOCIALES

El ICO ha puesto a disposición de Ayuntamientos y otras organizaciones sin ánimo de lucro un lote de 12 inmuebles (6 de ellos para uso residencial y otros 6 para uso no residencial), con la finalidad de ser destinados a fines sociales. El primero de estos inmuebles en ser cedido ha sido para el Ayuntamiento de Alicante, destinado en concreto al programa de apoyo a la mujer.

Información general sobre el ICO

- Datos identificativos de la entidad
- Naturaleza y régimen jurídico. Misión y visión
- Modelo de negocio. Productos
- Grupos de interés
- Materialidad
- Riesgos y oportunidades
- Proveedores
- Transparencia
- Comunicación
- Satisfacción de clientes
- Participación en empresas
- Alianzas
- Evolución de los principales indicadores

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

➤ Denominación social

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL (ICO)

➤ CIF

Q-2876002-C

➤ Domicilio social

Paseo del Prado, 4. 28014 – MADRID

➤ Página web

www.ico.es

➤ Redes sociales

Linkedin
Twitter (@Icogob)

➤ Contacto a efectos de esta memoria

rse@ico.es

NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO. MISIÓN Y VISIÓN

La naturaleza y régimen jurídico del ICO, y sus fines y funciones están definidos en los artículos 1 a 4 de sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999, de 30 de abril (BOE nº 114 de 13 de mayo de 1999). La versión original de esta disposición ha sufrido cambios, y el texto consolidado incorpora las modificaciones previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE nº. 236, de 2 de octubre de 2015), del Real Decreto 1149/2015, de 18 de diciembre (BOE nº. 1, de 1 de enero de 2016) y del Real Decreto 390/2011, de 18 de marzo (BOE nº. 77 de 31 de marzo de 2011).

▪ Naturaleza y régimen jurídico

El Instituto de Crédito Oficial es una entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, que tiene naturaleza jurídica de entidad de crédito y la consideración de Agencia Financiera del Estado. Tiene personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

Corresponde a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, la dirección estratégica del Instituto de Crédito Oficial, así como la evaluación y control de los resultados de su actividad.

El ICO no se financia a través de los Presupuestos Generales del Estado sino en los mercados de capitales y a través de préstamos. Cuenta con la garantía del Estado Español en las deudas y obligaciones que contrae por la captación de fondos.

▪ Misión

Son fines del Instituto de Crédito Oficial el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, de aquellas que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan su fomento.

▪ Visión

Estos objetivos son llevados a cabo por el Instituto en su doble función de Entidad de Crédito Especializada y Agencia Financiera del Estado.

El ICO busca ser un organismo de primer nivel internacional y una Institución nacional de referencia en transparencia, solvencia y credibilidad, ser reconocido, en especial por las Pymes y las Entidades Financieras, como aliado para el crecimiento de la riqueza y el empleo, y estar integrado por un equipo humano de alta cualificación, motivado, eficiente y comprometido que desarrolla sus funciones en un ambiente de confianza y colaboración.

▪ Funciones

Son funciones del Instituto de Crédito Oficial:

1. Contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes, de acuerdo con las instrucciones del Consejo de Ministros o de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
2. Actuar como instrumento para la ejecución de determinadas medidas de política económica siguiendo las líneas fundamentales que establezca el Consejo de Ministros, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos o el Ministro de Economía y Competitividad, y con sujeción a las normas y decisiones que al respecto acuerde su Consejo General.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

MODELO DE NEGOCIO. PRODUCTOS

En el desarrollo de su actividad, el ICO actúa como Agencia Financiera del Estado y como Entidad de Crédito (Banco Público de Inversión).

Nota: La información relativa a la actividad de estos productos en el ejercicio 2016 se encuentra en el apartado "Gestión económica" (páginas 69 a 104)

☐ AGENCIA FINANCIERA DEL ESTADO

Como Agencia Financiera del Estado el ICO gestiona los instrumentos de financiación oficial, que el Estado español dota para fomentar la exportación y la ayuda al desarrollo, compensando el Estado al ICO por los costes que dicha gestión pueda conllevar. También bajo esta modalidad el ICO financia, por indicación expresa del Gobierno, a los afectados por catástrofes naturales, desastres ecológicos y otros supuestos de interés general. En las operaciones que se realizan bajo esta modalidad, el ICO no asume el riesgo y por tanto, actúa previa dotación de fondos públicos y/o mediante compensación de diferenciales de tipos de interés.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN NACIONAL

El ICO se encarga de la formalización, gestión y administración por cuenta del Estado de operaciones de Política Económica para dar respuesta a situaciones especiales. Estas operaciones no se integran en el balance del Instituto.

➤ Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA)

- **Finalidad:** Dotar de liquidez a las comunidades autónomas.
- **Función del ICO:** Gestor financiero del Fondo, correspondiéndole, entre otras funciones, la formalización de las operaciones financieras con las comunidades autónomas y la prestación de los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, seguimiento y todos aquellos servicios financieros relativos a las operaciones autorizadas con cargo al Fondo.
- **Otra información de interés:** Este fondo sucede en derechos y obligaciones a los extintos Fondo de Financiación del Pago a Proveedores (FFPP) y Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).

➤ Fondo de Financiación de Entidades Locales (FFEELL)

- **Finalidad:** Dotar de liquidez y garantizar la sostenibilidad financiera de los municipios, mediante la atención de sus necesidades financieras.
- **Función del ICO:** Gestor financiero del Fondo, correspondiéndole, entre otras funciones, la formalización de las operaciones financieras con las comunidades autónomas y la prestación de los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, seguimiento y todos aquellos servicios financieros relativos a las operaciones autorizadas con cargo al Fondo.
- **Otra información de interés:** A este fondo se transfiere el patrimonio del extinto Fondo de Financiación del Pago a Proveedores (FFPP) en la parte correspondiente a las entidades locales.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MODELO DE NEGOCIO. PRODUCTOS

AGENCIA FINANCIERA DEL ESTADO

ÁMBITO DE ACTUACIÓN INTERNACIONAL

En el ámbito internacional, el contribuye a apoyar de forma oficial la exportación de la empresa española (FIEM y CARI) y el sistema de cooperación exterior (FONPRODE y FCAS).

➤ Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)

- **Finalidad:** Promover las operaciones de exportación de las empresas españolas, así como las de inversión española directa en el exterior.
- **Gestión del fondo:** Secretaría de Estado de Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- **Función del ICO:** Agente Financiero, formalizando, en nombre y representación del gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de crédito, préstamo o donación. Asimismo presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al FIEM.
- **Beneficiarios:** Estados, Administraciones Públicas regionales, provinciales y locales extranjeras, instituciones públicas extranjeras, así como empresas, agrupaciones, consorcios de empresas públicas y privadas extranjeras, tanto de países desarrollados como de países en vías de desarrollo. Excepcionalmente, podrán ser beneficiarios del Fondo organismos internacionales, siempre que la contribución correspondiente tenga un claro interés comercial para la internacionalización de la economía española.
- **Actuaciones financieras:** Operaciones y proyectos de interés especial para la estrategia de internacionalización de la economía española, así como las asistencias técnicas que estas operaciones y proyectos requieran

➤ Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)

- **Finalidad:** Favorecer las operaciones de exportación de las empresas españolas incentivando la concesión de créditos a largo plazo a tipo de interés fijo por parte de las entidades financieras.
- **Gestión del fondo:** La Secretaría de Estado de Comercio dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- **Función del ICO:** Agente Financiero, formalizando, en nombre y representación del gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de crédito y gestiona los ajustes del Instrumento.
- **Beneficiarios:** Las empresas exportadoras españolas y las entidades financieras, que perciben un determinado margen financiero sobre el saldo vivo de cada crédito acogido al sistema, eliminando los riesgos derivados de la diferencia entre el tipo fijo del crédito y el coste atribuido convencionalmente a los recursos que los financian. Este instrumento financiero ofrece flexibilidad para el banco y para el exportador, al adaptarse al período de construcción, al periodo de disposición, al nº de disposiciones y a los calendarios de amortización.
- **Actuaciones financieras:** Operaciones y proyectos de interés especial para la estrategia de internacionalización de la economía española. En el CARI siempre existe cotización, independientemente de la moneda utilizada y el volumen de la operación, además de que cuenta con la cobertura de CESCE (Compañía Española de Seguros de Créditos a la Exportación).

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

MODELO DE NEGOCIO. PRODUCTOS

AGENCIA FINANCIERA DEL ESTADO

ÁMBITO DE ACTUACIÓN INTERNACIONAL

Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)

- **Finalidad:** Erradicación de la pobreza, reducción de las desigualdades sociales entre personas y comunidades, igualdad de género, defensa de los derechos humanos y promoción del desarrollo humano y sostenible en América Latina y Caribe.
- **Gestión del fondo:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación).
- **Función del ICO:** Agente financiero encargado de formalizar en nombre y representación del Gobierno español, y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios a suscribir con los beneficiarios. También presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, control, cobro y recuperación, y en general todos los de carácter financiero relativo a las actuaciones del Fondo.
- **Beneficiarios:** Estados y sector público estatal, Organismos multilaterales de desarrollo no financieros, Instituciones financieras internacionales de desarrollo, Instituciones gestoras de microfinanzas, Empresas que realicen asistencias técnicas o estudios de viabilidad.
- **Actuaciones financiadas:** Todas las actuaciones de ayuda al desarrollo propuestas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación alineadas con la política española de cooperación internacional al desarrollo.

Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

- **Finalidad:** Facilitar el acceso al agua y al saneamiento como uno de los elementos indispensables para el bienestar humano y el desarrollo.
- **Gestión del fondo:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación).
- **Función del ICO:** Agente financiero encargado de formalizar en nombre y representación del Gobierno español, y por cuenta del Estado, los correspondientes contratos de préstamo. También presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, control, cobro y recuperación, y en general todos los de carácter financiero relativo a las actuaciones del Fondo.
- **Beneficiarios:** Administraciones públicas (nacionales, regionales, o locales) de los países receptores, y organizaciones de la sociedad civil, cooperativas u otro tipo de asociaciones sin ánimo de lucro dedicadas a la prestación de servicios de agua y saneamiento o a tareas conexas con la provisión de estos servicios públicos en la región.
- **Actuaciones financiadas:** Infraestructuras de acceso a agua potable, infraestructuras de acceso a servicios básicos de saneamiento, actividades encaminadas a reforzar el sistema institucional para la gestión del sector del agua y su sostenibilidad, proyectos que favorezcan la gestión integral del recurso hídrico.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



Imprimir Memoria Integrada

MODELO DE NEGOCIO. PRODUCTOS

ENTIDAD DE CRÉDITO (BANCO DE PROMOCIÓN)

Como entidad de crédito especializada o banco de Promoción, el ICO financia a medio y largo plazo las inversiones productivas de las empresas establecidas en España o de empresas españolas que se establezcan en el exterior. Esta labor se realiza a través de los siguientes instrumentos:

➤ **Líneas de Mediación. Financiación orientada a autónomos, empresas y entidades públicas y privadas.** La mediación se ha confirmado como la fórmula más eficiente para la distribución de la financiación del ICO, utilizando la red de oficinas de prácticamente todas las entidades de crédito que operan en España, para hacer llegar a las pymes y autónomos los préstamos del Instituto en todo el territorio nacional. Para ello, el ICO firma cada año los correspondientes convenios de colaboración con las entidades.

➤ **Financiación para grandes empresas, proyectos y entidades locales:** Tiene como objetivo financiar grandes proyectos de inversión públicos o privados que, por su naturaleza, implican grandes necesidades de capital y largos plazos de amortización. El ICO estudia, concede y asume el riesgo de las operaciones, utilizando para ello criterios de valoración económico-financieros habituales en la banca comercial y evaluando el impacto socioeconómico y ambiental de las inversiones que financia. Estos préstamos pueden ser bilaterales, si bien lo más habitual es que sean sindicados con otras entidades financieras, cofinanciados con instituciones financieras multilaterales o, en algunos casos en los que se trata de financiar inversiones españolas en el exterior, a través de instituciones financieras locales de los países receptores de la inversión.

OTROS PRODUCTOS

El ICO ha continuado impulsando en 2016 los diferentes fondos en los que participa, unos gestionados a través de su participada al 100%, AXIS Participaciones Empresariales S.G.E.C.R., S.A.U., y otros desde el propio Instituto o por otras instituciones o sociedades.

➤ **FOND-ICO Global.** Primer “Fondo de Fondos” de capital público español, dotado con 1.500 millones de euros. Da respuesta a una de las principales peticiones del sector del capital riesgo, que demandaba una mayor implicación del sector público en relación a las vías de financiación alternativa a la bancaria para las empresas y se enmarca dentro de las medidas del “Plan de Estímulo Económico y Apoyo al Emprendedor”, aprobado por el Gobierno en el mes de febrero de 2013. El objetivo de este fondo es promover la creación de fondos de capital riesgo de gestión privada que realicen inversiones prioritariamente en empresas españolas en todas sus fases de desarrollo.

➤ **FOND-ICO pyme, FCR.** Su objetivo está enfocado principalmente a empresas que, habiendo alcanzado un cierto grado de madurez, quieran financiar su proceso de expansión, crecimiento y/o internacionalización y, en menor medida, a empresas en primeros estadios que, superadas las etapas iniciales, necesiten recursos para avanzar en su desarrollo. En ambos casos la inversión es realizada en co-inversión con otros socios, financieros, tecnológicos o industriales.

➤ **FOND-ICO infraestructuras, FCR.** El objetivo de este fondo es contribuir al desarrollo, construcción y co-gestión de proyectos de infraestructuras, centrandose su actividad en esquemas de colaboración Público- Privada. Este fondo tiene entre sus objetivos reforzar la capitalización de los proyectos, acompañando con participaciones minoritarias en capital a empresas gestoras de infraestructuras.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

❑ OTROS FONDOS DE CAPITAL

El ICO también participa con distintas aportaciones en los siguientes fondos de capital:

- **Fons Mediterrània Capital**, fondo de capital riesgo creado y diseñado por el ICO junto con el Institut Català de Finances (ICF) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Tiene una vocación inversora de carácter generalista y diversificada para la realización de operaciones de inversión en Marruecos, Túnez y Argelia. Actualmente se encuentra en proceso de desinversión.
- **FC2E, Fondo de Carbono para la Empresa Española**, promovido por el Instituto de Crédito Oficial y Santander Investment. Es el primer fondo de carbono de capital mixto gestionado en España. Se creó con el fin de ayudar a las empresas españolas a cumplir con la normativa sobre emisiones de gases de efecto invernadero. Para conseguir su objetivo, apoya la ejecución de proyectos limpios en países emergentes bajo los mecanismos establecidos en el Protocolo de Kioto, Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y Aplicaciones Conjuntas (AC), mediante la compra de los créditos de carbono generados por estos proyectos.
- **Fondo Marguerite**, fondo de capital europeo diseñado por el ICO junto con las entidades públicas Banco Europeo de Inversiones, KfW Bankengruppe, la Comisión Europea, Cassa Depositi e Prestiti, Caisse des Dépôts et Consignations y PKO Bank Polski, S.A. El objetivo del fondo es paliar la falta de capital en el mercado europeo de proyectos de infraestructuras. Actualmente se está negociando una ampliación sectorial y de producto que adapte el fondo a las actuales carencias del mercado y al "Plan Juncker". El ICO gestiona la inversión del Tesoro Público en este fondo, cuya gestión se lleva a cabo por un equipo independiente que identifica y evalúa las posibles inversiones, preferentemente en redes de transporte y energía transeuropeas, así como en energías renovables.



GRUPOS DE INTERÉS

La identificación de los *stakeholders* se realiza en función de la interrelación del ICO con cada uno de los potenciales grupos de interés. En base a esta metodología, el ICO identifica los siguientes grupos:

GRUPO	SUBGRUPO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS
1. CLIENTES	Entidades financieras	Entidades financieras que actúan como mediadoras de los préstamos del ICO para la pyme y los autónomos	Canalizar la financiación ICO a través de las oficinas de las entidades financieras para facilitar el acceso de las pymes y autónomos a los préstamos ICO
	PYMES	Empresas beneficiarias de las líneas de financiación del ICO	Generar/mantener empleo, y en especial, en aquellas regiones con un PIB por debajo de la media nacional; Potenciar la internacionalización de la empresa española; Financiar los proyectos de inversión generadores de riqueza y empleo, y aquellos con impacto social y medioambiental positivo.
	Autónomos	Empresarios individuales beneficiarios de las líneas de financiación del ICO	
	Grandes empresas	Empresas beneficiarias de los préstamos directos del ICO	Gestionar los fondos habilitados por los departamentos ministeriales
	Gestores de fondos del Estado	Ministerios gestores de fondos del Estado para la internacionalización	
2. INVERSORES	Inversores	Suscriptores de bonos emitidos por el ICO para la financiación de su actividad	Captar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la actividad del ICO Desarrollo de bonos ISR Plataformas de diálogo
3. PERSONAS	Empleados en activo	Personal con contrato fijo o temporal en vigor	Facilitar la actividad y desarrollo profesional de los empleados del ICO con políticas de igualdad, no discriminación, conciliación y formación
	Becarios	Titulados adscritos al programa de formación con la Fundación SEPI que desarrollan su beca en el ICO	Apoyar la formación práctica de universitarios recién licenciados para facilitar su acceso al mundo laboral
	Otros	Personal en situación de baja por jubilación, por excedencia u otro motivo	Facilitar la relación con el ICO en materia de derechos laborales una vez finaliza el contrato laboral
4. PROVEEDORES	Proveedores	Empresas suministradoras de bienes y servicios para el ICO	Contratación bajo principios contratación pública, incorporando cláusulas de RSE Evaluación del desempeño en RSE de proveedores Minimizar los plazos de abono de facturas
5. ORGANISMOS Y ENTIDADES ACTORES EN LOS MERCADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	Organismos multilaterales	Entidad internacional de carácter supranacional, formada por un conjunto de países o Estados miembros, constituida para alcanzar objetivos comunes que redunden en beneficio de la comunidad o regiones donde actúen.	Encontrar marcos de cooperación para el desarrollo de programas y proyectos conjuntos
	Entidades homólogas al ICO	Entidades de estados miembros de la UE y otros países con funciones similares al Instituto	Acuerdos de colaboración e intercambio de buenas prácticas y <i>expertise</i> que generen valor compartido
	Reguladores y supervisores	Organismos y entidades emisores de normas y de supervisión de la actividad	Cumplimiento normativo y transparencia
	Entidades directoras o aseguradoras en los mercados financieros	Entidades financieras que colocan los bonos emitidos por el ICO para su financiación	Cumplimiento normativo y transparencia

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

GRUPOS DE INTERÉS

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

GRUPO	SUBGRUPO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS
6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Especializados	Medios de comunicación de información económica	Difusión de la actividad del ICO, así como de actos y eventos en que el Instituto participa
	Generalistas	Medios de comunicación de información general	
7. ANALISTAS	Financieros	Agencias de calificación económica y financiera	Proveer la información con la máxima transparencia para facilitar los trabajos de verificación
	Especializados en RSE	Agencias especializadas en la calificación de criterios ASG	
8. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa	Departamento ministerial del que depende el ICO	Atender a las solicitudes de información del Ministerio sobre la actividad del ICO y contestación de preguntas parlamentarias. Revisión y realización de posibles observaciones en su caso, de normativa de anteproyectos y proyectos de normativa que afecte al ICO
	Especializadas en RSE	Organizaciones especializadas en RSE de las que el ICO es socio (Red Española del Pacto Mundial, Forética, Spainsif)	Mejorar el desarrollo e implantación de la RSE a nivel interno; estar al corriente de las tendencias nacionales e internacionales en materia de responsabilidad social; promover iniciativas de desarrollo de la RSE en las pymes
9. ORGANIZACIONES SOCIALES	Organizaciones y fundaciones sin ánimo de lucro	Organización y Fundaciones con las que el ICO colabora en el desarrollo del plan de voluntariado corporativo y en el proyecto PYMES SOLIDARIAS	Fomentar el compromiso de los empleados del ICO y de sus familiares con la integración social de colectivos en riesgo de exclusión mediante la participación en las actividades de fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro a través del voluntariado corporativo

MATERIALIDAD

El grupo de trabajo para la definición de los grupos de interés identifica también los aspectos materiales de cada uno de ellos. Aunque realizada hasta la fecha por la visión interna del grupo de trabajo, la información recogida durante muchos años de experiencia y relaciones con los *stakeholders* ha sido tenida en consideración. En base a esta metodología, los aspectos materiales identificados son los siguientes:

- **AM1. Reputación Corporativa.** El ICO considera que su Reputación Corporativa es uno de sus mayores activos. Acredita ante la sociedad su forma de actuar y de hacer las cosas con especial atención a sus grupos de interés. La misión del ICO y la naturaleza de su actividad, exigen una actuación ética y responsable que pueda garantizar la consecución de sus fines, y por ende, el crecimiento y el desarrollo sostenible en sus ámbitos de actuación.

La confianza generada en los inversores, banca nacional e internacional, organismos multilaterales de fomento, y sociedad en general, es fruto de esa Reputación Corporativa, y se torna como otro de los pilares, o aspecto material, que permiten al ICO realizar con éxito su actividad. Para el ICO su Reputación Corporativa es vital para seguir siendo un referente, que apuesta por un tejido empresarial más sostenible, alejado de la corrupción y de las malas prácticas de gestión, para mantener la confianza de sus aliados y para financiar proyectos que ayuden a crear valor para el conjunto de la sociedad. Ello exige además, una adecuada rendición de cuentas, y una información adaptada a los grupos de interés. Para ello, además, el ICO somete su actuación a la verificación de expertos independientes que puedan confirmar la validez y calidad de la información que se publica a través de la web (www.ico.es).

En este sentido, se identifican, entre otros los siguientes aspectos:

- ✓ **La gestión ética y la gestión responsable**
- ✓ **La imagen corporativa**
- ✓ **La transparencia y comunicación**

La información relativa a este aspecto material se puede encontrar en el apartado de “Gestión ética y responsable” (páginas 66 a 68) “Comunicación” (páginas 41 a 43), “Riesgos y oportunidades” (páginas 36 a 39), en las referencias G4-34 a G4-58 (anexo 1, páginas 127 a 129), y en los indicadores G4-SO3, G4-SO4 y G4-SO5 (anexo 1, página 137) y en “Principios de elaboración de la Memoria” (página 7), “Verificación Externa” (página 8 a 11), y en la referencia G4-33 (anexo 1, página 127).

- **AM2. Fuentes de Financiación y equilibrio financiero.** Solvencia y liquidez son conceptos clave con los que el ICO trabaja en los mercados financieros, y la base con la que consigue recursos para invertir en proyectos de desarrollo sostenible. El Instituto, pese a contar con la garantía explícita, irrevocable, incondicional y directa del Estado español, aplicable a todas las deudas y obligaciones que contrae frente a terceros, siempre ha operado generando los recursos propios y la solvencia suficiente para atender a todas sus obligaciones.

Esta es una preocupación fundamental en la gestión de la actividad que, bajo el principio de prudencia, siempre opera teniendo en cuenta su objetivo de liquidez y solvencia. El ICO se financia en los mercados nacionales e internacionales, y este es otro de los pilares en los que se apoya para realizar su actividad. Para facilitar esa captación de fondos el ICO debe, además, justificar un balance con un correcto equilibrio financiero.

La información relativa a este aspecto material se puede encontrar en el apartado “Gestión económica” (páginas 69 a 104), y en los indicadores G4-EC1 y G4-EC4 (anexo 1, página 130).

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

MATERIALIDAD

- **AM3. Ayuda el desarrollo, en su papel de Agencia Financiera del Estado.** Financiar, por indicación expresa del Gobierno, a los afectados por catástrofes naturales, desastres ecológicos y otras situaciones de interés general, es otro de los aspectos esenciales de la actividad del ICO. En este sentido, el ICO trabaja a diario por mantener su nivel de efectividad como Agencia Financiera del Estado. Su dilatada experiencia como banco público y las alianzas, nacionales e internacionales, le permiten gestionar adecuadamente diversos instrumentos de financiación como Agencia Financiera del Estado para fomentar la exportación, la ayuda al desarrollo y la sostenibilidad de la economía española.

La información relativa a este aspecto material se puede encontrar en el apartado “Modelo de negocios. Productos” (páginas 24 a 28) y en “Gestión económica” (páginas 69 a 104).

- **AM4. Crecimiento sostenible, medio ambiente y sociedad.** El ICO se identifica especialmente con este aspecto material, que condiciona su operativa, los productos que desarrolla y la misión que guía su actividad.

El diseño de las líneas de mediación o financiación directa tiene por objeto contribuir en la economía creando sinergias de actividad que posibiliten el desarrollo del país. El ICO apuesta por generar crecimiento a largo plazo en sectores estratégicos, cuyo desarrollo, alineado con su misión, y las directrices de los ODS o COP21, tenga un impacto positivo en nuestra economía, sociedad y medio ambiente.

El ICO también procura incidir positivamente en el desarrollo de su entorno más cercano y desfavorecido, a través de su plan anual de voluntariado en el que participan más del 25% de las personas que forman parte de su plantilla. Asimismo, y en alianza con Pacto Mundial, y la colaboración de entidades del tercer sector, se ha firmado un convenio para facilitar la implantación del voluntariado corporativo para la Pyme (Pymes Solidarias), que pretende llevar el conocimiento de las empresas, a través de sus voluntarios, a los colectivos que más lo necesitan.

La información relativa a este aspecto material se puede encontrar en el apartado “Gestión ambiental” (páginas 105 a 108), en el apartado “El ICO y la Sociedad” (páginas 122 y 123).

- **AM5. Alianzas.** El ICO es consciente de que su estructura interna de 308 personas, que trabajan en una única sede y gestiona un balance de 48.851 millones de euros sin una red comercial a nivel nacional e internacional que la sustente, haría imposible la consecución de sus objetivos y el desarrollo de sus múltiples líneas de negocio, si no contase con sus aliados estratégicos. El ICO, se apoya en la red comercial de la banca española para comercializar sus líneas de financiación y apoyo a la internacionalización de la empresa española y al desarrollo, y cuenta con múltiples aliados internacionales, a través de acuerdos de colaboración y memorandos de entendimiento con bancos de desarrollo, entidades homólogas europeas, organismos multilaterales, y otros no gubernamentales, asociaciones, etc. **Socios en los que el ICO apoya su actividad para impulsar el desarrollo económico, social y medioambiental en el marco de su actividad y cumplimiento de sus fines.**

La información relativa a este aspecto material se puede encontrar en el apartado “Alianzas” (páginas 45 a 48), y en “Anexo1. Tabla de contenidos (Página 139).

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MATERIALIDAD

➤ **AM6. Capital humano.** El ICO tiene en su capital humano e intelectual su activo más importante. Personas que impulsan a diario la organización y hacen posible la consecución de cada reto. Los planes de formación, las políticas de igualdad y las medidas de conciliación, con la implantación del **modelo de gestión efr**, que certifica al ICO como empresa familiarmente responsable, es una de sus señas de identidad más destacadas, y de carácter singular dentro del ámbito de la Administración Pública. En este contexto, se potencia especialmente:

- **La profesionalidad y la formación.** Dar respuesta a los requisitos de los principales grupos de interés, obliga a una organización a preocuparse por mantener un alto nivel de conocimientos y compromiso por parte de sus profesionales. Para el ICO, la formación continua es un elemento estratégico para alcanzar y mantener el nivel de profesionalidad adecuado capaz de dar respuesta a los cometidos que tiene asignados.

La información relativa a este aspecto material se puede encontrar en el apartado “Relaciones laborales” (páginas 109 a 120) y en indicadores G4-LA9 y G4-LA10 (anexo 1, páginas 134 y 135).

- **La igualdad y la conciliación.** Para el ICO la igualdad entre todos sus empleados es un pilar básico en sus relaciones con la plantilla. El respeto por los derechos humanos y laborales de los empleados y por el derecho a una negociación colectiva donde, entre otros asuntos, se acuerden medidas para facilitar la conciliación de la vida personal y laboral, es un objetivo permanente para la organización.

La información relativa a este aspecto material se puede encontrar en el apartado “Relaciones Laborales” (páginas 109 a 120), y en los indicadores G4-LA1, G4-LA2, G4-LA 11, G4-LA12 y G4-LA 13 (anexo 1, páginas 134 y 135).

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MATERIALIDAD

En la tabla de materialidad que figura a continuación, se reflejan los aspectos materiales que tienen influencia en cada uno de los grupos de interés identificados por el ICO

GRUPO/SUBGRUPO	REPUTACIÓN CORPORATIVA	FUENTES DE FINANCIACIÓN Y EQUILIBRIO FINANCIERO	AYUDA EL DESARROLLO como Agencia Financiera	Productos para el CRECIMIENTO SOSTENIBLE; MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD	CAPITAL HUMANO	ALIANZAS
1. CLIENTES						
Entidades financieras	■			■	■	■
PYMES				■		
Autónomos				■		
Grandes empresas	■			■	■	
Ministerios y Administración Pública, ICO como gestora de fondos del Estado	■		■		■	■
2. INVERSORES						
Inversores	■	■		■	■	
3. PERSONAS						
Empleados en activo	■		■	■	■	■
Becarios	■				■	■
Otros (jubilados y excedentes)					■	

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

MATERIALIDAD

GRUPO/SUBGRUPO	REPUTACIÓN CORPORATIVA	FUENTES DE FINANCIACIÓN Y EQUILIBRIO FINANCIERO	AYUDA EL DESARROLLO como Agencia Financiera	Productos para el CRECIMIENTO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD	CAPITAL HUMANO	ALIANZAS
4. PROVEEDORES						
Proveedores	■				■	
5. ORGANISMOS Y ENTIDADES ACTORAS EN LOS MERCADOS ECONÓMICO Y FINANCIEROS						
Organismos multilaterales	■	■	■	■	■	■
Entidades homólogas al ICO	■	■	■	■	■	■
Reguladores y supervisores	■	■	■	■		
Entidades directoras o aseguradoras en los mercados financieros	■	■			■	
6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN						
Especializados	■					
Generalistas	■					
7. ANALISTAS						
Financieros	■	■		■		
Especializados en RSE	■	■	■	■	■	
8. MINIST. ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD						
Secretaría Estado de Economía y Apoyo a la Empresa	■	■	■	■	■	
9. ORGANIZACIONES SOCIALES						
Especializadas en RSE	■	■	■	■	■	■
Organiz. y Fundac. sin ánimo de lucro	■				■	■

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

❑ RIESGOS

➤ ASPECTOS GENERALES

El ICO, como entidad de crédito está expuesto a los riesgos financieros (de crédito, de liquidez y de mercado) y al riesgo operativo. Se consideran también otras dos clases en “otros riesgos”: riesgo reputacional y riesgo estratégico y de negocio.

La identificación, gestión y control de los riesgos es una tarea prioritaria para el Instituto de Crédito Oficial. Ello se realiza fundamentalmente, de acuerdo al Manual de Políticas de Riesgos aprobado por su Consejo General el 21 diciembre de 2005, y cuya última versión fue aprobada en diciembre de 2016. En el Manual se recopilan distintas metodologías, normativa aplicable, procedimientos y estructura organizativa.

El Manual de Políticas de Riesgo se completa con el Mapa de Gestión de Riesgos, que identifica todos los riesgos del Instituto, los planes de mejora, y los controles necesarios para una adecuada gestión.

Los principios en los que se inspira la gestión de riesgos, son los siguientes:

- **Participación y supervisión activa de los órganos de gobierno del ICO:** el Consejo participa en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupa por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.
- **Ambiente general de control interno:** se manifiesta en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo, es comunicada a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados. Asimismo, se garantiza la adecuada segregación entre las unidades generadoras de riesgos y aquéllas que realizan tareas de control y seguimiento.
- **Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos:** el ICO cuenta con metodologías adecuadas para la medición de riesgos que permiten capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone. En este contexto, consciente de los beneficios derivados de la integración de metodologías avanzadas de identificación, medición y control de riesgos, el Instituto prevé continuar actualizando y potenciando los sistemas de gestión de riesgos.
- **Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos:** la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos permiten establecer una relación adecuada entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

RIESGOS

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS

RIESGO DE CRÉDITO Y DE CONCETRACIÓN DE CRÉDITO

Con respecto a 2015, la principal modificación del ICO en la gestión del riesgo de crédito y concentración radica en la modificación de su modelo de mediación adaptándolo en 2016 al nuevo Marco para la restructuración y resolución de entidades de crédito, establecido por la Directiva 2014/59/UE, de 15/4/14, el Reglamento 806/2014, de 15/7/15 y la Ley 11/2015, de 18/6/15.

Si bien conforme a la Disposición Adicional Decimoséptima de la Ley 11/2015 el ICO queda excluido de su ámbito de aplicación, tiene un impacto indirecto a través de los supuestos de resolución de entidades de crédito.

Por tanto, y dado que las normas sobre recapitalización interna o bail-in entraron en vigor el 1 de enero de 2016, se ha establecido desde el año 2016 en adelante un modelo que excluye a las líneas de mediación del ICO de una eventual recapitalización interna de la entidades financieras colaboradoras.

El Instituto identifica, a efectos de su gestión, las siguientes subcategorías como parte del riesgo de crédito y de concentración:

RIESGO DE CRÉDITO	RIESGO DE CONTRAPARTIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Operaciones de Balance	
			Operaciones fuera de Balance	Estándar
		SOLVENCIA DEL DEUDOR		Con estructura
			Para entidades financieras	
Para empresas				
		Para administraciones públicas		
		Para cámaras de compensación		
		RIESGO PAÍS		

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es definido como la capacidad del Instituto para cumplir en la forma pactada con sus obligaciones de pago (liquidez de fondos) y su plan de financiación.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado en el ICO es un riesgo poco significativo ya que el mismo surge de las posiciones mantenidas en la cartera de negociación, donde el ICO prácticamente no dispone de posiciones.



[Imprimir Memoria Integrada](#)

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

❑ RIESGOS

➤ DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (INCLUYE EL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO)

El riesgo de interés del balance se refiere a la incidencia que, sobre la cuenta de resultados y los recursos propios de la entidad, producen variaciones adversas de los factores de riesgo – tipo de interés y tipo de cambio.

RIESGO OPERACIONAL

Aquéllos devenidos de la realización de la actividad de la Entidad pero que no tienen un componente financiero.

- **Blanqueo de Capitales.** El ICO tiene aprobados diversos documentos que regulan las actuaciones en dicho ámbito. Además, existen órganos colegiados de seguimiento cuya función es, entre otras, velar por el cumplimiento de las normas internas.
- **Seguridad de la Información.** El ICO tiene aprobados diversos documentos internos que regulan el control, el seguimiento y la gestión de los sistemas de seguridad en este ámbito. Además, existen unidades operativas y órganos colegiados con competencias para controlar la seguridad de la información.
- **Continuidad de Negocio.** El ICO tiene un sistema de gestión de la continuidad de negocio para la recuperación de la actividad en el más breve plazo posible ante situaciones de catástrofe de cualquier tipo que pudieran producirse en sus instalaciones o en su ámbito de actuación. Además, existe un órgano colegiado de control y seguimiento del sistema para actualizar y mejorar las medidas existentes y prevenir o minorar los riesgos en el caso de que aconteciese alguna de las situaciones identificadas.

RIESGO ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO

La gestión de esta categoría de riesgos se apoya en la correcta administración financiera y comercial (a la que sumar el adecuado tratamiento de los riesgos ya mencionados). Para ello, se evalúan las alternativas estratégicas existentes para el posicionamiento de la entidad, y ello se traslada a las directrices y objetivos de ICO, manteniéndose el control de los límites de riesgo en los límites establecidos por los órganos de dirección.

RIESGO REPUTACIONAL

Desde hace dos años, existe mayor conciencia de este riesgo en el ICO. Las medidas internas implantadas, relativas a la atenuación de un potencial problema de reputación/imagen se basan en el cumplimiento estricto de las instrucciones de aprobación de operaciones, la atención minuciosa a los procesos de “conocimiento de cliente” y seguimiento del mismo, y la exigencia en cuanto a políticas de comportamiento interno referentes a la relación con entidades financieras, empresas y/o proveedores. La política respecto a este riesgo, se basa en dos objetivos esenciales:

- El cumplimiento de la normativa relacionada con la operativa: protección de datos, transparencia, protección de activos de clientes, prevención de blanqueo de capitales, etc.
- Un servicio de calidad que genere un número reducido de reclamaciones por parte de los clientes.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

❑ RIESGOS

➤ DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS

En el ejercicio 2016, el ICO aprobó un procedimiento específico de “Gestión de la Comunicación en situaciones de riesgo reputacional” con el objetivo de detectar y analizar posibles escenarios de riesgo reputacional para el ICO derivados de la gestión de la comunicación externa, y establecer pautas y protocolos de actuación para la mitigación de dicho riesgo.

RIESGO SOBERANO

Como riesgo soberano se entiende el riesgo que se deriva de las inversiones de deuda soberana que ha realizado la entidad.

RIESGO DE PARTICIPACIÓN

El riesgo de participación comprende la gestión de las incertidumbres motivadas por las participaciones que ICO posee en otras entidades o empresas. Dada su naturaleza, el Instituto toma y mantiene participaciones en determinadas sociedades financieras. Cuando se trata de sociedades no financieras la participación deriva de una resolución judicial, y se procura su enajenación aplicando criterios de oportunidad.

RIESGO DE COSTE DE FINANCIACIÓN

La gestión del riesgo de coste de financiación llevado a cabo por ICO está estrechamente relacionada con la gestión de liquidez que lleva a cabo la entidad. En todo momento, se trata de conseguir estabilidad en fuentes de financiación minimizando su coste y los impactos negativos que pueda tener la Entidad ante posibles variaciones de éste.

❑ OPORTUNIDADES

El ICO desarrolla su actividad en un escenario económico, financiero, regulatorio e institucional en constante evolución, tanto a nivel nacional como internacional. Este entorno, unido al papel contracíclico del Instituto que debe guiar sus actuaciones, exige la puesta en marcha de procesos periódicos de análisis estratégico sobre cuál debe ser la aportación de valor, el posicionamiento y el modelo de actividad de ICO en cada momento, fundamentada en la identificación de aquellas áreas en las que existen deficiencias en el mercado y en las que el papel de ICO como complemento de la iniciativa privada resultará clave. En consecuencia, ICO debe identificar y promover nuevas actividades que soporten la recuperación y el crecimiento, con especial énfasis en la internacionalización de la economía, la financiación de inversiones a largo plazo en infraestructuras y otros bienes públicos y el fomento de los mecanismos alternativos de financiación de las empresas.

En el ámbito de la RSE, entre las oportunidades y retos que se presentan para su actividad, el ICO destaca especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los acuerdos de París, tras la Cumbre del Clima-COP21, o los nuevos paradigmas de la economía circular, aspectos relevantes de la estrategia Europea de 2020, claramente alineados con su misión. El ICO quiere estar presente y ser parte activa en su consecución pues se trata de oportunidades para crear sinergias de desarrollo sostenible y también para mejorar las políticas internas. Se identifican finalmente nuevas oportunidades en el gobierno de la entidad derivadas del cambio en los estatutos para dar entrada en el Consejo General a vocales independientes.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

PROVEEDORES

Basada en la ley de Contratos del Sector Público, el ICO tiene documentada una Instrucciones Internas de Contratación que establece las posibles formas de adjudicar la compra de los bienes y servicios.

De estas Instrucciones Internas de Contratación quedan excluidos los contratos sujetos a regulación armonizada y los declarados de compra centralizada, que se rigen por lo establecido en el TRLCSP y en la Orden EHA/1049/2008. Las entidades públicas empresariales, se encuentran incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 206.1 del TRLCSP, lo que supone la obligatoriedad de contratar a través de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación Pública, los bienes y servicios declarados de compra centralizada por la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril.

El ICO no mantiene un registro de proveedores autorizados, a modo y semejanza de lo que establecen los modelos de excelencia o los sistemas de gestión de calidad, dadas las condiciones que establece la citada legislación.

En todos los expedientes de contratación de bienes y servicios donde no se requiere especificidad técnica, el ICO analiza la posible incorporación de requisitos ambientales y sociales de acuerdo con el objeto de la contratación. En 2016, un 14% de las licitaciones puestas en marcha incluían criterios ambientales a las empresas licitadoras. En el 57% de los expedientes se incluyeron cláusulas sociales relacionadas con la composición de las plantillas de las empresas licitadoras y con su compromiso con la inserción de personas con discapacidad. Dichas cláusulas se utilizan como criterios de desempate en caso de igualdad entre las propuestas recibidas.

En este sentido, señalar, que, de acuerdo a la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, el ICO ha tenido que modificar algunos criterios de valoración que estaba incorporando en sus pliegos relacionados con las políticas de RSE de los licitadores. El Tribunal entiende que a pesar de su reducida ponderación en la adjudicación, los poderes adjudicadores deben estar autorizados a adoptar criterios de adjudicación o condiciones de ejecución de contratos en lo que se refiere a las obras, suministros o servicios que vayan a facilitarse en el marco de un contrato público en cualquiera de los aspectos y en cualquier fase de sus ciclos de vida. De acuerdo a la Resolución la condición de que exista un vínculo con el objeto del contrato excluye los criterios y condiciones relativos a la política general de responsabilidad corporativa, lo cual no puede considerarse como un factor que caracterice el proceso específico de producción o prestación de las obras, suministros o servicios adquiridos. En consecuencia, los poderes adjudicadores no pueden estar autorizados a exigir a los licitadores que tengan establecida una determinada política de responsabilidad social o medioambiental de la empresa. Por este motivo el ICO ha dejado de incorporar criterios de valoración en relación con las políticas de RSE de los licitadores.

En 2016 había dos contratos de prestación de servicio con Centros Especiales de Empleo, uno de ellos por subcontratación de la empresa proveedora.



[Imprimir Memoria Integrada](#)

COMUNICACIÓN

➤ CANALES DE COMUNICACIÓN EXTERNA

- **Acciones publicitarias.** El ICO considera importante dar difusión y poner en conocimiento de los ciudadanos las distintas líneas de financiación para apoyo de las empresas españolas, especialmente autónomos y pymes. Una de sus hitos anuales principales es la realización de campañas publicitarias comerciales sobre las líneas de mediación aprobadas para ese ejercicio.

La legislación vigente sobre Publicidad y Comunicación Institucional establece la obligatoriedad de elaborar un Plan Anual de Publicidad que recoja las acciones publicitarias previstas por cada organismo de la Administración General del Estado para el año siguiente, y su dotación económica. El ICO, como Entidad Pública Empresarial, remite anualmente los datos de las campañas que tiene previsto realizar para su inclusión en el Plan, que una vez elaborado, ha de ser aprobado por el Consejo de Ministros.

En 2016 el ICO realizó una campaña de publicidad comercial a nivel nacional para difundir la puesta en marcha de las distintas líneas de financiación del ICO para el año. Esta campaña de publicidad ha tenido dos objetivos principales: por un lado difundir las líneas de financiación entre nuestro público objetivo: autónomos, empresas, instituciones y público en general y por otro lado profundizar en el conocimiento del ICO como institución financiera de apoyo a la financiación de las empresas.

La campaña se dividió en dos fases. La primera tuvo como objetivo difundir la puesta en marcha de las Líneas ICO. La segunda oleada estuvo centrada en las líneas de apoyo a la internacionalización de la empresa española.

La campaña se desarrolló en prensa escrita, radio, internet y publicidad exterior. En prensa la campaña tuvo cobertura en periódicos nacionales, económicos y regionales. Las acciones de radio se centraron en cadenas nacionales de contenido generalista. En internet la campaña se desarrolló en los principales medios on-line con diversos formatos de banner y vídeo.

Además, como parte de las acciones de marketing orientadas a la difusión de las Líneas ICO, se editaron carteles y un folleto informativo en las cuatro lenguas oficiales del Estado. En línea con las directrices de RSE seguidas en todas las entidades, se redujo notablemente la producción en papel, pasando de los 2,9 millones de folletos impresos en 2015 a 1,4 millones en 2016, y se dio prioridad al formato electrónico.

En el ámbito internacional, con el objetivo de apoyar el papel del Instituto como emisor de referencia en los mercados de capitales, el ICO realiza acciones de publicidad y marketing dirigidas a inversores. En línea con la estrategia iniciada el año anterior, durante 2016 las acciones de publicidad en medios internacionales se realizaron en revistas especializadas y en medios on-line. En total se insertaron 19 anuncios en 7 publicaciones. Las revistas se seleccionaron en función de su target y su distribución geográfica, prestando especial importancia al mercado europeo y al asiático. En 2016 la campaña on-line en medios internacional estuvo activa en dos oleadas en seis medios distintos. Entre las dos oleadas se sirvieron más de 1,9 millones de impresiones.

Newsletter institucional: Boletín electrónico destinado a realizar un análisis en profundidad sobre temas económicos relacionados con la actividad del ICO. En 2016 se lanzaron 2 números de esta publicación. El boletín se distribuyó por email a la base de datos del ICO y se publicó en la página web.



Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

COMUNICACIÓN

➤ CANALES DE COMUNICACIÓN EXTERNA

- **Newsletter financiero.** Con una periodicidad trimestral, esta newsletter ofrece información actualizada y de interés para los inversores. Este boletín electrónico se edita en inglés, se remite por correo electrónico a la base de datos de inversores del Instituto e igualmente se publica en la página web del ICO.
- **Notas de prensa.** Con el fin de dar a conocer la actividad del ICO (puesta en marcha de las líneas de financiación y datos de concesión, firmas de acuerdos y operaciones, emisiones, jornadas y eventos...), el Instituto envía información a los medios de comunicación. En 2016 se difundieron un total de 51 notas de prensa y se publicaron un total de 2.260 noticias sobre el ICO.
- **Boletín informativo Líneas ICO.** Boletín electrónico cuya finalidad es informar a las empresas y autónomos de las novedades y características de sus productos. En 2016 se publicaron 4 números. Se remite por correo electrónico a una base de datos del ICO de más de 380.000 empresas y se publica en la página web del Instituto.
- **Organización y participación en jornadas informativas.** El ICO realiza jornadas informativas por todo el territorio nacional para dar a conocer su actividad y los instrumentos de financiación que pone a disposición de autónomos y pymes. En 2016, destacó la colaboración que el Instituto mantuvo con CESGAR en la organización de conferencias para difundir el programa de financiación ICO-SGR/SAECA. Además, se potenció el programa de visitas de estudiantes al ICO. Este programa tiene como finalidad difundir la actividad del banco público en la sociedad, promover la cultura financiera de los ciudadanos y colaborar con los centros educativos en la formación económico-financiera que están recibiendo los alumnos. En total se organizaron 13 jornadas informativas y representantes del ICO acudieron como ponentes a 54 conferencias.
- **Página web.** La página web sigue constituyendo el canal principal de comunicación institucional del Instituto, ofreciendo información actualizada sobre la actividad del ICO y de interés para los inversores internacionales. La web cumple con las exigencias de transparencia requeridas para los portales de la Administración. Tiene una sección sobre Transparencia y Buen Gobierno, en la que se puede consultar el Código Ético y de Conducta, Informe de Gobierno Corporativo, Reglamento interno de conducta del Mercado de Valores, Política del ICO en materia de Responsabilidad Social Empresarial, Política de Igualdad del ICO y Política Medioambiental. Por último la web aloja la sección del perfil de contratante para dar difusión pública a las licitaciones y contrataciones realizadas por el ICO. Durante 2016, la web del ICO recibió 590.986 visitas. El número total de páginas vistas ascendió a 2,2 millones. Los contenidos más populares fueron los relacionados con las Líneas ICO, destinadas a financiar los proyectos de autónomos y empresas. Destaca el interés generado por la línea de “Empresas y Emprendedores”, que fue visitada más de 1,28 millones de veces en 2016. Además, cabe señalar que las Líneas destinadas a respaldar el proceso de internacionalización y la actividad exportadora de las empresas españolas continuaron la tendencia creciente ya iniciada en el ejercicio anterior. De esta forma, en 2016, los contenidos de la sección Internacional se consultaron en más de 78.000 ocasiones.
- **Redes profesionales.** El ICO tiene presencia en LinkedIn con la página de empresa Instituto de Crédito Oficial que ofrece información corporativa sobre la función del banco público. En diciembre de 2016 la página contaba con 2.516 seguidores. Dado el éxito de esta red profesional como canal de búsqueda de empleo, el ICO utilizó su página para anunciar los procesos de contratación vigentes.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



Imprimir Memoria Integrada

COMUNICACIÓN

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

➤ CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA



La transparencia informativa es uno de los compromisos del Instituto con sus empleados. Además de potenciar la comunicación personal y directa entre todos los niveles de la organización, pone a disposición de los trabajadores la intranet corporativa “Portico”, en la que se puede encontrar toda la información corporativa (estatutos, organización, normativa interna, actividad, medidas de conciliación, etc) y acceder al histórico de la información generada en su relación con el Instituto (nóminas, control horario, control de vacaciones y permisos, formación recibida, viajes profesionales realizados, etc).

Las tres funciones básicas de Pórtico son:

- El canal de comunicación interna más utilizado, a través del cual fluye de forma regular y actualizada toda la información, con trascendencia interna y externa, que se genera en el Instituto.
- El marco donde se ubican, de forma ordenada e intuitiva, todas las aplicaciones, herramientas y documentos necesarios para el desarrollo eficaz del trabajo diario de los empleados.
- La plataforma desde donde cada empleado puede realizar sus gestiones con la empresa, solicitud de cursos, consulta de nóminas, créditos, etc.

Asimismo destaca la actualización diaria de contenidos de interés general para la plantilla, como la sección de novedades de la intranet, de avisos o los resúmenes diarios con las principales noticias publicadas sobre el ICO en los principales periódicos.

En 2016 se novaron y mejoraron los contenidos del área del Servicio de Estudios y Evaluación y del departamento de Relaciones Internacionales, cuyas publicaciones y estudios económico-financieros son de gran interés para la actividad de las distintas áreas de ICO. Se iniciaron 213.056 visitas, accediéndose a 700.251 páginas (3,29 páginas de media por visita). La duración media de cada visita fue de 6 minutos y 53 segundos. En total se registraron un total de 10.977 usuarios.

SATISFACCIÓN DE CLIENTES

Con el objetivo de conocer la opinión que los clientes tienen del funcionamiento de las líneas de préstamo ICO, existe un canal de comunicación a través de la web del ICO donde aquéllos pueden pedir más información sobre los productos o expresar sus quejas o sugerencias. Esta herramienta permite además testear la actuación y la calidad de la información que las oficinas de las entidades financieras mediadoras tienen de las líneas ICO. Finalmente, esta herramienta posibilita a los clientes informarse sobre otras actividades del ICO no relacionadas necesariamente con los productos de financiación.

Durante el ejercicio 2016 se recibieron 107 quejas y 10 sugerencias. El plazo medio de respuesta a las quejas fue de 4,9 días hábiles. Por otro lado, se recibieron 822 peticiones de información relacionadas con productos de financiación. Todas las peticiones quedaron resueltas en un plazo medio de 2,21 días. A través de los teléfonos gratuitos de información y atención al público se atendieron y dieron respuesta a 10.667 consultas. Por el servicio de atención presencial al público atendieron 812 consultas.

El grado de satisfacción del cliente con el servicio telefónico 900 y la web, medido en 2.514 encuestas, es de 4,83 sobre 5.

SOCIEDADES PARTICIPADAS

SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN
AXIS Participaciones Empresariales S.G.E.C.R., S.A.U.: Gestora de fondos de capital riesgo constituida en 1986	100%
Compañía Española de Refianzamiento, S.A. (CERSA): Sociedad mercantil estatal para el refianzamiento o cobertura parcial del riesgo asumido por las Sociedades de Garantía Recíproca con las pymes.	24,15%
Compañía Española de Financiación al Desarrollo, S.A. (COFIDES): Sociedad mercantil estatal para la financiación, a medio y largo plazo, de proyectos privados viables de inversión en el exterior en los que exista algún tipo de interés español.	20,31%
EFC2E Gestión, S.L.: Entidad gestora de los activos del Fondo de Carbono para la Empresa Española (FC2E).	50%

RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES

➤ Relacionadas con la RSE

INICIATIVAS
Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (adhesión en 2005)
Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas para el empoderamiento de la mujer (adhesión en 2010)
Convenio Empresas Públicas por una sociedad libre de violencia de género

ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES
Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (desde 2005)
FORÉTICA (desde 2005)
SPAINSIF (desde 2015)
Principios de Ecuador (desde 2016)

➤ En otros ámbitos

- **Red Europea de Instituciones Financieras (NEFI).** Red compuesta por 17 instituciones financieras de la UE que comparten una misión pública de facilitar a las Pymes el acceso a la financiación ofreciéndoles servicios financieros y experiencia, y en cooperación con el sistema bancario nacional.
- **European Long-Term Investors Association (ELTI).** Su finalidad es profundizar en la cooperación entre las instituciones miembro, y unir esfuerzos para promover y potenciar la financiación a largo plazo, en consonancia con los objetivos e iniciativas de la UE. Está compuesta por 29 entidades, que incluyen instituciones financieras de la UE, multilaterales, regionales e instituciones no bancarias, como fondos de pensiones.
- **Club de Inversores a Largo Plazo (LTIC).** Reúne a un total de 19 instituciones financieras mundiales y a inversores comprometidos con el apoyo a las grandes inversiones financieras necesarias para un crecimiento económico más sostenible, a nivel tanto nacional como multilateral. Lanzado en 2009 por las cuatro principales instituciones financieras públicas europeas: Caisse de Dépôts, Cassa depositi e prestiti, BEI y KfW, representa un balance conjunto de 5,4 trillones de dólares, cifra que lo convierte en una de las mayores plataformas de inversores del mundo.
- **Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE).** Asociación con más de 80 miembros activos en Latinoamérica, el Caribe y en países fuera de la región como Alemania, Canadá, China, España, Portugal, Suecia y Rusia. Su principal objetivo es contribuir al desarrollo económico y social de la región, a través de las buenas prácticas financieras que impulsa entre sus asociados.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Con el fin de cumplir con su misión de promover actividades económicas que contribuyan al crecimiento, al desarrollo del país y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional, y de financiar operaciones de inversión y liquidez de las empresas españolas en el exterior, el ICO firma acuerdos con entidades homologas extranjeras mediante los que se formaliza un marco de cooperación entre ambas partes. Estos acuerdos pretenden facilitar la colaboración entre las partes para la promoción de programas y proyectos que impulsen dicha cooperación, y en particular, apoyar al desarrollo concreto de actividades que redunden en beneficio de las empresas españolas que desarrollen proyectos en el exterior. Estas alianzas recogen la intención de desarrollar la colaboración en base a los principios de igualdad, beneficio mutuo, respeto y confianza derivados tanto de la práctica bancaria internacional establecida, como de toda la legislación y regulación aplicable y mediante la implementación de actividades recogidas en el mandato, misión y políticas de cada parte. Al efecto, las partes intercambian experiencias, información, documentación para el conocimiento recíproco de las actividades que cada institución está desarrollando, o prevé desarrollar, en programas de interés mutuo o que fuere útil y conveniente potenciar sus respectivas áreas de influencia, así como el intercambio de personal, con la finalidad de fomentar el conocimiento mutuo de las operaciones de cada institución, y otras actividades identificadas como beneficiosas para ambas entidades.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

ASPECTO/ ENTIDAD	FINANCIACIÓN DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Banco Europeo de Inversiones (BEI) 	La relación entre ambas instituciones tiene como finalidad facilitar la financiación a proyectos de inversión ejecutados por las empresas españolas, en especial las PYMES. Hasta el momento esta cooperación se ha concretado en la firma de préstamos. En el caso de las PYMES, la suma total de la financiación del BEI se une al desembolso de la misma cuantía por parte del ICO, lo que ha supuesto una importante inyección financiera en los últimos años en la economía española y complementa a otras líneas de colaboración que el BEI mantiene con ICO desde 1986. En la actualidad se están abriendo nuevos esquemas de colaboración con el BEI en el marco del Plan de Inversiones para Europa (Plan Juncker)
<ul style="list-style-type: none"> Fondo Europeo de Inversiones (FEI) 	Como el órgano de la Unión Europea que proporciona garantías y capital riesgo a las Pymes, el ICO presenta una colaboración estrecha y habitual con el FEI, principalmente a través de su subsidiaria de capital de riesgo AXIS, siendo ICO además accionista del Fondo desde su creación en 1994
<ul style="list-style-type: none"> Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 	Fundado para apoyar el proceso de desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, es la principal fuente de financiación multilateral en la región y las colaboraciones de ICO con este organismo se centran en buscar vías comunes para facilitar la inversión tanto de empresas españolas en Latinoamérica, como de empresas de Latinoamérica en España.
<ul style="list-style-type: none"> Encouragement Bank 	Acuerdo para el fomento de las inversiones entre ambos países a través del intercambio de información y de la financiación conjunta de inversiones de interés común.
<ul style="list-style-type: none"> Russian Bank for Development 	Acuerdo de colaboración, en el cual se prevé el intercambio de información y la cooperación en materia de financiación de empresas.
<ul style="list-style-type: none"> Caisse de Dépôt et de Gestion (CDG) 	Acuerdo de colaboración que recoge las principales actuaciones de cooperación que se pretenden desarrollar, destacando entre ellas, el intercambio de información, la financiación y apoyo a las pymes españolas y marroquíes y la cofinanciación de proyectos de inversión.
<ul style="list-style-type: none"> Corporación Financiera Internacional (IFC) 	Acuerdo Marco de Colaboración, cuya finalidad es normalizar los pasos que deben tomar los bancos a la hora de cofinanciar proyectos con IFC.
<ul style="list-style-type: none"> Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) 	Acuerdo de colaboración en el que destacan actuaciones de cooperación como el intercambio de información, la financiación y apoyo a Pymes españolas y argentinas y la cofinanciación de proyectos de inversión.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ASPECTO/ ENTIDAD	COOPERACIÓN ESTRATÉGICA DESCRIPCIÓN
• Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	ICO y CAF desarrollan actividades de cooperación estratégica con el fin de promover el desarrollo financiero y crediticio, así como la cooperación técnica y económica entre los países de la Región Andina y España.
• Bancomext	ICO y Bancomext de Méjico desarrollan actividades de cooperación con el fin de promover el desarrollo financiero y crediticio entre ambos países.
• Soci�t� Tunisienne de Banque	Colaboraci�n por medio de un acuerdo con el objetivo de potenciar la capacidad de las empresas espa�olasy tunecinas para invertir en el extranjero, logrando as� una creciente integraci�n econ�mica entre ambos pa�ses y un mayor crecimiento de las econom�as nacionales.
• Export Import Bank of India	Acuerdo de colaboraci�n que contempla la posibilidad de intercambiar informaci�n sobre futuras inversiones, promover la creaci�n de empresas mixtas as� como la organizaci�n de seminarios que contribuyan a los objetivos anteriores.
• Swedish Export Credit Corporation	Acuerdo de colaboraci�n que tiene por objeto impulsar las inversiones en el exterior, tanto de las empresas espa�olasy suecas mediante el intercambio de informaci�n sobre proyectos de inversi�n
• Banco Centroamericano de Integraci�n Econ�mica (BCIE)	Acuerdo de colaboraci�n para colaborar en iniciativas conjuntas en temas de financiaci�n de operaciones de empresas espa�olasy en Centroam�rica, as� como exportaciones.
• Fin�a (grupo CDG)	Acuerdo de colaboraci�n para facilitar financiaci�n a las empresas espa�olasy marroqu�es. El objetivo del acuerdo es financiar proyectos de inversi�n de inter�s com�n para las empresas de ambos pa�ses.
• ALIDE	Acuerdo de colaboraci�n para establecer cooperaci�n t�cnica y financiera entre las instituciones miembros de la asociaci�n. El acuerdo establece un marco de actuaci�n institucional para que las entidades de los pa�ses miembros de ALIDE financien conjuntamente proyectos de inversi�n en Am�rica Latina y el Caribe.
• BPIfrance	Convenio de colaboraci�n mediante el cual, ambas instituciones cooperar�n en la prestaci�n de un apoyo conjunto a pymes espa�olasy francesas en sus proyectos de inversi�n.
• Institui�o Financeira de Desenvolvemento (IFD)	Acuerdo de colaboraci�n para facilitar apoyo financiero a las pymes espa�olasy portuguesas que lleven a cabo proyectos de inversi�n de inter�s com�n para ambos pa�ses.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

[Carta del Presidente](#)

[Acerca de esta Memoria](#)

[Principales hitos](#)

[Información general sobre el ICO](#)

[Gobierno Corporativo](#)

[Gestión económica](#)

[Gestión ambiental](#)

[Relaciones laborales](#)

[El ICO y la sociedad](#)

[Anexo 1. Tabla de contenidos](#)

[Anexo 2. Marco normativo básico](#)

[Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales](#)



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ASPECTO/ ENTIDAD	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	
	DESCRIPCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • KfW Bankengruppe. 	El ICO y el KfW tienen un acuerdo de colaboración de intercambio de personal con la finalidad de conocer los procedimientos de trabajo de los dos organismos, para mejorar las relaciones institucionales en cada área específica de actividad, y ampliar experiencia en aras de un común beneficio.	
<ul style="list-style-type: none"> • Cassa Depositi e Prestiti SpA (CDP) 	Convenio de colaboración para el intercambio temporal de empleados de ambas instituciones.	
<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Europeo de Inversiones (FEI) 	Convenio de colaboración para el intercambio temporal de empleados de ambas instituciones.	
<ul style="list-style-type: none"> • Finnvera. 	Convenio de Colaboración para intercambios de personal, con el fin de potenciar las relaciones del Instituto con Finnvera, entidad pública de desarrollo finlandesa.	
<ul style="list-style-type: none"> • Black Sea Trade and Development Bank (BSTDB) 	Acuerdo de colaboración con el objeto de establecer un marco de colaboración entre ambas instituciones para el intercambio temporal de trabajadores.	

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

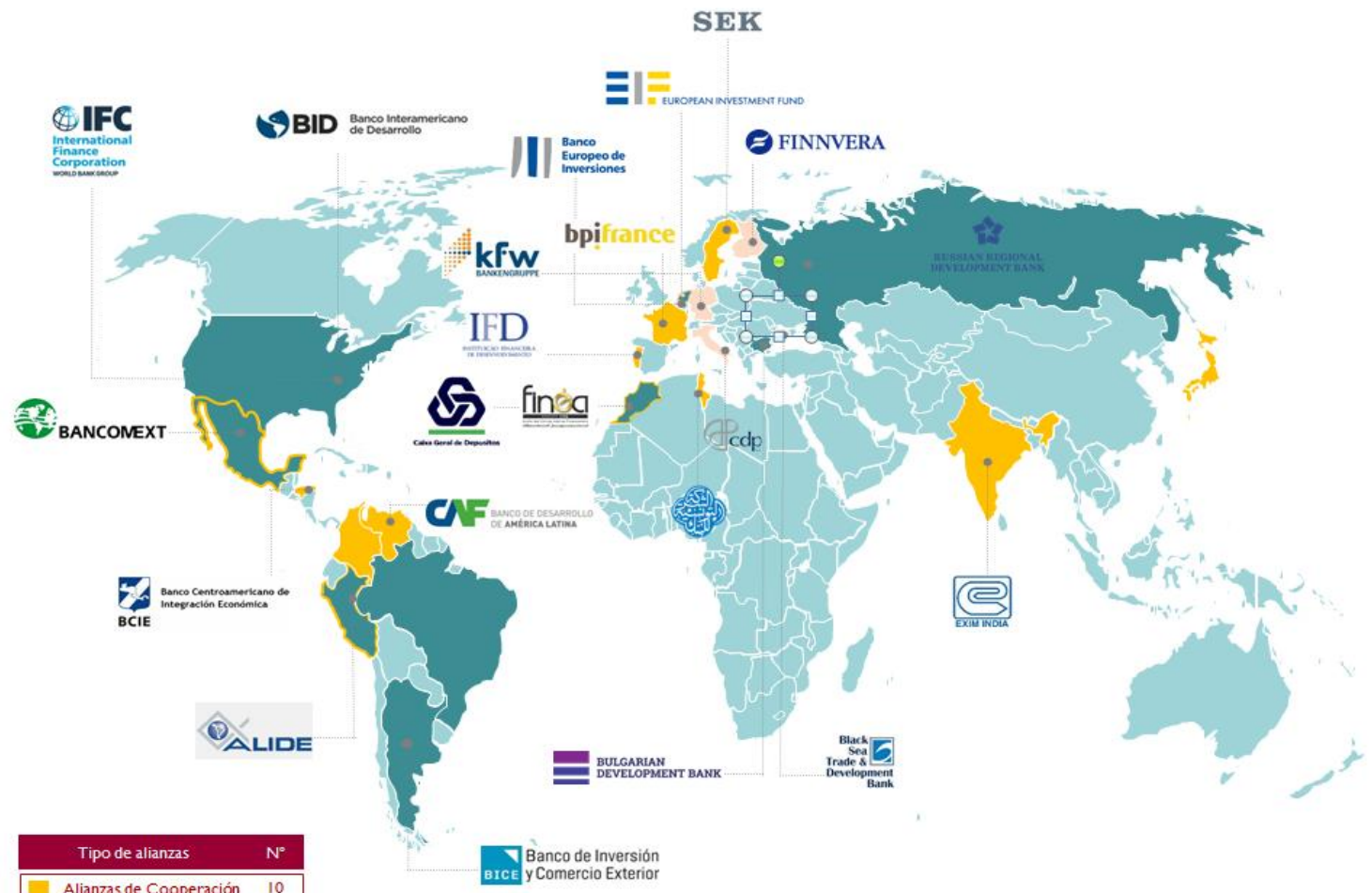
Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



Tipo de alianzas	Nº
Alianzas de Cooperación Estratégica	10
Alianzas de Gestión del Conocimiento	5
Alianzas de Financiación	8

Mapa de Alianzas Estratégicas del ICO



[Imprimir Memoria Integrada](#)

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

INDICADORES ECONÓMICO-FINANCIEROS (millones de euros / %)	2016	2015	2014	2013	2012
Activos totales	48.851	62.173	83.999	102.230	115.230
Inversión crediticia	31.964	44.473	64.397	76.900	88.752
Créditos de mediación	18.117	26.819	39.136	42.448	44.104
Créditos directos sobre clientes	13.848	17.654	25.261	34.452	44.648
Recursos ajenos	41.168	54.243	75.348	96.669	109.583
Recursos propios	5.674	5.302	4.934	4.520	4.009
Margen de intereses	26	99	579	727	760
Margen bruto	-69	86	551	817	801
Margen de actividades de explotación	448	59	123	114	85
Beneficio antes de impuestos	448	59	105	101	84
Beneficio neto	315	42	74	71	60
Actividad de mediación	4.953	9.671	21.469	13.884	11.511
Fondos gestionados por cuenta de terceros	163.437	141.016	104.463	81.068	53.296
Coefficiente de Solvencia (%)	29,4	32,8	23,9	19,8	14,5
Ratio de cobertura (%)	114	134	141	132	137
Morosidad	10,5	8,8	7,0	5,3	3,9

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

OTROS INDICADORES ECONÓMICOS	2016	2015	2014	2013	2012
Impacto actividad Mediación en PIB (%)	1,6	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Impacto actividad Mediación en FBCF (%)	1	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Impacto actividad Mediación en volumen de exportaciones (%)	1	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Impacto actividad Mediación en empleo equivalente a tiempo completo (%)	2	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Peso ICO en stock de crédito a empresas (%)	7	9,2	11,5	11,5	10,8
Operaciones a autónomos y microempresas (%)	68,5	66,1	62,1	68,6	74,5
Microcréditos (hasta 25.000 euros) (%)	54	54	51	52	50
Gasto salarial (miles €)	14.364	14.490	13.743	13.531	12.339
Salario medio (miles €)	47	46	43	44	39
Gasto proveedores (millones €)	13	14	12	11	Sin datos
Periodo medio de pago a proveedores	1 semana	1 semana	1 semana	Sin datos	Sin datos
Aportación a la Fundación ICO (miles €)	2.700	2.600	2.200	1.200	1.500

INDICADORES AMBIENTALES	2016	2015	2014	2013	2012
Consumo electricidad (KWh)	2.141.312	2.302.863	2.248.051	2.356.615	2.046.103
Consumo de electricidad por empleado	5.981,32	6.173,90	6.010,83	6.334,99	5.530,00
Consumo de papel (Kg)	8.756	10.590	11.738	11.014	11.787
Papel reciclado (kg)	4.500	5.000	5.000	5.000	5.000
Toner y cartuchos retirados (unidad)	142	155	190	156	182
Fluorescentes reciclados	469	699	500	790	870
Consumo de agua (m ³)	3.368	2.716	2.594	2.513	2.509
Consumo de agua por empleado	9,41	7,28	6,94	6,76	6,78

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

INDICADORES SOCIALES. Relaciones laborales	2016	2015	2014	2013	2012
Nº total de empleados	308	317	321	310	313
Nº de empleados con contrato fijo	295	299	305	293	294
Nº de mujeres	186	194	193	190	195
% de mujeres sobre el total de directivos y mandos Intermedios	43,63%	47,45%	49,20%	50,80%	52,50%
Nº de empleados con horario reducido por conciliación vida familiar	38	41	48	52	Sin datos
Edad media de la plantilla	47,24	46,74	45,7	45,6	44,8
Salario mínimo de entrada (Técnicos) (€)	27.075	26.807	26.807	26.807	26.807
Salario mínimo de entrada (Administrativos) (€)	18.428	18.246	18.246	18.246	18.246
Nº de jornadas perdidas por bajas	3.216	3.700	3.312	2.305	2.815
Accidentes laborales	7	7	6	Sin datos	Sin datos
Tasa de absentismo	6,68%	6,72%	6,30%	Sin datos	Sin datos
Inversión en formación (€)	199.718	213.669	230.522	306.740	194.588
Formación en idiomas	121.665	124.129	116.424	120.584	98.773
Formación inherente al puesto de trabajo	44.430	56.652	89.780	115.454	28.889
Formación en nuevas tecnologías	22.253	10.487	5.041	14.819	10.881
Formación para el desarrollo	11.370	8.097	0	27.573	27.595
Formación en habilidades	0	14.304	18.222	27.860	28.450
Conferencias	0	0	1.054	450	--
Nº de horas de formación	15.164	15.045	18.958	21.829	14.067
Nº de empleados formados	266	291	310	311	286
Nº de empleados promocionados	0	0	0	53	61
Nº de Técnicos promocionados	0	0	0	43	37
Nº de Administrativos promocionados	0	0	0	10	24

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

Gobierno Corporativo

- Estructura de gobierno
- Principios de buen gobierno. Gestión ética. Gestión responsable

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

La estructura de gobierno del Instituto de Crédito Oficial está recogida en sus estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999, de 30 de abril (BOE nº 114 de 13 de mayo de 1999), con las modificaciones contempladas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE nº. 236, de 2 de octubre de 2015), en el Real Decreto 1149/2015, de 18 de diciembre (BOE nº. 1, de 1 de enero de 2016) y en el Real Decreto 390/2011, de 18 de marzo (BOE nº. 77 de 31 de marzo de 2011). Se completa con los órganos de funcionamiento y de control internos, aprobados por el Presidente del ICO dentro del ámbito de competencias que le confieren los estatutos. La norma interna pertinente con vigencia en el ejercicio del cuál trata este informe es la Circular organizativa 2/2015, de 27 de julio de 2015, que establece los órganos colegiados del Instituto y conforma, junto con la Circular 2/2016 de estructura organizativa, de 16 de diciembre de 2016, la estructura única organizativa del ICO.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

➤ ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

- Consejo General
- Presidente

➤ ÓRGANOS DE GESTIÓN

- Comité de Dirección
- Comité de Operaciones

ÓRGANOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

➤ DE CARÁCTER OPERATIVO

- Comisión de Crédito
- Comisión de Activos y Pasivos
- Comisión de Seguimiento
- Comisión de Estrategia
- Comisión de Asuntos Internacionales

➤ DE CARÁCTER REGULATORIO

- Comisión de Contratación
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento
- Comisión Técnica de Cumplimiento Normativo
- Comisión de Seguridad de la Información
- Comisión de Continuidad de Negocio
- Comisión de Cumplimiento del Código de Conducta

ESTRUCTURA DE GOBIERNO. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CONSEJO GENERAL

La composición del Consejo General del ICO, funciones, régimen de reuniones y de acuerdos, están definidos en los Estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999, de 30 de abril (BOE nº 114 de 13 de mayo de 1999).

El Real Decreto 390/2011, de 18 de marzo (BOE nº 77 de 31 de marzo de 2011) minoró el número de Vocales en el Consejo, de diez a nueve. Posteriormente, y ya en el ejercicio 2015, la Disposición final segunda de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE nº. 236 del 2 de octubre de 2015) y el art. Único del Real Decreto 1149/2015, de 18 de diciembre (BOE nº. 1, de 1 de enero de 2016), reestablecen el décimo vocal.

Asimismo, la mencionada Ley 40/2015 como el citado RD 1149/2015 incorpora -como novedad en el sector público- y desarrolla la figura de los consejeros independientes en el Consejo General. Reforzándose la autonomía del Instituto y su alineación con los mejores estándares europeos. En concreto, el número de vocales se amplió de nueve a diez y se introdujeron cuatro consejeros independientes. Esta nueva figura de consejero independiente desempeña un papel clave en el funcionamiento del Consejo, al disponer los mismos de doble voto para las operaciones propias del negocio financiero del Instituto, lo que supone que cuenten con mayoría.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL ICO A 31.12.2016

Apellidos, nombre Cargo en el Consejo	Ministerio / Organismo Cargo	Fecha nombramiento
Zalba Bidegain, Pablo Presidente del Consejo	Instituto de Crédito Oficial (ICO) Presidente	19.11.2016
Iglesias Quintana, Jaime Vocal	Ministerio de Hacienda y Función Pública Director General de Presupuestos	15.02.2012
Madrazo García de Lomana, Rodrigo Vocal	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad Director General de Política Económica	24.07.2015
Martín del Campo Sola, Alberto Vocal	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad Subdirector General de Legislación y Política Financiera	09.03.2015
Espí Martínez, José María Vocal	Independiente	30.10.2015
Pampillón Olmedo, Rafael Vocal	Independiente	30.10.2015
Requeijo González, Jaime Vocal	Independiente	30.10.2015
Reyero García, José Manuel Vocal	Independiente	30.10.2015
De Rivera García de Leániz, Laura Secretaria del Consejo ⁽¹⁾	Instituto de Crédito Oficial (ICO) Subdirectora de la Asesoría Jurídica	02.01.2015
Harguindey Valero, Gerardo Vice-Secretario del Consejo ⁽¹⁾	Instituto de Crédito Oficial (ICO) Jefe del Área de Asesoría de Operaciones de Activo	25.01.2016

(1) No ostenta la calidad de Consejero

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

ESTRUCTURA DE GOBIERNO. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CONSEJO GENERAL

➤ ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

El Consejo General está formado por el Presidente de la entidad, que lo es también del Consejo, y diez Vocales, y está asistido por el Secretario y, en su caso, el Vicesecretario del mismo. El Secretario no tiene la consideración de Consejero, por lo que asiste a las reuniones con voz pero sin voto.

Tras la modificación por la Ley 40/2015 en el Real Decreto-Ley 12/1995 y por el Real Decreto 1149/2015, de 18 de diciembre, el nombramiento y cese de los Vocales del Consejo General corresponde al Consejo de Ministros, mediante Acuerdo, a propuesta del Ministro de Economía y Competitividad, que los designará entre personas de reconocido prestigio y competencia profesional en el ámbito de actividad del ICO.

La designación de los vocales se realizará de acuerdo con los siguientes términos:

Cuatro vocales serán independientes, entendiendo como tales aquellos que no sean personal al servicio del Sector Público. El mandato de los vocales independientes será de tres años, tras el cual cabrá una sola reelección. Seis vocales se designarán de entre el personal de reconocida competencia al servicio del sector público, en razón del cargo desempeñado. Un máximo de dos vocales procederán del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, mientras que al menos dos vocales públicos procederán del Ministerio de Economía y Competitividad.

MODIFICACIONES EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL PRODUCIDAS A LO LARGO DEL EJERCICIO 2016

CESES

Apellidos, nombre Cargo en el Consejo	Ministerio / Organismo Cargo	Fecha
Navarro Aguilera, Emma Presidenta del Consejo	Instituto de Crédito Oficial (ICO) Presidente	12.11.2016
Báscones Ramos, Juan Miguel Vocal	Ministerio de Fomento Director General de Programación Económica y Presupuestos	10.12.2016
Díaz-Ambrona Medrano, Adolfo Vocal	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente Secretario General Técnico	22.01.2016
Fernández-Martos Montero, Antonio Vocal	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad Director General de Comercio Internacional e Inversiones	05.02.2016

NOMBRAMIENTOS

Apellidos, nombre Cargo en el Consejo	Ministerio / Organismo Cargo	Fecha
Zalba Bidegain, Pablo Presidente del Consejo	Instituto de Crédito Oficial (ICO) Presidente	19.11.2016
Harguindey Valero, Gerardo Vice-Secretario del Consejo	Instituto de Crédito Oficial (ICO) Jefe del Área de Asesoría de Operaciones de Activo	25.01.2016

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

ESTRUCTURA DE GOBIERNO. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CONSEJO GENERAL

➤ COMPETENCIAS

Según el artículo 7.1 de los Estatutos, corresponden al Consejo General la representación y dirección del ICO, y especialmente, y sin que la enumeración tenga carácter limitativo, las siguientes facultades:

- a) Dictar las normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo en todo lo no previsto en los Estatutos.
- b) Proponer al Ministro de Economía y Competitividad la modificación de los Estatutos.
- c) Aprobar las cuentas anuales del Instituto, la memoria y el informe de gestión.
- d) Adoptar las normas y decisiones, siguiendo las líneas fundamentales que fije el Consejo de Ministros, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos o el Ministro de Economía y Competitividad, para la ejecución de determinadas medidas de política económica.
- e) Aprobar los convenios de colaboración que deba concertar el Instituto con otros organismos o entidades pertenecientes a las distintas organizaciones públicas españolas y de la Unión Europea, así como con cualesquiera otros, públicos o privados, nacionales o extranjeros.
- f) Aprobar la creación o participación del ICO en sociedades financieras relacionadas directa o indirectamente con sus actividades.
- g) Decidir sobre la realización y condiciones de las operaciones propias de la actividad de la entidad y las directa o indirectamente relacionadas con ella y, en particular, conceder, modificar y resolver las operaciones de crédito, así como autorizar la emisión de valores, la concesión de préstamos y el otorgamiento de avales y garantías de cualquier tipo o clase.
- h) Autorizar cualquier acto de administración, disposición o riguroso dominio sobre cualquier clase de bienes.
- i) Aprobar anualmente, y con referencia al 31 de diciembre del año precedente, el inventario de bienes y derechos, propios o adscritos al Instituto.
- j) Acordar el ejercicio de las acciones y recursos jurisdiccionales o administrativos que correspondan a la entidad para la defensa de sus intereses ante los Tribunales de Justicia y otras Administraciones públicas.
- k) Decidir cuantas cuestiones le sean sometidas por el Presidente.

➤ DELEGACIÓN DE FACULTADES

El Consejo General puede delegar facultades, con carácter temporal o permanente, en sus Comisiones Delegadas, en el Presidente y en el Comité de Operaciones, en los términos que estime oportunos, salvo las facultades a que se refieren los epígrafes a), b), c) y d) del mencionado Artículo 7.1 de los Estatutos.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CONSEJO GENERAL

➤ CONVOCATORIAS DE REUNIÓN. DELEGACIÓN DE VOTO

El Consejo General se reúne, previa convocatoria y a iniciativa del Presidente, o a petición de, al menos la mitad de sus Consejeros, cuantas veces estime necesario para el buen funcionamiento de la entidad y, con carácter general, una vez al mes.

Salvo casos de urgencia apreciados por el Presidente, la convocatoria del Consejo General se cursará, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación, y en la misma se fijará el orden del día. El Consejo queda válidamente constituido cuando asisten a la reunión, entre presentes y representados, la mayoría simple de sus componentes.

Los miembros del Consejo General pueden otorgar su representación al Presidente o a cualquier otro Consejero, debiendo comunicar por escrito al Presidente la representación conferida.

➤ RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS. VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE

Los acuerdos se toman por mayoría de los Consejeros presentes y representados. En caso de empate, el Presidente dispondrá de voto de calidad.

Como novedad, dentro del régimen de adopción exclusivamente de acuerdos relativos a operaciones financieras de activo y pasivo propias del negocio del Instituto, cada uno de los vocales independientes dispondrá de dos votos, tal y como se prevé en el Real Decreto 1149/2015, en su artículo único.

No podrá votarse por representación en la adopción de acuerdos relativos al ejercicio de aquellas facultades del Consejo que el apartado 2 del artículo 7 de los Estatutos considera indelegables de forma absoluta.

➤ RETRIBUCIÓN Y DIETAS DE LOS CONSEJEROS

El Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, prevé, el abono de indemnizaciones por la asistencia a reuniones de órganos colegiados de la Administración y de los organismos públicos.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 706/1999, de adaptación del Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y de aprobación de sus Estatutos, los miembros del Consejo General, el Secretario y el Vicesecretario del mismo, tendrán derecho a percibir por la asistencia a sus sesiones, la correspondiente compensación económica que será determinada por el propio Consejo, según lo dispuesto en la normativa sobre indemnizaciones por razón del servicio para el personal de la Administración Pública.

No obstante lo anterior, cuando el Consejero tenga la condición de alto cargo, la retribución por asistencia a las reuniones del Consejo será ingresada en el Tesoro Público. Para los consejeros que no han tenido tal condición la retribución máxima autorizada por Consejero fue de 11.984,28 euros. El total devengado en el año 2016 por el conjunto de los consejeros del ICO fue de 91.516,32 euros, de los cuales 31.594,92 euros se ingresaron en el Tesoro y 59.921,40 euros fueron abonados a los consejeros sin la consideración de alto cargo.

➤ PRÉSTAMOS Y BENEFICIOS SOCIALES APLICABLES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

Los miembros del Consejo General no son beneficiarios de préstamos o de cualquier otro beneficio social concedido por el ICO.

➤ PARIDAD

Hasta la fecha de nombramiento del nuevo Presidente (12.11.2016), el 9% de los miembros del Consejo eran mujeres.

*Nota: ver información al respecto en "Principales hitos. 2017 (primer semestre).
Página 20*

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

ESTRUCTURA DE GOBIERNO. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

CONSEJO GENERAL

➤ PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ABIERTOS CONTRA MIEMBROS DEL CONSEJO. INCOMPATIBILIDADES

En 2016 ningún Consejero ha comunicado estar procesado o tener iniciado contra él juicio oral por algún procedimiento penal o mercantil.

No se registra ninguna incompatibilidad entre los miembros del Consejo para desempeñar su cargo..

PRESIDENTE

➤ NOMBRAMIENTO

El Presidente del Instituto de Crédito Oficial se nombra mediante Real Decreto acordado en Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Economía, Industria y Competitividad.

➤ COMPETENCIAS

Según se recoge en el Artículo 12 de los Estatutos, son competencias del Presidente:

- Representar al ICO y a su Consejo General ante toda clase de personas y entidades.
- Dirigir la actuación del Instituto, velando por el cumplimiento por parte del mismo de la normativa que le sea aplicable y de las líneas fundamentales fijadas por el Consejo de Ministros, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y el Ministro de Economía y Competitividad.
- Velar por el cumplimiento de los Estatutos.
- Dirigir la actuación del Consejo General, convocarlo, fijar el orden del día, presidir y dirigir sus deliberaciones, dirimir los empates con su voto de calidad y levantar las sesiones.
- Ejecutar los acuerdos adoptados por el Consejo General.

f) Nombrar y separar a los Directores Generales y Subdirectores, al Secretario del Consejo, y, en su caso, al Vicesecretario del mismo.

g) Ostentar la jefatura de personal del Instituto.

h) Formular las cuentas anuales del ICO y someterlas para su aprobación al Consejo General, así como elaborar la propuesta de aplicación de resultados, de la que informará a aquél.

i) Informar al Consejo General sobre la marcha de las operaciones y la situación financiera del Instituto de Crédito Oficial, con periodicidad trimestral o cuando el Consejo General solicite cualquier tipo de información.

j) Ordenar los gastos y pagos que excedan del ámbito propio de cualquier unidad de la entidad.

k) Determinar la estructura de recursos humanos del Instituto.

l) Elevar al Gobierno para su aprobación el programa de actuación, inversiones y financiación del ICO, y los demás planes y presupuestos legalmente obligatorios, dando cuenta al Consejo.

m) Desempeñar todas las demás facultades atribuidas a él por estos Estatutos, las que en él delegue el Consejo General de forma expresa, así como las no asignadas a dicho Consejo.

n) El Presidente será el órgano de contratación del Instituto.

➤ DELEGACIÓN DE FACULTADES

El Presidente podrá delegar algunas de sus funciones en los miembros del Consejo, en el Comité de Operaciones, en los Directores generales y en los titulares de las unidades en que se estructure la entidad, así como otorgar en el ámbito de sus competencias, propias o delegadas, los apoderamientos especiales o generales que estime oportunos.

No podrán ser objeto de delegación las facultades delegadas en el Presidente por el Consejo General, ni tampoco las que específicamente le atribuyen los párrafos f) y h) del apartado anterior Competencias del Presidente.

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ESTRUCTURA DE GOBIERNO. ÓRGANOS DE GESTIÓN

COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de dirección es el órgano que asiste al Presidente en el ejercicio y desarrollo de las funciones y competencias que le son propias, y facilita la coordinación entre las diferentes Direcciones generales del ICO.

Las funciones, estructura y composición del Comité de Dirección quedan definidas en la Circular de Presidencia relativa a los órganos de gestión y de funcionamiento y control internos.

➤ FUNCIONES

Las funciones del Comité de Dirección son básicamente las de dirigir la actuación del ICO mediante la determinación, impulso y coordinación de:

- Los objetivos del ICO, así como la dirección de los procesos conducentes a su ejecución.
- Las líneas estratégicas del Instituto, cuya concreción en operaciones corresponde al COPER.
- Los programas de actuación de las diversas unidades orgánicas del ICO, y la evaluación de sus resultados en orden al cumplimiento de los fines y funciones del ICO.
- El posicionamiento del ICO tanto a nivel nacional como internacional.

Se debatirán en el Comité de Dirección las estrategias organizativas, de RR HH y de Sistemas de Información para lograr una mayor motivación y desempeño profesional en la consecución de los objetivos aprobados.

➤ CONVOCATORIA DE REUNIONES

El Comité de Dirección se reúne, con carácter regular, semanalmente, sin perjuicio de que pueda ser convocado en cualquier momento si la urgencia del asunto lo requiere.

➤ RÉGIMEN DE RETRIBUCIONES

Los miembros del Comité de Dirección no perciben remuneración específica por su asistencia a las reuniones.

El Presidente del ICO tiene la condición de personal de “alto cargo” (Ley 3/2015 de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado).

La tabla de retribuciones brutas correspondientes al ejercicio 2016 de la Presidencia ha sido la siguiente:

CARGO	RETRIBUCIÓN BRUTA
Presidente (Enero – Noviembre 2016)	113.197 €
Presidente (Noviembre – Diciembre 2016)	15.082 €

Fuente: <http://transparencia.gob.es>
 En el caso de los altos cargos que sean funcionarios estará incluida en sus retribuciones brutas la cantidad percibida por antigüedad en el puesto, los trienios (t) que correspondan al Grupo o Subgrupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala a que pertenezca el funcionario según el Artículo 20 de la LPGE.

Los Directores Generales del ICO tienen la consideración de “alta dirección”. La retribución de la alta dirección del ICO, se ajusta a lo dispuesto en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades. El importe total de los seis contratos de alta dirección existentes en el Grupo ha ascendido a 617 mil euros.

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ESTRUCTURA DE GOBIERNO. ÓRGANOS DE GESTIÓN

COMITÉ DE DIRECCIÓN

➤ ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

El Comité de Dirección está formado por el Presidente, los Directores Generales del Instituto y el Subdirector de Asesoría Jurídica. Además, a las reuniones del Comité asiste el responsable del Gabinete de Presidencia.

A 31 de diciembre de 2016, la composición del Comité de Dirección era la siguiente:

Apellidos y nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
Zalba Bidegain, Pablo	Presidente	12.11.2016
Navarrete Rojas, Fernando	Director General de Estrategia y Financiación	18.01.2012
Gimeno Griño, Gerardo	Director General Riesgos y Control Financiero	03.02.2012
Mogín Barquín, M ^a Teresa	Directora General Técnica y de Recursos	02.02.2012
De Rivera García de Leániz, Laura	Subdirectora de Asesoría Jurídica	02.01.2015

- Modificaciones producidas a lo largo de 2016

Ceses

Apellidos y nombre	Cargo	Fecha de cese
Navarro Aguilera, Emma	Presidenta	12.11.2016
Gefaell Chamocín, José	Director General de Negocios	30.11.2016

COMITÉ DE OPERACIONES

➤ FUNCIONES

En cuanto órgano colegiado de gestión, ejerce competencias decisorias y asesoras en los términos y límites en que le sean delegadas por el Consejo General por el Presidente.

➤ CONVOCATORIA DE REUNIONES

El Comité de Operaciones se reúne, con carácter regular, semanalmente, sin perjuicio de que pueda ser convocado en cualquier momento si la urgencia del asunto lo requiere.

➤ ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

El Comité de Operaciones está formado por el Presidente, los Directores Generales del Instituto y el Subdirector de Asesoría Jurídica, que hará las funciones de Secretaría del Comité.

A 31 de diciembre de 2016, la composición del Comité de Operaciones era la siguiente:

Apellidos y nombre	Cargo
Zalba Bidegain, Pablo	Presidente
Navarrete Rojas, Fernando	Director General de Estrategia y Financiación
Gimeno Griño, Gerardo	Director General Riesgos y Control Financiero
Mogín Barquín, M ^a Teresa	Directora General Técnica y de Recursos
De Rivera García de Leániz, Laura	Subdirectora de Asesoría Jurídica

ESTRUCTURA DE GOBIERNO. ÓRGANOS DE GESTIÓN

TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL PRESIDENTE, DIRECTORES GENERALES Y SUBDIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada



➤ PABLO ZALBA BIDEGAIN

Nombrado **Presidente del ICO** por Real Decreto 537/2016 de 18 de noviembre. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, por la Universidad de Navarra.

Executive MBA en la London Business School y ha cursado Estudios de Economía en la Universidad de Leicester (Reino Unido) dentro del programa Erasmus.

Desde 2009 y hasta su nombramiento como presidente del ICO ha sido diputado al parlamento europeo en Bruselas y Estrasburgo. Desde 2011, ha sido vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.

En su etapa anterior a la de parlamentario europeo desempeñó diferentes puestos directivos en empresas privadas, en SIC Lázaro, en COMANSA y en Arcelor Mittal. Asimismo desde 2014 es Coordinador de "Diálogos Europeos" en la Universidad de Navarra.



➤ FERNANDO NAVARRETE ROJAS

Director General de Estrategia y Financiación, licenciado en Economía con premio extraordinario fin de carrera por la Universidad Complutense de Madrid y

Economista Titulado del Banco de España en excedencia. Ha realizado estudios de postgrado en Economía y Finanzas por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI), en Seguridad y Defensa por la UCM-Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) y ha cursado el Programa de Liderazgo en Gestión Pública en el IESE.

Además de la actividad profesional desarrollada hasta septiembre de 2007 en el seno de la Dirección General de Regulación del Banco de España, Fernando Navarrete ha sido editor y miembro del consejo de redacción de la revista Estrategia Global y autor de diversos artículos científicos. Entre sus actividades académicas más recientes destaca la publicación del libro "Transparencia Pública" LID editorial, 2007 y la concesión en 2008 del III Premio de Investigación del Instituto de Auditores Públicos de España.

Entre 2007 y 2012 ha sido director del Área de Economía y Políticas Públicas de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), donde dirigió los informes estratégicos "Propuestas para una estrategia energética nacional" (2011) y "La reforma del sistema financiero internacional" (2009). Ha sido profesor de Entorno Económico en el MBA de la Universidad Pontificia de Comillas, y ha impartido docencia en el Instituto Universitario Ortega y Gasset.

Como director general de Estrategia y Financiación del ICO es responsable del diseño y valoración de las líneas generales de actuación, de la gestión de la captación en el mercado de los recursos necesarios para la actividad crediticia y de coordinar las relaciones institucionales e internacionales del Instituto.



➤ MARIANO COLMENAR (desde 14.02.2017)

Director General de Negocios, es Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Alcalá de Henares y MBA por la Universidad de San Francisco McLaren School of Management.

Es especialista en Mercados Financieros, con experiencia en la implantación y dirección de equipos sectoriales "cross-asset" en bancos corporativos globales y nacionales, y en el análisis de compañías cotizadas en los mercados financieros y en el asesoramiento a inversores domésticos e internacionales.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO. ÓRGANOS DE GESTIÓN

TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL PRESIDENTE, DIRECTORES GENERALES Y SUBDIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

Ha desarrollado toda su carrera profesional en el sector financiero, en entidades relevantes como Paribas, Barclays y Credit Suisse, y los últimos nueve años como directivo en el Banco Santander, en Global Corporate Banking.

Como director general de Negocios del ICO es responsable de la generación y gestión de las inversiones y préstamos con clientes Corporativos y Pymes, a través de las líneas de Financiación Directa nacional e internacional y de las Líneas de Mediación respectivamente, así como de la gestión de los Fondos del Estado y de la actividad crediticia derivada de decisiones de Política Económica. Además es vicepresidente de Axis, gestora de Capital Riesgo participada al 100% por el ICO, y miembro del comité de inversiones de los fondos gestionados por esta entidad.

➤ GERARDO GIMENO GRIÑO



Director General de Riesgos y Control Financiero, es Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Premio Extraordinario Fin de Carrera. Ha cursado asimismo un Programa de Alta Dirección en ESADE y diferentes cursos en IESE e Instituto de Empresa.

Ha desempeñado gran parte de su carrera profesional en el Grupo BBVA, ocupando diferentes puestos directivos tales como country manager en Alemania, director general de Riesgos y Recuperaciones en Colombia y en México, y director de seguimiento del Riesgo y Recuperaciones en Grupo BBVA. Posteriormente ha asumido funciones de Dirección Financiera en la industria, complementando su labor como asesor empresarial en finanzas, planificación y gobierno corporativo.

Ha impartido Masters y conferencias en prestigiosas instituciones académicas en España y América Latina.

Como director general de Riesgos y Control Financiero del ICO es responsable de la gestión financiera y patrimonial del Instituto, así como del diseño, instrumentación y seguimiento de la política global del riesgo. Asimismo dirige y coordina el análisis, seguimiento y supervisión de riesgo de crédito a clientes del ICO y la administración de las operaciones activo y pasivo.



➤ M^a TERESA MOGÍN BARQUÍN

Directora General Técnica y de Recursos, es economista y funcionaria de la Administración del Estado. Ha desempeñado puestos directivos durante 17 años en distintos ámbitos y Departamentos de la Administración

Pública: INFE (actualmente ICEX), Función Pública, Acción Social e Infancia, y en la Oficina de Patentes y Marcas. Asimismo, ha trabajado en la Agencia Española de Cooperación Internacional y en la OEI y ha sido directora general de la Fundación del Real Madrid.

Ha participado como ponente y conferenciante en numerosos cursos, conferencias y congresos, universidades de verano, tanto en España como en América Latina (especialmente Méjico, Colombia, Perú, Argentina, Chile y Bolivia). En los últimos años ha sido profesora colaboradora de ESADE en las áreas de gestión y dirección pública.

Como directora general Técnica y de Recursos del ICO es responsable de la planificación y ejecución de las políticas en el ámbito de las tecnologías, los recursos humanos y los medios materiales. Asimismo coordina los sistemas y proyectos relacionados con la eficiencia y el funcionamiento de la organización.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO. ÓRGANOS DE GESTIÓN

TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL PRESIDENTE, DIRECTORES GENERALES Y SUBDIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

[Carta del Presidente](#)

[Acerca de esta Memoria](#)

[Principales hitos](#)

[Información general sobre el ICO](#)

[Gobierno Corporativo](#)

[Gestión económica](#)

[Gestión ambiental](#)

[Relaciones laborales](#)

[El ICO y la sociedad](#)

[Anexo 1. Tabla de contenidos](#)

[Anexo 2. Marco normativo básico](#)

[Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales](#)



[Imprimir Memoria Integrada](#)



➤ LAURA DE RIVERA GARCÍA DE LEÁNIZ

Subdirectora de la Asesoría Jurídica, es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y máster en Finanzas por el Instituto de Estudios Bursátiles.

Inició su carrera profesional en 1999 como abogada en el despacho Uría y Menéndez, en el departamento de Mercantil. Posteriormente, ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado en junio de 2003, ejerciendo en las Abogacías del Estado de Madrid y Barcelona.

En junio de 2008 fue nombrada letrada del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, asesorando a los miembros del Consejo en materias de responsabilidad patrimonial, desarrollos normativos y contratación administrativa.

En julio de 2011 pasó a desempeñar el cargo de Directora General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en julio de 2012 fue nombrada Secretaria General y del Consejo de Administración de RTVE SA, puesto que ha desempeñado hasta diciembre de 2014. Además, ha desempeñado funciones docentes y ha participado en diversas publicaciones sobre determinadas materias de derecho administrativo.

Como subdirectora de Asesoría Jurídica es responsable de diseñar y proponer las políticas internas en el ámbito de sus competencias y de asesorar jurídicamente en las políticas propuestas por el resto de unidades para el correcto funcionamiento del Instituto. Asimismo se encarga de garantizar la aplicación de las normas externas de obligado cumplimiento.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO. ÓRGANOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

➤ ÓRGANOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE CARÁCTER OPERATIVO

- **Comisión de Crédito.** Con competencias en el análisis, debate y selección las operaciones de financiación a clientes de riesgo directo, así como las posibles modificaciones de éstas, que se elevarán al órgano de decisión correspondiente, para su aprobación o denegación, velando por el cumplimiento de los objetivos y de la política de riesgos de la entidad.
- **Comisión de Activos y Pasivos.** Con competencias en la definición y elaboración de propuestas para una adecuada gestión de los riesgos de liquidez, interés, tipo de cambio y contrapartida, analizando las exposiciones presentes y futuras del ICO a los distintos límites con el fin de optimizar, estabilizar y determinar el margen financiero ante los escenarios de mercado y de actividad previstos.
- **Comisión de Seguimiento.** Con competencias en la definición y propuesta para aprobación al órgano correspondiente de las actuaciones necesarias para mitigar el impacto patrimonial que pueda resultar del incumplimiento en las obligaciones contraídas frente al ICO de sus clientes.
- **Comisión de Estrategia.** Competente en el análisis y debate de la estrategia corporativa, los objetivos operativos y el cuadro de mando. Igualmente, se ocupa del análisis de los planes de actuación y políticas que afectan a los diferentes ámbitos de actividad del ICO, así como de plantear propuestas de mejora en función de la evaluación de los resultados del análisis.
- **Comisión de Asuntos Internacionales.** Competente para garantizar y potenciar la presencia del ICO en los foros internacionales adecuados, prestando especial atención a las relaciones institucionales entre los organismos y asociaciones europeos, y en la elaboración de programas y actuaciones que impulsen la difusión de la imagen del ICO y su presencia internacional.

➤ ÓRGANOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE CARÁCTER REGULATORIO

- **Comisión de Contratación,** cuya función es ejercer como órgano de contratación del ICO según la regulación contenida en las Instrucciones Internas de Contratación, garantizando que la contratación de servicios y la compra de bienes por parte del Instituto se realizan dentro de los términos legales establecidos en la legislación vigente, respetan los principios de libre concurrencia e igualdad de oportunidades, y se realizan aplicando los criterios de gestión ética y responsable aplicables en el Instituto.
- **Comisión de Auditoría y Cumplimiento.** En relación con [Auditoría](#) es responsable de aprobar el Plan Anual de Auditoría; proponer medidas para agilizar y facilitar el cumplimiento de las recomendaciones; supervisar el funcionamiento de los servicios de la auditoría de carácter interno, estudiar el informe trimestral del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las auditorías internas y externas; y elaborar los informes al Consejo General en relación con las cuentas anuales, el desempeño de la auditoría externa y el funcionamiento de la auditoría interna. En relación con [Cumplimiento Normativo](#), aprobar el Informe Anual donde se reflejan de actuaciones de la Unidad de Cumplimiento durante el año anterior así como la actividad desarrollada por la Comisión Técnica de Cumplimiento Normativo. Aprobar el Plan Anual de Actuación de Cumplimiento Normativo. Analizar el Informe de Gobierno Corporativo y presentarlo para su aprobación al Consejo General de ICO. Por último, en relación con el [Mapa de Riesgos](#), aprobar los nuevos riesgos identificados presentados por el coordinador del Mapa de Riesgos, así como supervisar el seguimiento de los riesgos ya identificados.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

ESTRUCTURA DE GOBIERNO. ÓRGANOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

➤ ÓRGANOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE CARÁCTER REGULATORIO

- **Comisión Técnica de Cumplimiento Normativo**, entre cuyas funciones se encuentran: analizar el Plan de Actuación de Cumplimiento Normativo, tramitar aquellas cuestiones relacionadas con la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Conocer y aplicar la nueva normativa que pudiera ser de aplicación al ICO; analizar los nuevos riesgos identificados y proponer su aprobación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como vigilar el seguimiento de los planes de actuación de los riesgos ya identificados. Velar por la aplicación en el ICO del Código de conducta de los mercados de valores y llevar a cabo las actuaciones precisas para su cumplimiento. Analizar anualmente el Informe de Gobierno Corporativo y proponer prácticas que mejoren la imagen corporativa del ICO.
- **Comisión de Seguridad de la Información**. Cuyas funciones son asegurar que las actividades referentes a la seguridad son ejecutadas de acuerdo a la política de seguridad de la información; velar por la implantación de las recomendaciones y obligaciones emanadas del Esquema Nacional de Seguridad (ENS); proponer metodologías y procesos para la seguridad de la información; identificar cambios significativos en las amenazas y la exposición de la información y de las instalaciones de procesamiento de la información a las amenazas; evaluar la adecuación y coordinación de la implementación de los controles de seguridad de la información; promover la educación, la formación y la toma de conciencia en seguridad de la información a través de la organización; evaluar la información recibida de los seguimientos y revisiones de los incidentes de seguridad de la información y las acciones recomendadas en respuesta a los mismos.
- **Comisión de Continuidad de Negocio**. Con responsabilidad fundamental en la gestión de las situaciones de contingencia, y la actuación como Comité director y responsable último del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio en su conjunto.
- **Comisión de Cumplimiento del Código de Conducta**. Cuya función es atender las consultas relativas a la interpretación y aplicación del contenido del Código ético y de Conducta, así como recibir y cursar las posibles denuncias por incumplimientos del mismo que se reciban a través del canal ético y acordar las medidas que, en su caso, fuesen necesarias en relación con las mismas. Es competente además en la elaboración del Informe Anual para el Consejo General, así como para atender cuestiones en relación con los Consejeros y el Código.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO

GESTIÓN ÉTICA

- **Código de conducta.** La finalidad del Código ético y de Conducta del ICO es definir y desarrollar los fundamentos básicos de comportamiento y las pautas de actuación necesarias para que los principios del Instituto, a través de la actuación individual de sus empleados, directivos y consejeros, se manifiesten en las relaciones internas, así como, en las externas establecidas con clientes, proveedores y terceros, al igual que, en sus actuaciones en los mercados. Se suman en este apartado de regulación de conductas éticas, las políticas internas aprobadas o actualizadas en el año 2015, como son, la correspondiente a los regalos de empresa, gastos de representación y tarjetas corporativas y RSE.

La versión actual del Código ético y de Conducta fue aprobada por el Consejo General del ICO en su reunión de 21 de diciembre de 2015.

- **Canal ético.** mecanismo que les permite a los empleados comunicar de forma confidencial, no anónima, las irregularidades de potencial trascendencia con respecto al Código Ético y de Conducta. En 2016 no se registró ninguna denuncia a través del Canal Ético.
- **Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores.** Identifica las unidades del ICO que desarrollan actividades relacionadas con el mercado de valores, y define la separación que deben adoptar para evitar posibles conflictos de interés o la utilización de información privilegiada. La versión en vigor a 31.12.2016 fue aprobada por el Consejo General del ICO en su reunión de 27 de febrero de 2012. En 2016 no se registró ninguna incidencia por incumplimiento del reglamento.

Nota: ver información al respecto en "Principales hitos. 2017 (primer semestre). Página 20

- **Política de prevención del blanqueo de capitales.** El ICO es consciente de la trascendencia y del papel que las instituciones financieras juegan en la prevención y colabora con las autoridades competentes y aúna sus esfuerzos a los del resto del sistema financiero español, en su lucha contra toda clase de forma de blanqueo de capitales. La política, revisada en abril de 2016, recoge las normas de actuación y sistemas de control y comunicación para impedir el acceso a la entidad a personas o colectivos no deseados, y establece los criterios de aceptación de clientes.



PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO

GESTIÓN RESPONSABLE

- **Sistema de Dirección por Objetivos (DpO).** Modelo de gestión implantado para dirigir de manera eficaz el ICO, estableciendo objetivos estratégicos y generales y contribuyendo a generar una cultura de valoración de los méritos profesionales de los empleados. La DpO tiene gran valor por su singularidad dentro de la Administración, permite alinear el esfuerzo de las distintas áreas con la hoja de ruta, y mejorar la calidad del trabajo y el rendimiento profesional, premiando el esfuerzo y el cumplimiento de objetivos alcanzados. La aprobación de los objetivos estratégicos propuestos por el Comité de Dirección, están sujetos a la aprobación del Ministerio, tanto del MINECO como del MINHAP.
- **Cumplimiento normativo.** El Área de Cumplimiento Normativo se crea para proteger la reputación e integridad del Instituto, promover las normas éticas que le fueran aplicables, y reforzar la responsabilidad y la transparencia. También interviene en identificar, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar a la integridad y reputación de ICO, generados como consecuencia del incumplimiento o inobservancia de las normas o medidas recomendadas por políticas o normativa interna de ICO, o, bien, por recomendaciones o normas externas que le pudieran afectar.
- **Identificación, control y gestión de riesgos.** La identificación, gestión y control de los riesgos es una tarea prioritaria para el Instituto de Crédito Oficial. Ello se realiza fundamentalmente, de acuerdo al Manual de Políticas de Riesgos aprobado por su Consejo General el 21 diciembre de 2005, y cuya última versión fue aprobada el 21 de diciembre de 2016. En el Manual se recopilan distintas metodologías, normativa aplicable, procedimientos y estructura organizativa. El ICO, como entidad de crédito está expuesto a los riesgos financieros (de crédito, de liquidez y de mercado) y a riesgos operativos. Se consideran también otras tres tipologías en “otros riesgos”: riesgo reputacional, riesgo estratégico y riesgo de negocio.
- **Compromiso con la responsabilidad social.** El ICO tiene aprobada y publicada una Política de RSE con el objetivo de ser una entidad integradora de los valores éticos, sociales y ambientales, transparente y comprometida socialmente, que aplica los principios de buen gobierno y así sea reconocida en su actividad y en su relación con sus grupos de interés. Con este fin, se fijan los principios que rigen su actividad; buen gobierno y transparencia, respeto al entorno y medioambiente y los 10 principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas de los que ICO es firmante.
- **Protección del medio ambiente.** Con el fin de garantizar una actuación respetuosa y de prevención del medio ambiente, el ICO tiene aprobada y documentada una política medioambiental y un código de buenas prácticas ambientales
- **Protección de datos personales.** El ICO tiene aprobada una política de protección de datos personales, que se desarrolla e implanta en los procesos y archivos internos a través del manual de seguridad y de los procedimientos aprobados en Comité de Operaciones.
- **Relaciones laborales.** Las políticas de personal aplicadas en el ICO están basadas en el respeto de los derechos humanos y laborales de los empleados, y la puesta en marcha de acciones que faciliten y potencien su aptitud y desarrollo profesional. La igualdad de oportunidades, las políticas de no discriminación, la diversidad y la conciliación de la vida personal y laboral, son principios fundamentales en el desarrollo e implantación de las relaciones laborales entre el ICO y su plantilla. El ICO **está certificado como empresa familiarmente responsable (efr).**



[Imprimir](#) Memoria Integrada

PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO

GESTIÓN RESPONSABLE

- **Comunicación.** El Instituto tiene una única sede y no dispone de sucursales, por lo que utiliza la red de bancos privados para la distribución de gran parte de su financiación. Por esta razón necesita de unos canales y herramientas de comunicación interna y externa eficaces para difundir sus líneas de financiación y su actividad y atender las necesidades de información de sus grupos de interés.
- **Transparencia.** El ICO proporciona a sus grupos de interés toda la información relevante en relación con su estructura organizativa y actividad. Además, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Transparencia, proporciona acceso directo al Portal de Transparencia del Gobierno de España, a través de un enlace desde la home de www.ico.es. De esta forma, se facilita al usuario la consulta de todos los datos disponibles.

Anualmente, elabora y publica en la web el Informe de Auditoría relativo a las “Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado”, con toda la información económica y la relativa a su actividad como entidad financiera. Las cuentas anuales son auditadas por experto independiente.

Además, se publica en la web la Memoria de Responsabilidad Social siguiendo el modelo GRI V4, que somete a la verificación de experto independiente para aumentar la confianza de los grupos de interés. En esta misma línea, el ICO elabora el Informe de Progreso en relación con los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

- **Sistemas de control interno y externo.** El control interno en el ICO en lo relativo a Gobierno Corporativo corre a cargo de los órganos de funcionamiento interno con competencias en el ámbito regulatorio de las actividades, cuya información está recogida en las páginas 64 y 65.
- De acuerdo con las Directrices de Auditoría aprobadas por el Comité de Operaciones, el Departamento de Auditoría Interna audita de manera continuada los procedimientos operativos y de negocio, la gestión del riesgo y el sistema de control interno. El control interno llevado a cabo por el Departamento de Auditoría Interna se refuerza con la acción de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas funciones se define la de impulsar medidas para la adopción de las recomendaciones de auditoría.

A nivel externo, el ICO somete periódicamente su actuación al control de expertos de diferentes organismos nacionales (IGAE, Inspección de los Servicios del Ministerio de Economía y Competitividad, Tribunal de Cuentas, Banco de España, etc) y de aquellos órganos comunitarios que fueran competentes para ello.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

Gestión económica

- Enfoque de gestión
- Actividad realizada
- Captación de recursos
- Otras magnitudes de interés

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

ENFOQUE DE GESTIÓN

Nota: En la página web del ICO se puede acceder al **texto completo del Informe Anual 2016** (<https://www.ico.es/web/ico/informe-anual>)

Entorno económico y financiero. En 2016 la economía española afianzó el proceso de recuperación iniciado a mediados del año 2013, finalizando el ejercicio con un crecimiento del Producto Interior Bruto del 3,2%, igual que el año anterior. El principal motor de este crecimiento ha seguido siendo la demanda interna, aunque se moderó ligeramente durante el transcurso del año, siendo compensada esa moderación con la progresiva mejoría de la aportación del sector exterior, que volvió a ser positiva a partir del segundo trimestre. El consumo privado siguió siendo robusto, mientras que la inversión en bienes de equipo mantuvo un comportamiento dinámico algo más moderado. Por lo que respecta al marco de la zona euro, la actividad económica en este periodo se ha fortalecido, si bien, con cifras de crecimiento medio notoriamente inferiores a la española.

En el ámbito financiero, las medidas de política monetaria no convencionales adoptadas por el Banco Central Europeo (BCE), en particular el programa ampliado de compra de activos, la introducción de tipos de interés negativos para la facilidad de depósitos y las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (*Targeted Longer Term Refinancing Operations* - TLTRO), han desempeñado un papel destacado. Estas medidas han facilitado abundante liquidez y han contribuido a un descenso continuado y generalizado de los tipos de interés de los préstamos bancarios, mitigando las distorsiones en los mercados financieros y reduciendo la dispersión entre los distintos países.

Ha continuado la reducción de costes financieros para las pymes españolas, situándose en niveles equiparables a Alemania

En España, la mejora de las condiciones financieras se ha visto apoyada por la reestructuración y reformas del sector financiero acometidas en los últimos años así como por las medidas expansivas adoptadas por el BCE. Esta tendencia favorable se ha ido trasladando gradualmente por las entidades de crédito al coste de los préstamos concedidos a empresas y familias, minimizando los diferenciales de tipos entre las operaciones en España y en Alemania.

En las nuevas operaciones de préstamo a empresas por un importe inferior a 1 millón de euros (aproximación habitual de la financiación a las pymes), el tipo de interés se redujo desde el 3,0% del final de 2015 hasta situarse por debajo del 2,5% en los últimos meses de 2016, con un diferencial respecto de Alemania inferior a los 10 puntos básicos.

Del mismo modo, el tipo de interés de las nuevas operaciones de préstamo a empresas por importe inferior a 250.000 euros, dirigidas especialmente a las pymes de menor tamaño, evolucionó desde el 3,3% de finales de 2015 hasta situarse en el 2,6% en los últimos meses de 2016. Para este tramo de importe, el diferencial con Alemania es negativo desde el pasado mes de mayo.

ACTIVIDAD REALIZADA

□ Préstamos de mediación (para autónomos, empresas y entidades)

A lo largo del ejercicio 2016, el ICO ha continuado aportando financiación a empresas y emprendedores para cubrir sus necesidades de liquidez e inversión mediante las denominadas líneas de mediación. Éstas son líneas de financiación en las que el Instituto canaliza los fondos a través de la red comercial de las entidades de crédito que operan en España, estableciendo las principales características y condiciones financieras de las mismas. Por su parte, dichas entidades son las encargadas de la tramitación, estudio y aprobación de las operaciones, asumiendo el riesgo de crédito.

Las líneas se dirigen a autónomos, empresas y entidades públicas y privadas con una amplia gama de plazos de financiación, que van desde el corto plazo (inferior a 1 año) hasta el muy largo plazo (20 años).

En 2016, las líneas ICO incorporaron novedades tanto por la ampliación de los instrumentos de financiación ofertados, como por el incremento del abanico de plazos de amortización de los préstamos, a fin de ajustar las condiciones de los productos a las necesidades de las empresas.

En 2016 la actividad del ICO continúa su tránsito hacia la especialización.

Una vez que el ICO ha cumplido el papel anticíclico durante los años más agudos de la crisis económica, en 2016 el incremento de la oferta de crédito por parte de las entidades financieras privadas ha contribuido a que la actividad del Instituto continúe el proceso de normalización y especialización iniciado en 2015. Este proceso se concreta en centrar la estrategia en aquellos ámbitos en los que el ICO maximiza su aportación de valor y en aquellas actividades que sustentan el crecimiento económico, especialmente la internacionalización de las empresas españolas.

Durante el ejercicio 2016, el ICO formalizó a través de sus distintas líneas de mediación un volumen de 4.953 millones de euros a través de 81.082 operaciones, incluyendo la primera operación firmada a través del producto ICO Canal Internacional, pendiente de desembolso al cierre del año 2016.

En consecuencia, el volumen dispuesto en el año fue de 4.681 millones de euros correspondiente a un total de 81.081 operaciones de financiación destinadas a empresas y autónomos.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

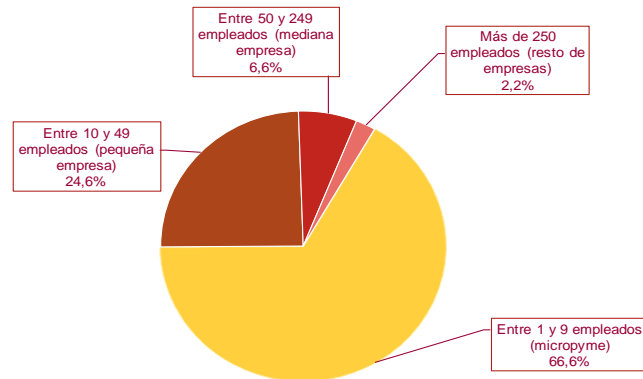
ACTIVIDAD REALIZADA

☐ Préstamos de mediación (para autónomos, empresas y entidades)

El ICO sigue siendo un referente en la financiación de las pymes españolas

El papel del Instituto ha seguido siendo muy relevante dentro del sistema financiero español, aportando valor añadido al tejido empresarial y apoyando a las pymes y autónomos en su salida al exterior. La actividad del ICO en 2016 representó el 2,4% del flujo total de nuevas operaciones de importe inferior a un millón de euros aportado por el conjunto del sistema a las sociedades no financieras. En términos de saldo de crédito, al cierre de 2016 el saldo vivo de los préstamos concedidos por el ICO a sociedades no financieras con plazo original de vencimiento superior a un año, representaba el 7% del conjunto del sistema a dichas sociedades y plazos.

Por tamaño de empresa financiada, el 66,6% de las 81.081 operaciones dispuestas en el ejercicio se ha destinado a microempresas entre 1 y 9 empleados, porcentaje que se eleva hasta el 91,2% si se incluyen las empresas que tienen hasta 49 trabajadores.



Préstamos de mediación dispuestos en el ejercicio 2016.
Distribución de operaciones por tamaño de empresa (según número de empleados)

	2016			
	Importe Crédito (millones de euros)	%/Total Crédito	Nº Operaciones	%/Total Operaciones
Entre 1 y 9 empleados (micropyme)	2.091	44,7%	53.972	66,6%
Entre 10 y 49 empleados (pequeña empresa)	1.515	32,4%	19.917	24,6%
Entre 50 y 249 empleados (mediana empresa)	777	16,6%	5.382	6,6%
A partir de 250 empleados (resto de empresas)	298	6,3%	1.810	2,2%
Total	4.681	100%	81.081	100,0%

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



Imprimir Memoria Integrada

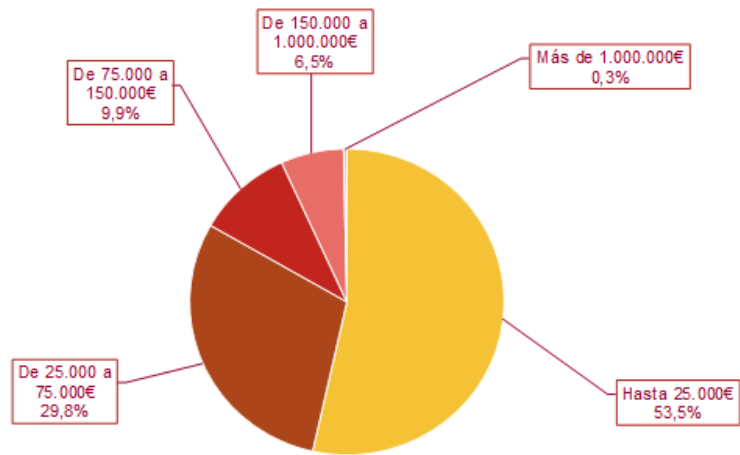
- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

ACTIVIDAD REALIZADA

□ Préstamos de mediación (para autónomos, empresas y entidades)

En lo referente a la distribución por volumen de crédito, el 53,5% de las operaciones dispuestas han tenido un importe inferior o igual a 25.000 euros; el 83,3% no superan 75.000 euros.

Estos indicadores ponen de manifiesto la gran capilaridad de los préstamos ICO, que se dirigen fundamentalmente a autónomos y pequeñas empresas, lo que sitúa al Instituto como la entidad de referencia en la financiación de las pymes.



Préstamos de mediación formalizados en el ejercicio 2016.
Distribución de operaciones por volumen de crédito.

	2016			
	Importe Crédito (millones de euros)	%/Total Crédito	Nº Operaciones	%/Total Operaciones
Hasta 25.000€	570	12,2%	43.379	53,5%
De 25.000 a 75.000€	1.052	22,5%	24.165	29,8%
De 75.000 a 150.000€	847	18,1%	8.005	9,9%
De 150.000 a 1.000.000€	1.701	36,3%	5.264	6,5%
Más de 1.000.000€	511	10,9%	268	0,3%
Total	4.681	100,0%	81.081	100,0%



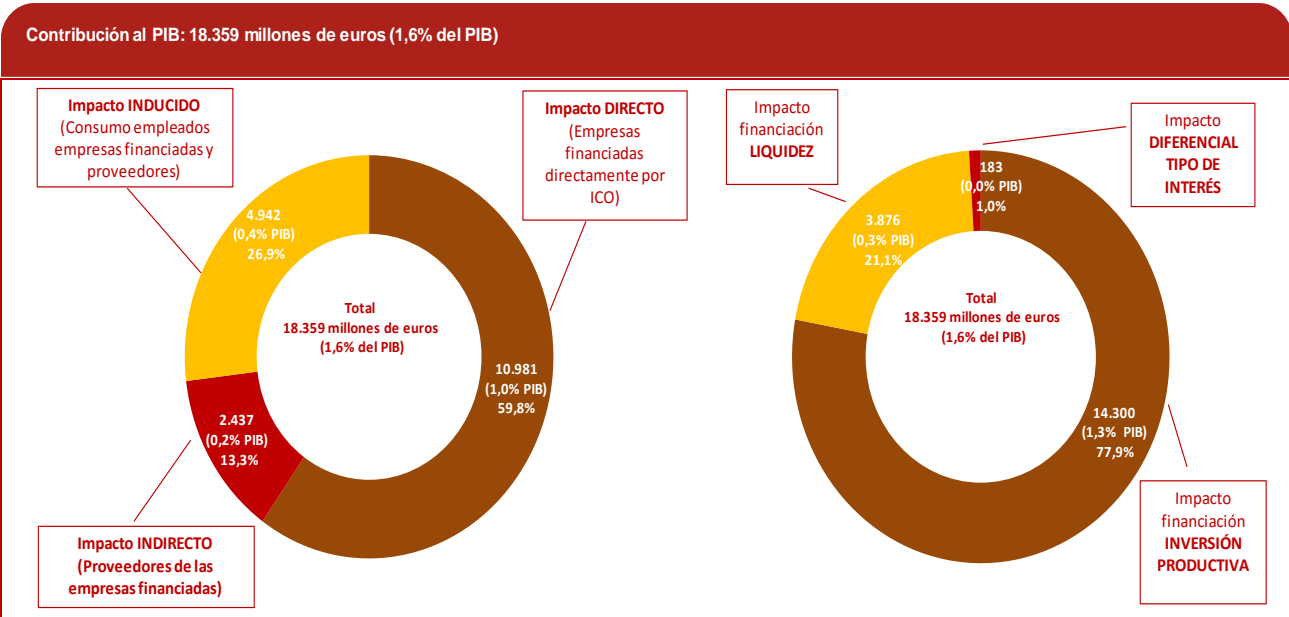
[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

☐ Préstamos de mediación (para autónomos, empresas y entidades)

Durante 2016 el ICO ha desarrollado un análisis del impacto macroeconómico de su actividad a través de las líneas de mediación, basado en una metodología que utiliza las Tablas Input-Output de la Contabilidad Nacional combinada con técnicas estadísticas y econométricas. El análisis pone de manifiesto que la presencia de ICO como actor relevante en el sector financiero español ha tenido un impacto notable en la economía española con una importante contribución sobre el PIB, el empleo, las exportaciones y la inversión.

En este sentido, las estimaciones del impacto sobre la actividad económica de la financiación ICO concedida en 2016 a través de las líneas de mediación se sitúan en términos de PIB por encima de los 18.000 millones de euros, equivalente al 1,6% del PIB.

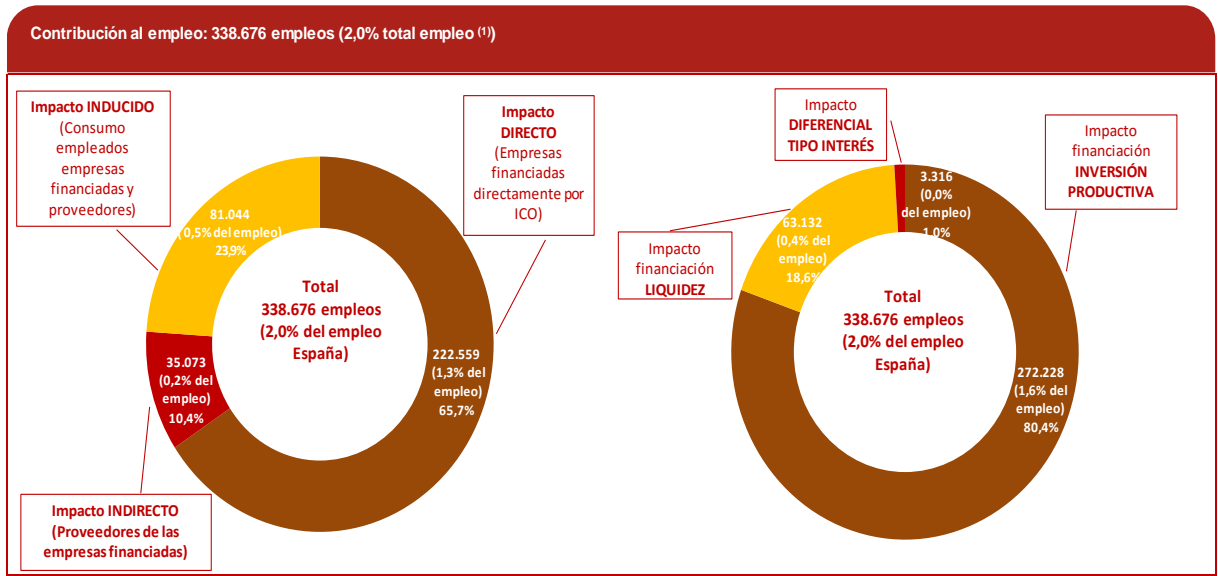


- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales
- Imprimir Memoria Integrada

ACTIVIDAD REALIZADA

☐ Préstamos de mediación (para autónomos, empresas y entidades)

En cuanto al impacto en el empleo generado o mantenido como consecuencia de la actividad del ICO en 2016, éste superaría los 338.000 puestos de trabajo, lo que representa un 2,0% del volumen total de empleo equivalente a tiempo completo.



(1) Empleo equivalente a tiempo completo

La actividad financiada por ICO durante 2016 ha supuesto 2.258 millones de euros en inversión, que representa el 1% del total de la formación bruta de capital fijo realizada en España el pasado año.



[Imprimir Memoria Integrada](#)

Impacto directo en Inversión

2.258 millones de euros (1,0% de la FBCF España)

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

ACTIVIDAD REALIZADA

Préstamos de mediación (para autónomos, empresas y entidades)

Por su parte, el impacto generado por la financiación ICO en las exportaciones, estimado en 3.572 millones de euros, ha representado igualmente el 1% del volumen total de las exportaciones españolas.



En lo referente a la contribución al desarrollo económico, el 53,7% del volumen dispuesto a través de los productos de mediación del ICO en 2016, se destinó a autónomos y empresas ubicadas en comunidades autónomas con PIB per cápita inferior a la media nacional. En este mismo sentido, un 36,2% de la financiación 2016 se destinó a autónomos y empresas ubicadas en comunidades autónomas con una tasa de desempleo superior a la media al inicio del ejercicio.

De esta manera, la actividad de financiación del ICO ha contribuido al desarrollo económico de las empresas ubicadas en aquellas zonas geográficas con mayores dificultades.

Préstamos de mediación dispuestos en el ejercicio 2016.
Contribución al desarrollo regional (millones de euros y %)

	Importe	%/Total
A regiones con PIB per cápita inferior a la media	2.513	53,7%
A regiones con tasa de desempleo mayor a la media	1.694	36,2%



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

□ Préstamos de mediación (para autónomos, empresas y entidades)

La financiación destinada a fomentar las inversiones en el exterior y la actividad exportadora sigue ganado peso

El 33,8% de la actividad de financiación formalizada por el ICO en 2016 a través de líneas de mediación, se destinó a la internacionalización de la empresa española. Se han concedido 1.673 millones de euros en créditos para financiar las inversiones en el exterior y potenciar la actividad exportadora en 161 países, detallados en el cuadro.

En consecuencia, la actividad internacional sigue ganando peso relativo respecto al volumen total concedido a través de las líneas de mediación ICO, evolucionando desde el 2,1% registrado en el año 2012 hasta el actual 33,8%, consolidando el proceso de especialización a través de su objetivo estratégico de promoción exterior de la empresa española.

Préstamos de mediación formalizados en el ejercicio 2016.
Distribución por país de destino de la inversión (millones de euros).

	Importe	%/Total
Francia	244	14,6%
Reino Unido	122	7,3%
Italia	115	6,9%
Alemania	104	6,2%
Portugal	88	5,3%
China	75	4,5%
Estados Unidos	64	3,9%
México	39	2,3%
Países Bajos	34	2,0%
Marruecos	34	2,0%
Cuba	26	1,5%
Polonia	22	1,3%
Arabia Saudí	22	1,3%
Suiza	22	1,3%
Bélgica	22	1,3%
Japón	20	1,2%
Chile	17	1,0%
Dinamarca	16	0,9%
Argelia	15	0,9%
Argentina	15	0,9%
Brasil	13	0,8%
Libano	13	0,8%
Emiratos Árabes Unidos	12	0,7%
Corea	12	0,7%
Colombia	12	0,7%
Resto (*)	496	29,7%
Total	1.673	100,0%

(*) En el epígrafe "RESTO" se incluyen operaciones con destino en 136 países. También incluye la operación formalizada con CAF a través de la línea ICO Canal Internacional, sin disposiciones a cierre de 2016.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

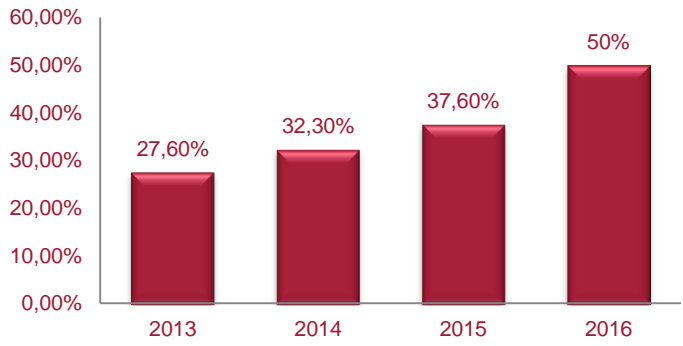
ACTIVIDAD REALIZADA

☐ Préstamos de mediación (para autónomos, empresas y entidades)

La financiación destinada a inversión productiva a largo plazo sigue ganado peso en la actividad del ICO. Industria y comercio son los sectores prestatarios que predominan

El volumen de fondos destinados a financiar inversión productiva en 2016 representó el 42% del total dispuesto en el ejercicio frente al 31% alcanzado en 2015.

Sin considerar las líneas ICO Exportadores e ICO Crédito Comercial, productos específicamente dedicados a proveer de liquidez a corto plazo a las empresas mediante el anticipo de sus facturas, el porcentaje de actividad del ICO destinado en 2016 a financiar inversión productiva a plazos iguales o superiores a 4 años se eleva hasta el 50% del importe total, con una evolución creciente desde 2013. El ICO continúa su proceso de especialización en la financiación de inversiones productivas a largo plazo, apoyando los sectores y actividades que soportan el crecimiento económico.



■ Evolución del peso relativo de la financiación para inversión a plazo igual o superior a 4 años respecto al total de actividad de mediación (sin líneas exportadores y crédito comercial)

Préstamos de mediación dispuestos en el ejercicio 2016. Distribución por sectores de actividad (%/importe total formalizado)

Industria	27,9%
Comercio	23,2%
Infraestructuras y transporte	17,0%
Activ. Financieras, profesionales, científicas y Adm. Pública	8,5%
Hostelería	5,6%
Otros servicios	5,6%
Agricultura, ganadería y pesca	5,1%
Información, comunicaciones, actividades artísticas, entretenimiento	3,2%
Sanidad y servicios sociales	2,3%
Energía	0,9%
Educación	0,8%
TOTAL	100,0%

El volumen dispuesto a través de líneas ICO en 2016 presenta una **amplia distribución sectorial**, si bien más de la mitad del mismo ha ido destinado a financiar las inversiones o necesidades de liquidez de pymes y autónomos cuya actividad está relacionada con **la industria y el comercio**.

ACTIVIDAD REALIZADA

□ Préstamos de mediación (para autónomos, empresas y entidades)

Distribución de los fondos entre las distintas líneas comercializadas por el ICO. El ICO mantiene una amplia variedad de líneas de financiación clasificadas en dos grandes ejes estratégicos: empresas y emprendedores e internacionalización.

En 2016, el catálogo de productos ofertado por el ICO se amplió con dos nuevas líneas: ICO Crédito Comercial, en el ámbito de la financiación a empresas y emprendedores, e ICO Canal Internacional en el correspondiente al fomento de la internacionalización. Además, se amplió el abanico de plazos de amortización de los préstamos formalizados a través de líneas ICO, incorporando nuevos plazos de 6, 8 y 9 años, a fin de ajustar las condiciones de los productos a las necesidades de las empresas y autónomos.

Préstamos de mediación formalizados en el ejercicio 2016.
Distribución por líneas (millones de euros y nº de operaciones).

	Importe	Nº de Operaciones
Empresas y Emprendedores	3.280	60.698
Línea ICO Empresas y Emprendedores	3.221	59.732
Línea ICO Garantía SGR/SAECA	16	166
Línea ICO Fidelidad y Crecimiento	1	1
Línea ICO Crédito Comercial	42	799
Internacional	1.673	20.384
Línea ICO Internacional	205	483
Línea ICO Exportadores	1.196	19.900
Línea ICO Canal Internacional	272	1
Total	4.953	81.082



[Imprimir Memoria Integrada](#)

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

☐ Préstamos de mediación (para autónomos, empresas y entidades)

Área estratégica de empresas y emprendedores. El objetivo es facilitar a autónomos y empresas españolas financiación para acometer sus inversiones en el territorio nacional y cubrir sus necesidades de liquidez. En 2016 se han dispuesto 60.698 operaciones por un importe de 3.280 millones de euros. Dentro de esta área se incluyen las siguientes líneas:

- ☐ Línea ICO Empresas y Emprendedores: financia hasta el 100% de las inversiones en territorio nacional, así como las necesidades de liquidez de las empresas y la financiación de proyectos de rehabilitación de viviendas y edificios acometidos por comunidades de propietarios y particulares.
- ☐ Línea ICO Crédito Comercial: Mediante este producto, puesto en marcha en 2016, los autónomos y empresas con domicilio social en España, pueden anticipar el importe de las facturas derivadas de la venta en firme de bienes y servicios realizada a un deudor ubicado dentro del territorio nacional.
- ☐ Línea ICO Garantía SGR/SAECA: destinada a financiar a empresas que cuentan con el aval de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) o de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA). El ICO mantiene una estrecha colaboración con el sector de las sociedades de garantía recíproca, impulsando de forma conjunta diferentes actividades para el conocimiento de los productos ICO así como las ventajas de las SGR para la financiación del tejido empresarial.
- ☐ Línea ICO Fidelidad y Crecimiento, cuya finalidad es la sustitución de un préstamo de Líneas ICO formalizado en su día entre la entidad de crédito y el cliente, mediante la cancelación del anterior y la formalización de una nueva operación. Además, existe la posibilidad de solicitar financiación adicional para inversión en activos fijos productivos o liquidez.
- ☐ Línea ICO Pagarés y Bonos: a través de esta línea se financia la adquisición de bonos y/o pagarés emitidos por empresas españolas admitidos a cotización en mercados organizados o en sistemas multilaterales de negociación en España.
- ☐ Línea ICO Innovación Fondo Tecnológico: cofinanciada con fondos FEDER, ofrece préstamos a tipos preferentes a las empresas innovadoras que acometen nuevos proyectos de inversión.

Préstamos de mediación formalizados en el ejercicio.	
Distribución por destino geográfico de la inversión (millones de euros).	
	2016
España	3.280
Exterior	1.673
Total	4.953

ACTIVIDAD REALIZADA

□ Préstamos de mediación (para autónomos, empresas y entidades)

Área estratégica de Internacionalización. El ICO ha venido potenciando desde 2012 un catálogo de productos destinado a facilitar la salida al exterior de las empresas españolas, con el objetivo de cubrir sus necesidades de financiación y obtención de garantías. De esta forma, el ICO apoya de forma integral una actividad económica que se ha consolidado como una importante palanca de crecimiento sostenido y aportación a la recuperación de la economía española, diseñando un completo catálogo de productos en el ámbito Export-Import.

En el 2016 se han formalizado 20.384 operaciones por importe de 1.673 millones de euros, a través de las siguientes líneas:

- **Línea ICO Exportadores:** diseñada para proveer liquidez a las empresas exportadoras mediante el anticipo de las facturas procedentes de su actividad exportadora a corto plazo, así como la cobertura de sus necesidades de liquidez para cubrir los costes de producción de los bienes que va a exportar.
- **Línea ICO Internacional:** facilita a las empresas españolas recursos financieros para la realización de inversiones fuera del territorio nacional y cubrir las necesidades de liquidez. Además, se fomenta la actividad exportadora de las empresas mediante la oferta de financiación a medio y largo plazo, tanto a través del crédito comprador como del crédito suministrador. Este producto registró en 2016 un crecimiento interanual en su demanda de un 20%.
- **Línea ICO Canal Internacional:** producto lanzado para facilitar el acceso a la financiación necesaria para los proyectos en el exterior tanto de las empresas domiciliadas en España como en el extranjero si éstas están participadas en, al menos, un 30% por una empresa española. Mediante este producto, el ICO aumenta el alcance y efectividad de su actividad para la internacionalización de la empresa, ampliando el canal de distribución de sus fondos hacia nuevas contrapartidas que operan en mercados internacionales donde las empresas españolas tengan una presencia comercial o de inversión más activa.

Este mecanismo promueve el papel del Instituto como banco de segundo o tercer piso, contribuyendo a que las entidades financieras internacionales otorguen financiación para la internacionalización de empresas españolas con apoyo de la banca local, mejor conocedora del mercado y en consecuencia, con más posibilidades de ofrecer soluciones específicas para cada país, en términos de monedas, plazos y condiciones.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

□ Préstamos de mediación (para autónomos, empresas y entidades)

El ICO y la Corporación Andina de Fomento (CAF) formalizaron en 2016 el primer convenio de bajo este esquema de financiación por importe de 300 millones USD. En virtud de este acuerdo, las empresas españolas podrán financiar proyectos de inversión, necesidades de liquidez y exportación a medio y largo plazo en países de América Latina y Caribe

Préstamos de mediación formalizados en el ejercicio 2016.
Distribución líneas Area de Internacionalización (millones de euros y nº de ops.)

	Importe	Nº de Operaciones
Internacionalización		
Línea ICO Exportadores	1.196	19.900
Línea ICO Internacional	205	483
Línea ICO Canal Internacional (*)	272	1
Total	1.673	20.384

Contribución del ICO al “Plan Juncker” a través de las líneas de mediación

Uno de los objetivos del ICO es canalizar el potencial del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSE). A tal fin, desde la puesta en marcha del fondo, el Instituto ha realizado esfuerzos para proponer al Grupo BEI diferentes esquemas y estructuras que faciliten la financiación de proyectos de infraestructuras y de financiación a las pymes.

En este último ámbito, en la actualidad se encuentra en fase de estudio y análisis la puesta en marcha de una línea para la financiación de inversiones a medio y largo plazo realizadas por pymes dentro la Unión Europea con la garantía de fondos EFSE a través del FEI con recursos del Programa COSME (*Competitiveness of Enterprises and Small and Medium-sized Enterprises*).

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

ACTIVIDAD REALIZADA

☐ Préstamos directos (para grandes empresas)

La mayor parte de la actividad crediticia del ICO está orientada a las pequeñas empresas, a las que llega la financiación a través del sistema de mediación. Además, el Instituto ofrece un abanico de soluciones financieras para financiar grandes proyectos de inversión en España y aquellos promovidos por empresas españolas en el extranjero. Bajo esta modalidad de financiación directa el ICO participa en los préstamos y colabora en la estructuración de operaciones, compartiendo el riesgo de crédito con la banca comercial y respetando los principios de complementariedad y subsidiariedad que deben guiar sus actuaciones.

En términos de tipo de producto y empresa, el ICO ofrece soluciones integrales, apoyando todas las necesidades financieras dentro y fuera del país, con especial énfasis en la internacionalización: préstamos corporativos, “project finance”, avales, préstamos puente, fondos de capital riesgo específicos, etc.

La actividad de financiación directa también se focaliza en la internacionalización de la empresa española.

La mejora del ciclo económico a partir del año 2014 ha posibilitado la reactivación del Instituto como financiador directo de grandes proyectos, ámbito en el que cuenta con amplia experiencia. El Instituto focaliza sus esfuerzos en la financiación a largo plazo de proyectos de infraestructuras y las actividades de internacionalización de la empresa española.

Se ha prestado también especial atención a los proyectos que promueven la imagen de España en el exterior y a aquellos que tienen un efecto arrastre en la internacionalización de las pymes que acompañan a las grandes empresas españolas en el desarrollo de sus proyectos de inversión.

En el año 2016 se han formalizado operaciones de préstamo por 453 millones de euros, de los que el 66,3% fueron destinados a proyectos en el exterior.

Préstamos directos formalizados en 2016. Distribución por destino geográfico de la inversión (millones de euros).

	2016
España	166
Exterior	287
Total	453



[Imprimir Memoria Integrada](#)

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

ACTIVIDAD REALIZADA

Préstamos directos (para grandes empresas)

Por sectores de actividad, destaca la financiación de proyectos de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, que contribuyen a la mejora del cambio climático y que han supuesto un 40% del importe formalizado por el ICO en 2016. Del mismo modo, la financiación a largo plazo de construcción de infraestructuras del transporte se configura como una prioridad en la actividad del ICO, representando un 15,7% del total formalizado en financiación directa.

Préstamos directos y avales formalizados en el ejercicio 2016.
Distribución por sectores de actividad (millones de euros).

	Importe	%/Total
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	181	39,9%
Construcción de infraestructuras de transporte	71	15,7%
Comercio	63	13,9%
Actividades financieras, profesionales, científicas y Administración Pública	64	14,1%
Otra industria manufacturera	32	7,1%
Información, comunicaciones, actividades artísticas	29	6,4%
Hostelería	13	2,9%
Total	453	100,0%

Por su importancia relativa en términos de volumen, destacan la participación del Instituto en un préstamo sindicado destinado a financiar la construcción en México de una central de ciclo combinado y una operación sindicada para la financiación de una nueva línea de transmisión eléctrica en Chile. Esta última fue reconocida por la revista Project Finance International por tratarse de una financiación especialmente compleja e innovadora.



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

□ Préstamos directos (para grandes empresas)

Contribución del ICO al “Plan Juncker” a través de la actividad de financiación directa

Durante 2016 el ICO ha formalizado dos operaciones a través de su actividad de financiación directa que también cuentan con el apoyo del “Plan Juncker”. La primera de ellas consistió en la financiación de un proyecto para el diseño, construcción, financiación, mantenimiento y operación de distintas secciones de una autopista y una autovía en Bratislava, que también cuenta con el respaldo del EFSI.

Del mismo modo, el ICO y el BEI han llegado a un acuerdo en 2016 para facilitar financiación a los proyectos de accesibilidad a los puertos españoles a fin de dotarles de infraestructuras de conexión viaria y ferroviaria.

El ICO aprueba su adhesión a los Principios de Ecuador

El Instituto aprobó su adhesión a los Principios de Ecuador en octubre de 2016 en el marco de los compromisos adquiridos por en su Política de Responsabilidad Social Empresarial. Con esta adhesión, el ICO consolida su compromiso con los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Paris sobre cambio climático y los objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, y avanza en su estrategia de transparencia y buen gobierno corporativo.

Estos Principios, de amplio reconocimiento internacional y de aceptación voluntaria, implican para las entidades financieras firmantes la garantía de que los proyectos a los que presta financiación o asesoramiento son desarrollados de un modo socialmente responsable y adoptando prácticas sanas de gestión ambiental.



- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

☐ Préstamos directos (para grandes empresas)

ICO potencia la firma de acuerdos de colaboración con instituciones y organismos internacionales

Con el fin de reforzar la actividad internacional del ICO, además de las operaciones de préstamo, en 2016 se ha continuado firmando acuerdos de colaboración con instituciones homólogas de otros países y con organismos multilaterales. Los acuerdos recogen básicamente actividades conjuntas de cooperación para el intercambio de información, financiación y apoyo a las empresas de cada uno de los países firmantes, así como la cofinanciación de proyectos de inversión de interés común.

Durante 2016 el ICO ha firmado los siguientes convenios:

- Acuerdos con el Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC (BANCOMEXT), de los Estados Unidos Mexicanos y con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), de Argentina para establecer un marco de cooperación y facilitar la colaboración para la promoción de programas y proyectos.
- Acuerdo de Colaboración con el BEI para cooperar en la puesta en marcha del Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión (*European Investment Advisory Hub*), cuyo objetivo es facilitar los servicios de asistencia técnica contemplados en el “Plan Juncker”.
- Adhesión a la “*EIF-NPI Equity Platform*”, plataforma para el intercambio de información y mejores prácticas en temas de capital riesgo gestionada por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI). La plataforma pretende mejorar la colaboración entre el FEI y los bancos públicos de promoción en la movilización de recursos para la inversión y facilitar el acceso a la financiación de las pymes y *mid-caps*.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

□ Participación en fondos de capital, cuasi-capital y garantías.

El ICO ha continuado durante 2016 fomentando la capitalización de la empresa española, como alternativa a la financiación bancaria. Así, ha seguido impulsando los tres fondos en los que participa, gestionados a través de su filial AXIS, desde el propio Instituto o por otras instituciones o sociedades.

AXIS se constituyó en 1986, siendo la primera gestora de capital riesgo registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Desde sus inicios ha promovido el capital privado como financiación alternativa a la bancaria para las empresas españolas, mejorando su capitalización impulsando la innovación, el emprendimiento y la internacionalización.

En todos estos años, el objetivo prioritario ha sido mantener el equilibrio financiero de los fondos gestionados para asegurar su continuidad. AXIS es uno de los operadores más activos en el ámbito del capital riesgo y gestiona 2.000 millones de euros a través de tres fondos: FOND-ICO Global, FOND-ICO Pyme y FOND-ICO Infraestructuras. El partícipe único de estos fondos es el ICO.

▪ FOND-ICO Global

Es el primer fondo de fondos de capital público español. Se constituyó en 2013 para dar respuesta a una de las principales peticiones del sector del capital riesgo, que demandaba una mayor implicación del sector público en relación a las vías de financiación alternativas a las bancarias para las empresas. La creación de FOND-ICO Global se enmarca, además, dentro de las medidas del Plan de Estímulo Económico y Apoyo al Emprendedor aprobado por el Gobierno en febrero de 2013.

El objetivo de FOND-ICO Global es promover la creación de fondos de capital riesgo de gestión privada que realicen inversiones en empresas españolas en todas sus fases de desarrollo, desde el capital semilla, pasando por las fases iniciales, hasta el capital desarrollo que promueve su expansión y su internacionalización. De esta forma, el fondo será el catalizador de la creación de nuevos fondos privados de capital riesgo gestionados por gestores privados con presencia en España.

Los fondos de capital riesgo donde invierta el fondo deberán tener mayoría de capital privado, de forma que el volumen de capital invertido por FOND-ICO Global en cada uno de los fondos participados, dependerá de las fases en las que invierta y del tamaño del fondo. Con todo ello se busca potenciar la financiación alternativa a la bancaria, estimular la capitalización de las empresas, así como su internacionalización y su crecimiento.

El fondo se apoya en los principios de gestión privada de los recursos y mantiene un amplio espectro de inversiones, tanto en lo relativo al estadio de desarrollo de las compañías, como en los sectores de actividad de las mismas. El fondo invierte en proyectos que combinan innovación y emprendimiento e indirectamente, pretende promover la creación de empleo, atraer inversores internacionales e impulsar la internacionalización de las empresas españolas.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

□ Participación en fondos de capital, cuasi-capital y garantías.

FOND-ICO Global se puso en marcha con una dotación inicial de 1.200 millones de euros. Dada la positiva evolución del fondo, el elevado número de candidatos concurrentes y su importante contribución a la revitalización del sector de capital riesgo en España, en noviembre de 2015 su patrimonio se amplió a 1.500 millones de euros.

El proceso de selección de los fondos por parte de AXIS se articula bajo los principios propios de la licitación pública: publicidad, concurrencia, igualdad y transparencia. Para ello, la selección se realiza mediante convocatorias públicas a la que concurren los fondos interesados. Hasta finales del 2016 se habían concluido siete convocatorias y se había lanzado la octava.

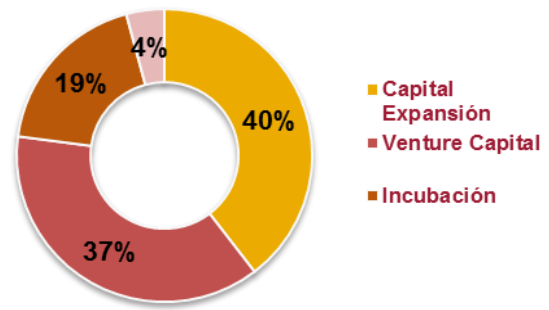
FOND-ICO Global moviliza más de 4.000 millones de euros para invertir en empresas en España

En las siete convocatorias ya resueltas, se han aprobado inversiones en 48 fondos privados por 1.104 millones de euros. Este volumen tiene un importante efecto multiplicador y supondrá una inversión de más de 4.000 millones de euros en empresas españolas. Es decir, por cada euro de capital público invertido por FOND-ICO Global, los fondos privados se han comprometido a invertir un mínimo de 3,7 euros en empresas españolas.

Los fondos participados por FOND-ICO Global han invertido en más de 200 empresas españolas de diversos sectores que han permitido crear o mantener más de 55.000 puestos de trabajo.

Los fondos seleccionados hasta el cierre de 2016, según categorías, han sido: 19 de Capital Expansión, 18 de Venture Capital, 9 de Incubación y 2 de Deuda. El 30% de estos fondos seleccionados son internacionales, lo que da muestras del interés de los inversores extranjeros en participar en FOND-ICO Global.

Inversiones aprobadas por estrategia hasta el cierre de 2016 a través de FOND-ICO Global



ACTIVIDAD REALIZADA

□ Participación en fondos de capital, cuasi-capital y garantías.

FOND-ICO Global (millones de euros)					
Convocatorias	Fondo Objetivo	Volumen objetivo inversión en España	Compromiso FOND-ICO Global	Multiplicador Inversión en España	
Diciembre 2013	685	660	189	3,5x	
Mayo 2014	3.785	665	248	2,7x	
Noviembre 2014	4.125	669	194	3,4x	
Marzo 2015	756	573	124	4,6x	
Noviembre 2015	671	606	121	5,0x	
Junio 2016	668	627	71	3,8x	
Octubre 2016	727	660	157	4,2x	
TOTAL	11.416	4.460	1.104	3,7x	

▪ FOND-ICO Pyme, FCR

El fondo de Capital Riesgo FOND-ICO Pyme se creó en 1993, cuenta con unos recursos máximos disponibles de 250 millones de euros y tiene su vencimiento en 2022. Es un fondo generalista y su objetivo está enfocado principalmente a empresas que, habiendo alcanzado un cierto grado de madurez, quieran financiar su proceso de expansión, desarrollo tecnológico, crecimiento y/o internacionalización y, en menor medida, a empresas en primeros estadios que superadas las etapas iniciales necesiten recursos para avanzar en su desarrollo.

Desde su nacimiento, FOND-ICO Pyme ha apoyado a las compañías en sus planes de expansión para promover el desarrollo del tejido empresarial, la creación de empleo y la dinamización de la economía. Además, busca conseguir la movilización de la mayor cantidad posible de recursos del sector privado.

Este fondo emplea sus recursos de dos formas distintas para lograr una mayor eficacia. Por un lado, utiliza la inversión directa para favorecer el crecimiento a largo plazo de las compañías líderes en su segmento de mercado, con criterios financieros, sin sustituir al emprendedor o equipo directivo y principalmente en régimen de coinversión. Por otro lado, tiene presencia de forma indirecta a través de los fondos en los que FOND-ICO Pyme tiene participación, con objeto de lograr una mayor capilaridad en la distribución de sus recursos.

Desde su puesta en marcha, el fondo ha participado en forma de capital y préstamos participativos en más de 60 compañías y en más de 20 fondos por un importe superior a los 220 millones de euros.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

ACTIVIDAD REALIZADA

□ Participación en fondos de capital, cuasi-capital y garantías.

AXIS, a través de FOND-ICO Pyme, también ha colaborado en la puesta en marcha de diferentes iniciativas europeas de financiación alternativa a la bancaria en España, como el Fondo Isabel la Católica o el Fondo NEOTEC.

- Con objeto de cubrir fases todavía más iniciales asociadas al emprendimiento, en 2012 FOND-ICO Pyme constituyó junto con el FEI y la iniciativa NEOTEC, el Fondo Isabel La Católica-*European Angels Fund* para apoyar la inversión de “*Business Angels*”. Se trata de un proyecto paneuropeo que persigue apoyar a los emprendedores españoles a través de la participación con inversores profesionales o *business angels* en las fases más iniciales de sus proyectos.

Este fondo dotado con un importe inicial de 30 millones de euros, es gestionado por el FEI. A cierre de 2016 esta iniciativa había formalizado compromisos de inversión por importe de más de 18 millones de euros, alcanzando acuerdos de coinversión con 12 *business angels* que ya han invertido en 48 empresas.

- NEOTEC, creado en 2006 centra su actividad en empresas innovadoras con alto componente tecnológico en las fases más iniciales de su desarrollo. Está gestionado por el FEI, con una inversión de 183 millones de euros en 12 fondos, más 2 fondos en modalidad de co-inversión.

FOND-ICOPyme, FCR	
Cartera de inversiones formalizadas.Saldo a diciembre 2016 (millones de euros)	
	Importe
Capital (acciones y participaciones)	32,5
Préstamos participativos	9,0
Entidades de capital riesgo	47,7
TOTAL	89,1



[Imprimir Memoria Integrada](#)

[Carta del Presidente](#)

[Acerca de esta Memoria](#)

[Principales hitos](#)

[Información general sobre el ICO](#)

[Gobierno Corporativo](#)

[Gestión económica](#)

[Gestión ambiental](#)

[Relaciones laborales](#)

[El ICO y la sociedad](#)

[Anexo 1. Tabla de contenidos](#)

[Anexo 2. Marco normativo básico](#)

[Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales](#)



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

☐ Participación en fondos de capital, cuasi-capital y garantías.

- **FOND-ICO Infraestructuras FCR**

Este fondo se creó en 2011 con unos recursos máximos disponibles de 250 millones de euros y con vencimiento previsto en 2034. Es un instrumento de financiación no bancaria que invierte prioritariamente en proyectos “greenfield” de infraestructuras de transporte, sociales, de energía y medioambiente tanto en España como en el exterior.

El objetivo del fondo es contribuir al desarrollo, mediante el apoyo a la construcción y co-gestión de proyectos de infraestructuras, centrando su actividad en esquemas de colaboración público privada. Para ello aporta capitalización de los proyectos, acompañando con participaciones minoritarias en capital o cuasicapital a empresas gestoras de infraestructuras.

Actúa en un horizonte estable de compromiso inversor a largo plazo y bajo parámetros de mercado en cuanto a la rentabilidad exigida.

A 31 de diciembre de 2016 FOND-ICO Infraestructuras, participa en siete proyectos, con un importe comprometido de 85 millones de euros, que contribuirán a una inversión total de 1.002 millones de euros. Por sectores, el 40% de la inversión se ha destinado a proyectos de transporte, el 35% a infraestructuras sociales y el 25% restante a energía.

FOND-ICO Infraestructuras, FCR	
Cartera de inversiones formalizadas. Saldo a diciembre 2016 (millones de euros)	
	Importe
Capital (acciones y participaciones)	7,2
Préstamos participativos	63,6
Entidades de capital riesgo	9,5
TOTAL	80,3

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

□ Participación en fondos de capital, cuasi-capital y garantías.

Contribución del ICO al “Plan Juncker” a través de los fondos de capital riesgo de AXIS

En el marco del Plan de Inversiones para Europa (“Plan Juncker”), el ICO ha recibido en 2016 dos préstamos del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSE) y del BEI con el objetivo de que los fondos se inviertan a través de FOND-ICO Global y FOND-ICO Infraestructuras. El Instituto es el primer banco nacional de promoción que ha obtenido financiación de este Plan y estos dos fondos se han convertido en vehículos de inversión de referencia del “Plan Juncker” en España. En estas operaciones el ICO comparte con el BEI, con el apoyo de EFSE, el riesgo de las inversiones que realicen estos dos fondos.

El préstamo del BEI destinado a FOND-ICO Global, por importe de 250 millones de euros, tiene como objetivo movilizar una inversión total de 4.600 millones de euros para financiar empresas de capitalización media en España y ofrecerles una fuente de financiación alternativa a los préstamos tradicionales.

El préstamo cuya finalidad es financiar la actividad de FOND-ICO Infraestructuras, por importe de 50 millones de euros, tiene como objeto ayudar a las empresas españolas a acometer inversiones en infraestructuras y energía, con el apoyo a la capitalización de los proyectos. Esta facilidad crediticia permitirá al fondo incrementar sus inversiones en proyectos de infraestructuras y energía, contribuyendo a acelerar este tipo de inversiones en España y en otros países de la Unión Europea.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

El ICO, en su papel de agente financiero, gestiona determinadas operaciones por cuenta del Estado, previa instrucción del Gobierno. El Instituto formaliza, administra y realiza todas las labores financieras relacionadas con estas operaciones, si bien el registro contable de esta actividad se realiza de manera separada y sus saldos no forman parte de los estados financieros del ICO.

El Instituto continúa ampliando el volumen de fondos administrados por cuenta del Estado. Durante el año 2016 ha gestionado fondos públicos por importe de 163.437 millones de euros, con un incremento del 15,9% respecto al año anterior. En los últimos cinco años, el saldo vivo por cuenta del Estado gestionado por el ICO se ha multiplicado por más de tres veces.

El Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y el Fondo de Financiación a Entidades Locales destacan por el volumen de fondos gestionados. A través de estos mecanismos financieros, en los cinco últimos años se ha realizado una inyección de liquidez directa a la economía de casi 93.000 millones de euros. Esto ha sido posible gracias al abono de más de 11,7 millones de facturas, beneficiándose más de 300.000 empresas. Además se ha atendido deuda financiera de las administraciones territoriales por importe de 72.177 millones de euros.

Fondos gestionados por cuenta del Estado.
Saldo vivo al final del ejercicio (millones de euros)

	2016	2015	2014	2013	2012
Fondo Financiación Comunidades Autónomas	148.598	125.674	-	-	-
Fondo Financiación Entidades Locales	7.167	7.217	-	-	-
Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) ^(*)	-	-	62.443	39.091	16.656
Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores (FFPP) ^(*)	-	-	33.842	33.342	27.372
Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)	5.024	5.240	5.169	5.115	5.168
Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)	1.936	2.126	2.339	2.703	2.761
Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)	707	756	670	812	833
Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)	5	2	-	546	506
TOTAL	163.437	141.016	104.463	81.608	53.296

(*) El Fondo de Liquidez Autonómico y el Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores se han integrado en los nuevos Fondos de Financiación de Comunidades Autónomas y de Entidades Locales, según lo dispuesto en RDL-Ley 17/2014, de 30 de diciembre.

ACTIVIDAD REALIZADA

Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

FONDO DE FINANCIACIÓN A COMUNIDADES AUTÓNOMAS (FFCCAA)

Mediante el Real Decreto-Ley 17/2014, cuyo objeto es la puesta en marcha de medidas que garanticen la sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, se creó el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCCAA), como mecanismo de apoyo a la liquidez de estas administraciones. Además, el FFCCAA asume el patrimonio de los Fondos de Liquidez Autonómico (FLA) y Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores (FFPP) que se extinguen, sucediéndoles en todos los derechos y obligaciones.

El ICO fue designado como gestor financiero del fondo. Entre sus funciones están la formalización de las operaciones financieras con las comunidades autónomas y la prestación de los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, seguimiento y todos aquellos servicios financieros relativos a las operaciones autorizadas con cargo al fondo.

El importe formalizado a través del FFCCAA durante el año 2016 ascendió a 31.373 millones de euros. El saldo vivo del fondo a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 148.598 millones de euros.

FONDO DE FINANCIACIÓN A ENTIDADES LOCALES (FFEELL)

Con el citado Real Decreto-Ley 17/2014 se crea también el Fondo de Financiación a Entidades Locales (FFEELL), al objeto de dar liquidez y garantizar la sostenibilidad financiera de los municipios mediante la atención de sus necesidades financieras. A este nuevo fondo se transfiere el patrimonio del extinto FFPP en la parte correspondiente a las entidades locales. También se designa al ICO como agente financiero del fondo, con las mismas funciones que las detalladas para el FFCCAA.

El importe formalizado en el año 2016 a través del fondo ascendió a 514 millones de euros y el saldo vivo al cierre del ejercicio 2016 ascendía a 7.167 millones de euros.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)

El Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) es un instrumento de apoyo oficial a la internacionalización de la empresa española mediante la promoción de las operaciones de exportación y de la inversión española directa en el exterior. El fondo se gestiona por la Secretaría de Estado de Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, y su finalidad es complementaria de la actividad del mercado privado. Para llevarla a cabo, el fondo realiza financiación reembolsable de proyectos, en términos concesionales o de mercado, ligada a la adquisición de bienes y servicios españoles o a la ejecución de proyectos de inversión española o de interés nacional.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

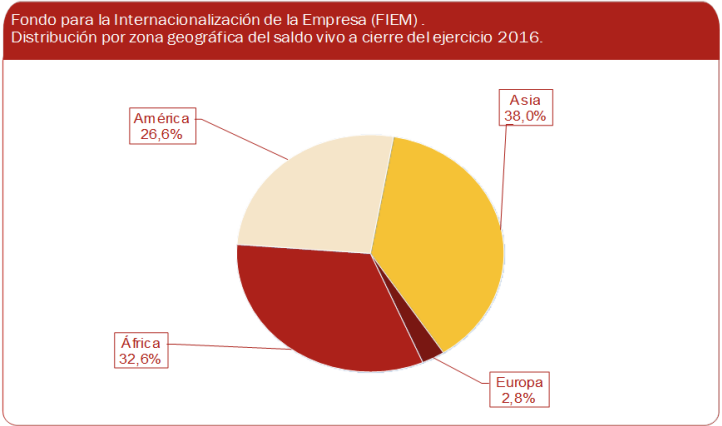
El ICO formaliza, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de crédito, préstamo o donación vinculados al FIEM. Igualmente presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al FIEM.

Además, en ciertos aspectos relativos a la gestión del fondo, el ICO asesora al Ministerio de Economía Industria y Competitividad en los siguientes foros internacionales: Club de París, Grupo de Créditos a la Exportación con ayuda oficial del Consejo Europeo y Grupo de Participantes de la OCDE.

En el año 2016 se han formalizado 8 operaciones con cargo al FIEM, por 256 millones de euros.

Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM). Operaciones aprobadas y formalizadas en el ejercicio (millones de euros)	
	2016
Créditos aprobados	218
Créditos formalizados	256

El FIEM sigue consolidándose como un importante instrumento oficial de apoyo a la salida al exterior de las empresas españolas. El saldo vivo de la cartera de crédito a 31 de diciembre de 2016 era de 5.024 millones de euros, correspondientes a 784 operaciones que se distribuyen geográficamente según se muestra en el siguiente gráfico:



- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

CONTRATO DE AJUSTE RECÍPROCO DE INTERESES (CARI)

El CARI es un instrumento financiero que se asemeja a un seguro de tipo de interés, cuyo objetivo es favorecer las exportaciones españolas, incentivando la concesión de créditos a largo plazo a tipo de interés fijo por parte de las entidades financieras.

Los contratos de ajuste de intereses aseguran a las entidades prestamistas la percepción de un determinado margen financiero sobre el saldo vivo de cada crédito acogido al sistema, eliminando los riesgos derivados de la diferencia entre el tipo fijo del crédito y el coste atribuido convencionalmente a los recursos que los financian. Cuando la diferencia es negativa, el Estado a través del ICO, abona a las entidades el importe de dicha diferencia. Cuando el resultado es positivo, son éstas las que deben ingresar al ICO las diferencias calculadas.

Este instrumento financiero ofrece flexibilidad para el banco y para el exportador al adaptarse al período de construcción, al número de disposiciones y a los calendarios de amortización. Por otra parte, siempre existe cotización independientemente de la moneda utilizada y el volumen de la operación, además de contar con la cobertura de la Compañía Española de Créditos a la Exportación (CESCE).

Una de las condiciones necesarias para poder acogerse al sistema es que los tipos de interés establecidos en las operaciones por las entidades prestamistas sean los señalados en el Consenso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La actividad del CARI se ha incrementado notablemente en los últimos años. En 2016 se han formalizado operaciones por 360 millones de euros, frente a 229 millones de euros formalizados en 2015.

Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI). Operaciones aprobadas y formalizadas en el ejercicio 2016 (millones de euros).	
	Importe
Operaciones aprobadas	645
Operaciones formalizadas	360

El saldo vivo de la cartera CARI a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 1.936 millones de euros, el 82% corresponde a operaciones firmadas en dólares USA y el 18% en euros.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

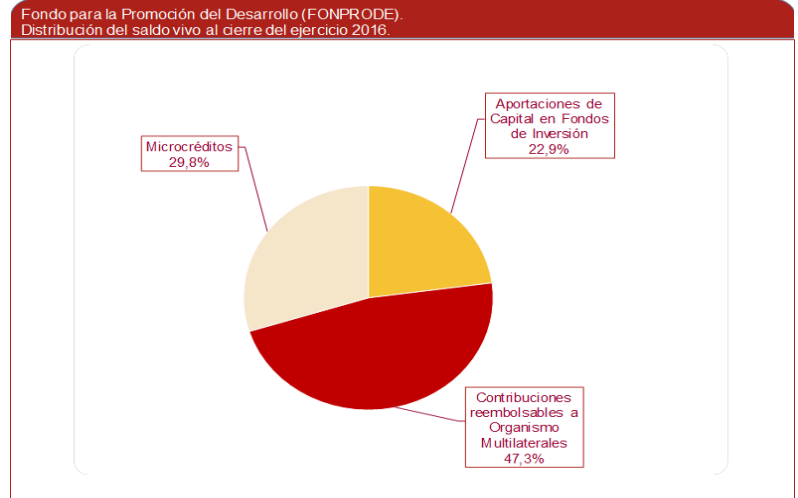
FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

El Fondo para la Promoción del Desarrollo es un instrumento de cooperación al desarrollo, gestionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), integrada en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

La finalidad del FONPRODE es erradicar la pobreza, reducir las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades y promover la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos y el crecimiento sostenible en los países en desarrollo. La consecución de estos objetivos se materializa a través de la concesión de operaciones de microcrédito, contribuciones reembolsables a Organismos Multilaterales y aportaciones de capital en fondos de inversión.

El ICO formaliza, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios a suscribir con los beneficiarios. Igualmente presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al FONPRODE.

En 2016 se han formalizado operaciones por 28 millones de dólares. La cartera tenía un saldo vivo 707 millones de euros al cierre del ejercicio, con el siguiente desglose:



[Carta del Presidente](#)

[Acerca de esta Memoria](#)

[Principales hitos](#)

[Información general sobre el ICO](#)

[Gobierno Corporativo](#)

[Gestión económica](#)

[Gestión ambiental](#)

[Relaciones laborales](#)

[El ICO y la sociedad](#)

[Anexo 1. Tabla de contenidos](#)

[Anexo 2. Marco normativo básico](#)

[Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales](#)



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ACTIVIDAD REALIZADA

Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS)

Mediante Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 se creó el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) como instrumento dirigido a financiar actuaciones, dentro de la política de cooperación internacional para el desarrollo, tendentes a permitir el acceso al agua y saneamiento de los ciudadanos de los países de América Latina. La Dirección de Cooperación Sectorial y Multilateral de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) gestiona el fondo.

Con cargo al fondo se conceden ayudas no reembolsables y, en su caso, préstamos bajo el régimen de cofinanciación con las autoridades nacionales de los países beneficiarios, con organismos supranacionales o con instituciones privadas.

El ICO formaliza, en nombre y representación del Gobierno de España y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de financiación de FCAS y presta todos los servicios de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas.

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

CAPTACIÓN DE RECURSOS

▣ Fuentes de financiación

El Instituto obtiene su financiación a través de emisiones de deuda en los mercados de capitales y mediante la obtención de préstamos bilaterales. Durante el ejercicio 2016, el ICO contrató recursos a medio y largo plazo por 3.970 millones de euros. De estos, el 64% (2.545 millones de euros) se obtuvo a través de emisiones en los mercados de capitales y el 36% restante (1.425 millones de euros) mediante préstamos bilaterales procedentes de diferentes organismos multilaterales.

Con referencia a estos últimos, el ICO se confirma como uno de los principales socios del Grupo BEI en toda Europa, dando respuesta a la Comunicación de la Comisión Europea del mes de julio de 2015, relativa a la necesaria coordinación y complementariedad de los Bancos Nacionales de Promoción con el grupo BEI, facilitando, entre otros objetivos, el traslado a las pyme de mejores condiciones de financiación y el apoyo conjunto al Plan de Inversiones para Europa.

En volumen dispuesto, el importe total obtenido por el ICO durante el pasado año 2016 ascendió a 4.470 millones de euros.

Captación de recursos en 2016.
Distribución por modalidad (millones de euros y % sobre el total).

	Importe	%
Mercados de capitales	2.545	64,1%
Préstamos bilaterales	1.425	35,9%
Total	3.970	100%

Préstamos bilaterales formalizados con organismos multilaterales. Acceso a financiación en condiciones preferentes.

En los últimos años el Instituto ha intensificado la búsqueda de fuentes alternativas como complemento a la financiación en los mercados de capitales, potenciando la obtención de préstamos procedentes de instituciones financieras internacionales y organismos multilaterales. Estas operaciones, por sus favorables condiciones en precio, plazo y disponibilidad, posibilitan la rebaja del coste de fondeo del ICO y en consecuencia, permiten transferir a la empresa española mejores condiciones de financiación.

[Carta del Presidente](#)

[Acerca de esta Memoria](#)

[Principales hitos](#)

[Información general sobre el ICO](#)

[Gobierno Corporativo](#)

[Gestión económica](#)

[Gestión ambiental](#)

[Relaciones laborales](#)

[El ICO y la sociedad](#)

[Anexo 1. Tabla de contenidos](#)

[Anexo 2. Marco normativo básico](#)

[Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales](#)



[Imprimir Memoria Integrada](#)

CAPTACIÓN DE RECURSOS

☐ Fuentes de financiación

En 2016, se contrataron 1.425 millones de euros procedentes de préstamos bilaterales con organismos multilaterales e instituciones extranjeras análogas al ICO: Banco Europeo de Inversiones (1.125 millones de euros) y Banco del Consejo de Europa (300 millones de euros destinados a financiar a autónomos y pymes en España).

La mayor parte de la financiación obtenida del BEI tiene carácter finalista, por lo que ha de ser destinada por el ICO a financiar la actividad de determinadas finalidades o sectores económicos o, en su caso, ser dirigidas a las empresas que cumplan determinadas condiciones en cuanto a su número de asalariados, volumen de negocios anual o balance general.

Captación de recursos procedentes del BEI en 2016. Distribución por tipología (millones de euros)

	Importe
Microempresas	500
Sector agroalimentario	100
Internacionalización Pymes española	250
Infraestructuras	25
Renovación flota transporte terrestre	150
Otros	100
Total	1.125

Emisiones en los mercados de capitales. El ICO continúa potenciando la diversificación de su base inversora.

El ICO captó en 2016 recursos en los mercados de capitales por 2.545 millones de euros. La mayor parte de las captaciones se realizó a través de emisiones de bonos, en transacciones públicas, colocaciones privadas y estructuradas. El Instituto es la segunda entidad pública española después del Tesoro Público en emisiones de deuda y cuenta con la garantía del Estado español en las deudas y demás obligaciones que contrae por la captación de fondos. El 90% de las emisiones se han colocado entre inversores extranjeros, confirmando así la normalización de la situación de los mercados de capitales para los emisores españoles.

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



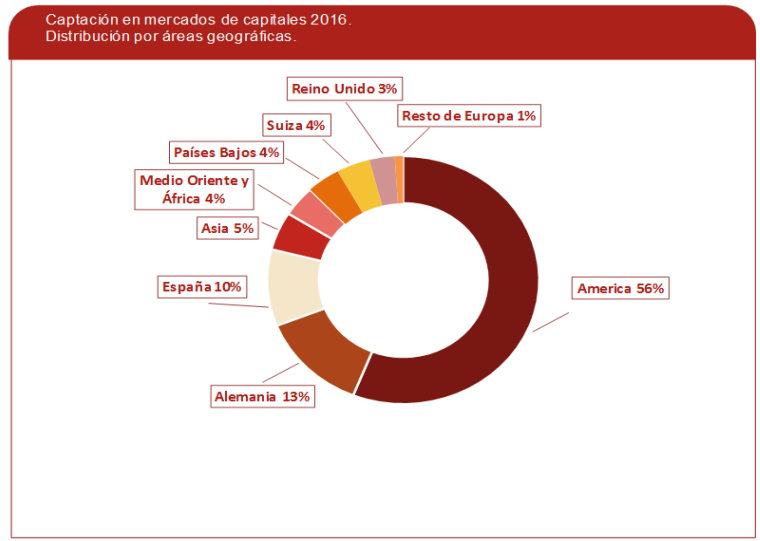
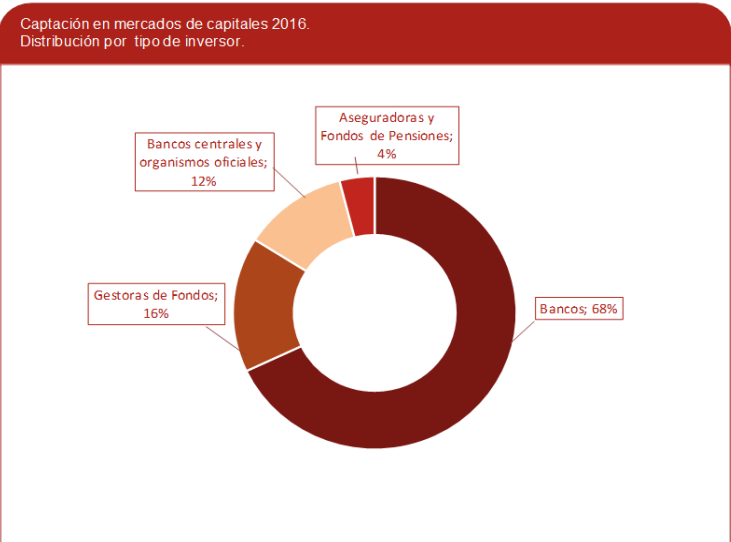
[Imprimir Memoria Integrada](#)

CAPTACIÓN DE RECURSOS

Fuentes de financiación

En 2016, el ICO lanzó al mercado de capitales una operación de financiación benchmark a un plazo de 2 años por importe de 500 millones de dólares. Con esta emisión el ICO volvió al mercado del dólar, diversificando aún más su base inversora y accediendo a financiación a tipos muy competitivos.

En lo referente a la distribución geográfica de las emisiones realizadas, destacan los mercados americano y alemán, con un 56% y un 13%, respectivamente.



En cuanto a la distribución por tipo de inversor, destacan como principales tomadores de papel ICO los bancos privados y las gestoras de fondos, con el 68% y el 16%, respectivamente.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

CAPTACIÓN DE RECURSOS

Fuentes de financiación

Segunda emisión “*benchmark*” de bono social.

El mes de abril de 2016, el ICO lanzó su segunda emisión de "Social Bonds" por 500 millones de euros. El objetivo de esta operación es la captación de fondos que serán destinados a financiar pymes de regiones con PIB per cápita inferior a la media española, para la creación o mantenimiento de empleo. Con esta segunda operación, la primera se realizó en febrero de 2016 por 1.000 millones de euros, el Instituto consolida su presencia en el mercado de "Social Bonds", reforzando su estrategia de liderazgo en este innovador producto, que permite ampliar su base inversora y poner en valor el impacto de su financiación en el tejido empresarial español.

Estas emisiones de bonos sociales se enmarcan dentro de lo que se denomina en los mercados internacionales de capitales “*Sustainability Bonds*” o bonos sostenibles, modalidad de emisión cuyos fondos se utilizan para financiar operaciones que generan un impacto social o medioambiental positivo.

En febrero de 2016 el ICO emitió el informe correspondiente a la emisión inaugural de Bonos Sociales, que tuvo lugar en enero de 2015 por importe de 1.000 millones de euros. En dicho informe se concluye que 23.254 pymes se financiaron con los fondos captados en dicha transacción.

Con el fin de seguir fomentando el diálogo entre los grupos de interés del mercado de los “bonos sociales”, el 29 de junio de 2016 se celebró en Madrid el II FORO ICO DE BONOS SOSTENIBLES, en colaboración con Credit Agricole CIB, HSBC y BBVA, y con participación de emisores, inversores, reguladores, agencias de calificación extra financiera y demás actores relevantes del referido mercado.



PRINCIPALES MAGNITUDES

Balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio

Balance de situación (millones de euros)	
	31/12/2016
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	438
Activos financieros mantenidos para negociar	254
Activos financieros disponibles para la venta	1.801
Préstamos y partidas a cobrar	34.238
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10.504
Derivados-contabilidad de coberturas	1.222
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociados	44
Activos tangibles e intangibles	91
Activos por impuestos y otros activos	259
Total Activo	48.851
Fondos propios	5.557
Otro resultado global acumulado	117
Total Patrimonio Neto	5.674
Pasivos financieros mantenidos para negociar	250
Pasivos financieros a coste amortizado	42.397
Derivados-contabilidad de cobertura	219
Provisiones	239
Pasivos por impuestos y otros pasivos	73
Total Pasivo	43.178
Total Patrimonio neto y pasivo	48.851

Cuenta de Resultados por márgenes (millones de euros)	
	31/12/2016
Ingresos por intereses	900
Gastos por intereses	-874
Margen de intereses	26
Otros ingresos y gastos ordinarios (*)	-94
Total resultado de explotación, neto	-69
Gastos de personal	-19
Otros gastos de administración	-14
Amortización	-5
Provisiones y deterioros de valor (o reversión)	554
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades ininterrumpidas	1
Ganancias (pérdidas) antes de impuestos de actividades continuadas	448
Ganancias (pérdidas) después de impuestos de actividades continuadas	315
Gastos (ingresos) por impuestos sobre las ganancias de actividades continuadas	-133
Resultado de ejercicio	315

(*) En este epígrafe se recogen 141 millones de costes derivados de las recompras anticipadas de emisiones de pasivos realizadas por el ICO entre junio y diciembre de 2016, con el fin de reducir la carga financiera de ejercicios futuros.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

[Carta del Presidente](#)

[Acerca de esta Memoria](#)

[Principales hitos](#)

[Información general sobre el ICO](#)

[Gobierno Corporativo](#)

[Gestión económica](#)

[Gestión ambiental](#)

[Relaciones laborales](#)

[El ICO y la sociedad](#)

[Anexo 1. Tabla de contenidos](#)

[Anexo 2. Marco normativo básico](#)

[Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales](#)



[Imprimir Memoria Integrada](#)

PRINCIPALES MAGNITUDES. Otras magnitudes

☐ Empleados

A 31 de diciembre de 2016, la plantilla del Instituto estaba compuesta por 308 empleados.

El gasto salarial del año alcanzó la cifra de cerca de 14,4 millones de euros, con una disminución del 0,87% con respecto al gasto salarial del período anterior.

☐ Proveedores

El importe facturado en 2016 por los proveedores de bienes y servicios ascendió a 12,96 millones €, un 3,2% inferior a la facturación registrada en 2015. El ICO tiene establecido un procedimiento para el abono de las facturas, en base al cual se puede calcular el periodo medio de pago desde el momento en que la factura es dada de alta en el sistema hasta que se realiza el pago. El periodo medio de pago es de una semana.

Gestión ambiental

- Enfoque de gestión
- Principales magnitudes

ENFOQUE DE GESTIÓN

En el desarrollo de su actividad, el ICO no tiene un impacto significativo sobre el medio ambiente. No obstante, mantiene un **compromiso claro en la lucha contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente**. La Política de Gestión Ambiental vigente a 31.12.2016, pretende fomentar las mejores prácticas en materia medioambiental, tanto en sus grupos de interés, como en el desarrollo de su propia actividad. El desarrollo de la Política se dirige a tres líneas de acción:



- **CLIENTES.** Fomento de proyectos que tengan un **impacto positivo en el medio ambiente**. El compromiso medioambiental del ICO exige además plantear los riesgos ambientales de los proyectos como un parámetro más del análisis de los mismos. Por ello, entre la documentación para el análisis de proyectos, las empresas deben acompañar un informe del impacto ambiental y socio-económico.
- **PROVEEDORES.** El procedimiento interno de contratación exige la emisión de un **informe que recoja los requisitos ambientales y sociales que deben incluirse en las licitaciones para la compra de bienes y servicios** por parte del Instituto, siempre que el objeto del contrato lo posibilite. En los contratos de prestación de servicio con impacto ambiental (limpieza, mantenimiento, reprografía), los adjudicatarios se comprometen a cumplir con la política de gestión ambiental interna.
- **EMPLEADOS.** El ICO traslada a sus empleados el compromiso de **respeto con el medio ambiente**. Lo hace poniendo a sus disposición los medios necesarios para realizar una buena segregación de los residuos que se generan en el desarrollo de la actividad, y también mediante campañas de sensibilización sobre los

consumos de luz, agua y papel. **Mediante estas campañas de sensibilización, el ICO promueve el uso eficiente de los recursos y el respeto medioambiental** más allá de la actividad laboral de sus empleados.

La implicación de todas las áreas operativas en el cuidado del medio ambiente, y el desarrollo de directrices estratégicas que apuntan a consolidar una cartera de productos respetuosos con el entorno, son los pilares en los que el ICO se apoya para crear valor, perseguir la misión asignada, y cumplir sus objetivos de desarrollo sostenible.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

PRINCIPALES MAGNITUDES

Nota: En el cálculo de consumo por empleado se tiene en cuenta la suma de las plantillas de ICO, AXIS, Fundación ICO y al personal externo perteneciente a empresas que prestan servicios en la sede del Instituto.

➤ MATERIALES UTILIZADOS, POR PESO Y VOLUMEN

En 2016 se registra una disminución de cerca del 17% en el consumo de papel respecto al ejercicio anterior. De los 8.756 kg de papel consumido, el 95,30% es papel reciclado. El consumo por empleado también decrece en 2016.

Refª GRI	Refª Informe de Progreso Pacto Mundial	Descripción	2016	2015	Variación
G4-EN1	Principios 7 a 9	Papel consumido (kg)	8.756,75	10.590,4	-17,3%
		Papel consumido por empleado (kg/empleado)	22,92	26,61	-13,9%

Nota: En estos datos, no está incluido el papel utilizado en las campañas de comunicación, que se puede ver en la página 41.

➤ ENERGÍA ELÉCTRICA

En 2016, se observa una reducción del 7% en el consumo energético.

Refª GRI	Refª Informe de Progreso Pacto Mundial	Descripción	2016	2015	Variación
G4-EN3	Principios 7 a 9	Consumo energético interno (kWh)	2.141.312	2.302.863	-7,0%
G4-EN5	Principios 7 a 9	Intensidad energética (kWh/empleado)	5.605,53	5.786,09	-3,1%

➤ AGUA

En 2016 hay una subida en el consumo de agua, motivado principalmente por el mayor número de personas (empleados, becarios, personal externo) desarrollando su actividad en las instalaciones del ICO. El abastecimiento de agua en el Instituto es en su totalidad municipal. No se recicla ni se reutiliza agua.

Refª GRI	Refª Informe de Progreso Pacto Mundial	Descripción	2016	2015	Variación
G4-EN8	Principios 7 a 9	Agua consumida (m³)	3.368	2.716	24,0%
G4-EN8	Principios 7 a 9	Agua consumida por empleado (m³/empleado)	8,82	6,82	29,2%

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

PRINCIPALES MAGNITUDES

➤ EMISIONES

En 2016 se registra una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero, tanto derivada del consumo de electricidad, como de las generadas en los desplazamientos.

Refª GRI	Refª Informe de Progreso Pacto Mundial	Descripción	2016	2015
G4-EN16	Principios 7 a 9	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (por consumo de electricidad) (Tn de CO ₂) (1)	882	1.064
G4-EN17	Principios 7 a 9	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (por viajes de trabajo realizados por el personal)(Kg de CO ₂)(1)	149.986	174.925

(1) Cálculo realizado según los criterios de la **National Energy Foundation**

➤ RESIDUOS GESTIONADOS

En 2016 se registra una importante reducción en el consumo tanto de papel como de tóner de impresoras y fotocopiadoras, y con ello también en el N^o de residuos gestionados.

Por otra parte, y a diferencia del ejercicio anterior, en 2016 no se han vuelto a renovar ni parte del mobiliario ni equipos informáticos, por lo que no ha habido residuos que gestionar en estos ámbitos.

Refª GRI	Refª Informe de Progreso Pacto Mundial	Descripción	2016	2015
G4-EN23	Principios 7 a 9	Papel (Kgs. estimados)	4.000	4.500
		Tóner (unidades)	142	155
		Mobiliario (unidades)	-	400
		Equipos informáticos (unidades)	-	256

Relaciones laborales

- Enfoque de gestión
- Perfil y distribución de la plantilla
- Igualdad y no discriminación
- Conciliación laboral
- Formación
- Programas de becarios
- Sistema de desarrollo profesional
- Seguridad y salud laboral
- Comunicación y participación

ENFOQUE DE GESTIÓN

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

Las relaciones laborales en el ICO están sujetas a lo establecido en el VI Convenio Colectivo, y se basan en los siguientes principios:

- **DERECHOS HUMANOS Y LABORALES.** El ICO no tiene niveles altos de riesgo en el ámbito de los derechos humanos y laborales. La centralización de toda su actividad en el mercado nacional hace que no se presenten prácticas contrarias a los derechos de las personas. No obstante, desarrolla políticas y prácticas que se enmarcan en el campo de respeto de los derechos humanos y laborales de sus trabajadores.
- **DESARROLLO PROFESIONAL.** El ICO considera que el crecimiento profesional es un derecho que deben tener los empleados de una organización. Por ello tiene desarrollado e implantando un sistema de desarrollo profesional (SDP) para toda la plantilla y en condiciones de total igualdad de trato y oportunidades al basarse en criterios objetivos de evaluación.



- **IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.** La igualdad de trato y oportunidades y la lucha contra cualquier tipo de discriminación por razones de género, raza, religión o cualquier otro aspecto es uno de los pilares fundamentales en los que el ICO basa el desarrollo de las relaciones laborales con la plantilla. El convenio colectivo y los mecanismos de control del mismo garantizan el cumplimiento de este objetivo.
- **CONCILIACIÓN.** El ICO facilita el acceso de sus empleados a medidas e instrumentos que permitan la conciliación de la vida personal y familiar con la vida profesional. La flexibilidad laboral y la puesta en práctica de acciones concretas, como el “Día sin cole” son reflejo del desarrollo de este aspecto de la política implantada.
- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** Más allá de un estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de los riesgos laborales, el ICO considera fundamental la potenciación y el control de la seguridad y salud laboral de los empleados.
- **TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.** El ICO promueve la interrelación de sus empleados con otros grupos de interés. En este sentido, el ICO considera fundamental que el desarrollo de la actividad profesional de los empleados se haga en el marco del respeto por el medio ambiente, principalmente en lo relativo a los aspectos ambientales identificados.
- **TRABAJO Y SOCIEDAD.** El ICO promueve la interrelación de sus empleados con otros grupos de interés. A través del programa de voluntariado corporativo el ICO fomenta la participación de los empleados en las actividades de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro para la inserción social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión y para el apoyo en enfermedades raras o de larga duración.

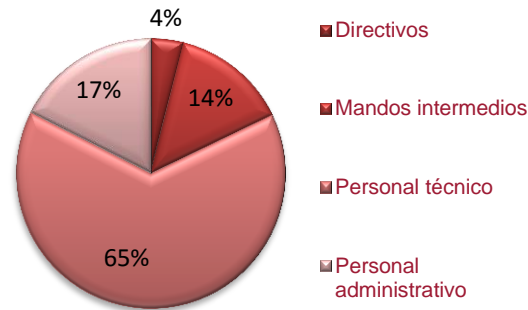
PERFIL Y DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA

En 2016, la plantilla del ICO alcanzó la cifra de 308 empleados, un 2,84% menos con respecto al año anterior. No obstante, es necesario apuntar que este descenso de plantilla se debe, fundamentalmente, a causas naturales como jubilaciones.

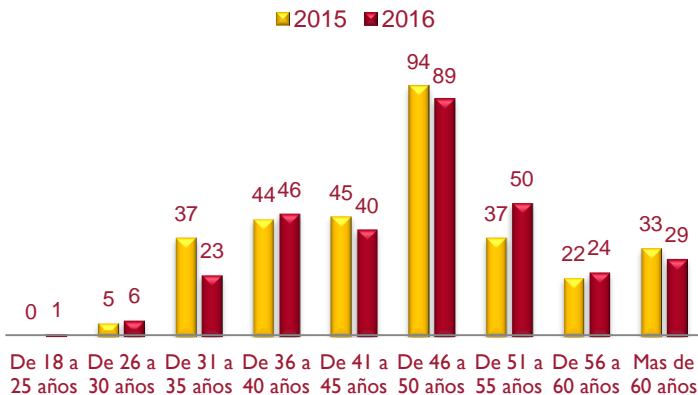
La mayor parte del equipo humano del ICO está compuesta por personas con titulación universitaria o específica relacionada con la actividad del Instituto, incluidas dentro de la categoría de personal técnico. En concreto, en el ejercicio 2016 este grupo ha estado formado por un total de 199 empleados, que representan un 65% del total de la plantilla.

La siguiente categoría profesional en relación al nº de personas que la integran es la relativa al personal administrativo, que en 2016 representó un 17% del total del equipo del ICO, seguidos muy de cerca por el 14% que alcanzó la categoría formada por los mandos intermedios (jefes de departamento y jefes de área).

Distribución de empleados por grupos profesionales



Distribución de empleados por franja de edad



La edad media de la plantilla en 2016 ascendió a 47,24 años.

En lo que respecta a la distribución de la plantilla por franjas de edad, y al igual que el año anterior, la que mayor nº de personas alberga es la comprendida entre los 46 y los 50 años (28,9%), frente al 0,32% que representa la franja de entre 18 a 25 años, compuesta por un único efectivo.

En el ICO se apuesta por la estabilidad en el puesto de trabajo, siendo claro ejemplo de ello que el 95,78% de los empleados tienen un contrato fijo con el Instituto. En este sentido, resulta muy positivo destacar que, en 2016 con respecto al año anterior, han aumentado en un 250% las altas de contrataciones fijas, mientras que se han reducido en un 40% las altas de contrataciones temporales.

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

En 2016, las mujeres representaron el 60,4% de la plantilla del ICO, lo que se traduce en un total de 186 mujeres frente a 122 hombres.

El principio de no discriminación por razones de género, queda puesto de manifiesto en el desglose de la plantilla por categorías o grupos profesionales. Durante el año 2016, el 41,6% del personal directivo (Directores Generales y Subdirectores) eran mujeres.

El siguiente nivel jerárquico es el constituido por los mandos intermedios (Jefes de Departamento y Jefes de Área), donde un 44,18% del total de 43 efectivos eran mujeres.

Por otra parte, dentro del cuerpo de personal técnico, un 57,79% de sus 199 componentes eran mujeres, mientras en la categoría de personal administrativo, el colectivo femenino alcanzó el 87,04%



	60,40%	39,60%	TOTAL
Directivos	5	7	12
Mandos intermedios	19	24	43
Personal técnico	115	84	199
Personal administrativo	47	7	54
TOTAL	186	122	308

Salario medio € (*)	2016	2015
Salario medio alta dirección	102.766,02	101.748,50
Salario medio subdirectores	73.789,13	72.856,38
Salario medio mandos intermedios	52.061,36	50.678,80
Salario medio personal técnico	36.874,96	36.379,04
Salario medio personal administrativo	24.513,93	24.563,37
Salario medio ICO	46.638,11	45.710,59

En relación a la **remuneración**, los salarios base de los empleados del ICO para cada una de sus categorías profesionales están regulados por el Convenio Colectivo, siendo aplicable el mismo principio de igualdad y no discriminación. En este sentido, no existen complementos personales que puedan contravenir el principio de plena equiparación de salario por razón de sexo, raza o cualquier otro aspecto.

En 2016, el salario medio del ICO fue de 46.638,11 euros, cerca de un 2% más que en el año anterior. Por su parte, el salario mínimo interprofesional se incrementó sobre un 1%, hasta alcanzar la cantidad de 9.172,8 euros.

(*) No incluye retribución de variable devengada en función del cumplimiento de objetivos.

CONCILIACIÓN LABORAL

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

El ICO intenta favorecer la conciliación familiar, personal y profesional, poniendo al alcance de toda su plantilla una serie de actuaciones que da a conocer a través de un apartado específico de la intranet.

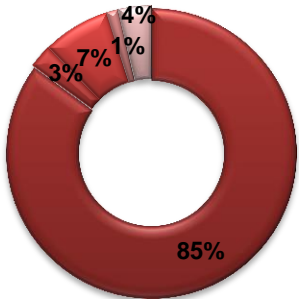
Es la regulación del horario de trabajo la medida que más contribuye a que los empleados compatibilicen la jornada laboral con sus necesidades personales y familiares. Por el Convenio Colectivo se establecen dos posibles horarios de trabajo: la jornada partida, con una flexibilidad horaria de entrada entre las 08:00 y 09:30 horas, y salida a partir de las 17:00 horas, con una parada para comida de al menos 30 minutos y, la jornada continuada, con varias alternativas posibles para los empleados que se acogen a ella. Además, se facilita la reducción de jornada para el cuidado de hijos menores y ascendentes en situaciones de necesidad.

En 2016, 8 empleados se acogieron al horario en jornada continuada, mientras que, además, 38 trabajadores solicitaron la jornada reducida para el cuidado de familiares, en su mayoría (23 personas) para el cuidado de hijos.

Especial referencia cabe hacer a la iniciativa de “**Días sin cole**”, actividad que se inició en el año 2015 y que, debido a su gran acogida, en 2016 contó con un total de 5 convocatorias.

En los llamados “Días sin cole” se organizan diversas actividades destinadas a hijos de empleados, con las que se pretende facilitar al personal que pueda acudir a su trabajo en los días no lectivos del calendario escolar.

Flexibilidad horaria



- Empleados con jornada laboral partida
- Empleados con jornada laboral continua
- Empleados con jornada laboral reducida por cuidado de hijos
- Empleados con jornada laboral reducida por cuidado de ascendentes
- Empleados con jornada laboral reducida por otras razones



Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

FORMACIÓN

En el ICO, la capacitación del personal cobra una gran relevancia, puesto que la formación de los profesionales que componen su plantilla es considerada como una variable esencial para aumentar la productividad, teniéndose que gestionar de manera óptima el talento de que dispone el Instituto.

En 2016, fueron un total de 266 los empleados que acudieron a alguna de las actividades o acciones formativas organizadas.

El presupuesto de formación aprobado para el ejercicio 2016 ascendió a un total de 280.000 euros, del que acabó ejecutándose la cantidad de 199.718 euros, un 6,53% menos con respecto al ejercicio 2015.

Atendiendo a las distintas categorías o grupos profesionales, la mayor inversión se destinó a la formación del personal técnico (62,35%). Un 25,9% de lo invertido se reservó para la categoría de mandos intermedios, mientras que el 7,88% fue a parar al grupo directivo. El personal administrativo vio aumentada su inversión con respecto al ejercicio 2015, pasando a representar un 2,25%. Por último, la categoría de becarios recibió un 1,62% de la inversión.



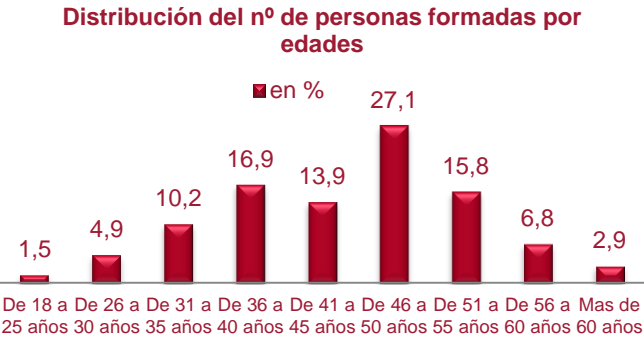
Inversión en formación por categorías profesionales

	2016 (€)
Directivos	15.733,00
Mandos intermedios	51.739,00
Personal técnico	124.516,00
Personal administrativo	4.485,00
Becarios	3.245,00

El número total de horas destinadas a formación en 2016 ascendió a 15.164, 119 horas más con respecto al ejercicio anterior. En este sentido, es importante destacar que si bien es cierto que en el año 2016 se vio reducida la cantidad destinada a formación, el número de horas destinadas a proyectos formativos aumentó, cosa que no implica otra cosa que la mejora de la eficiencia de la formación en relación con los recursos disponibles.

FORMACIÓN

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



Dentro de los 266 empleados que participaron en alguno de los proyectos formativos organizados por el ICO, y atendiendo a la distribución de los mismos por franjas o grupos de edades, vemos como el mayor número de personas formadas se sitúa, con bastante diferencia, en edades comprendidas entre los 46 y los 50 años, alcanzándose un total de 72.

Por su parte, los siguientes grupos de edad con más personas formadas son los constituidos por personas de entre 36 a 40 años (45 empleados) y los compuestos por personas de entre 51 a 55 años (42 empleados).

La oferta formativa del ICO gira en torno a 5 grupos de materias o proyectos: idiomas, formación al puesto de trabajo, nuevas tecnologías, formación para el desarrollo, formación en habilidades y conferencias.

Por el alto nivel de relaciones con sujetos y entidades internacionales, y puesto que cada vez nos encontramos con un mundo más globalizado e interconectado, la materia que ocupa el mayor porcentaje de horas de formación es el aprendizaje de idiomas, con un total de 9.339 horas.

Existe una diferencia notable en las horas invertidas en la formación para el desarrollo con respecto al ejercicio anterior, y es que mientras que en 2015 a esta materia solo se destinaron 291 horas formativas, en 2016 el número aumentó hasta 2.414.

Por último, debido a la creciente importancia de la responsabilidad penal de las personas jurídicas incorporada recientemente al Código Penal, es de destacar la oferta formativa ofrecida por parte del ICO a sus empleados en materia de **“compliance”** o **cumplimiento normativo**, mediante la que se pretendió dar una visión general sobre el marco de políticas y procedimientos adecuados y suficientes para garantizar que una determinada empresa o entidad cumple con el marco normativo que le es aplicable.



[Imprimir Memoria Integrada](#)

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

INTERCAMBIOS DE PERSONAL

La formación y mejora de la capacitación de la plantilla se completa con el Programa de intercambio de personal del ICO con Organismos y Entidades de Desarrollo Internacionales. Este proyecto de Intercambios está enmarcado dentro del objetivo estratégico de potenciar la internacionalización de la economía española. Los objetivos de estos intercambios se centran en generar sinergias a través de compartir con bancos homólogos conocimiento y experiencias en la actividad y en la operativa que permitan mejorar las técnicas y los métodos de trabajo, así como promover el contacto entre instituciones con el fin de conseguir una red de contactos profesionales generadora de oportunidades de negocio.

En 2016 había dos convenios en vigor:



Durante 2016 se han llevado a cabo un total de 9 intercambios, de los cuales 4 han sido de empleados del ICO con destino en otros organismos (2 personas a KfW y 2 a CDP) y otros 5 han sido intercambios de acogida por parte del ICO (2 personas procedentes de KfW y 3 procedentes de CDP).

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

OTRAS ACTUACIONES FORMATIVAS: Programa de becarios

El ICO, en consonancia con su misión de contribuir al crecimiento y desarrollo del país, no solo se preocupa de fomentar la mejora y el progreso de los conocimientos, aptitudes y habilidades de sus propios empleados, sino que también pretende dar respuesta a las necesidades de formación de otros colectivos ajenos al Instituto, como son los jóvenes y las personas con discapacidad intelectual.

Es por ello, que el ICO participa en dos programas de becas en colaboración con diversas Fundaciones:



Por un lado, de la mano de la **Fundación SEPI**, el ICO incorpora en varios de sus departamentos, por un período máximo de 18 meses, a jóvenes que hayan finalizado recientemente sus estudios universitarios, ofreciéndoles una etapa de formación práctica que les facilite su acceso al mundo laboral.

En 2016, el número de becarios que el ICO incorporó a través de esta vía ascendió a un total de 22, 4 más que en el ejercicio anterior.

Por otro lado, esta vez en colaboración con la **Fundación Carmen Pardo-Valcarce**, el ICO ofrece a jóvenes con discapacidad intelectual la oportunidad de desarrollar un período formativo de 6 meses de duración, mediante el cual se trata de facilitar su integración laboral y su desarrollo integral. En el programa desarrollado durante el ejercicio 2016 participaron 3 personas.



[Carta del Presidente](#)

[Acerca de esta Memoria](#)

[Principales hitos](#)

[Información general sobre el ICO](#)

[Gobierno Corporativo](#)

[Gestión económica](#)

[Gestión ambiental](#)

[Relaciones laborales](#)

[El ICO y la sociedad](#)

[Anexo 1. Tabla de contenidos](#)

[Anexo 2. Marco normativo básico](#)

[Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales](#)



[Imprimir Memoria Integrada](#)

SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL

Con el objetivo de dotar al ICO de un sistema objetivo y transparente, sujeto a la evaluación del desempeño, que permitiera perfilar la carrera profesional del personal y su sistema de promociones, en el año 2003 se introdujo mediante Convenio Colectivo, un Sistema de Desarrollo Profesional para el personal técnico del ICO, ampliándose en 2008 para el personal administrativo.

El Sistema de Desarrollo Profesional implantado en el ICO gira entorno a criterios de carácter meramente profesional, como los méritos, las capacidades y la valía mostradas por el empleado. Se aplica a toda la plantilla sujeta a convenio, respetando en todo momento los valores de igualdad y no discriminación aplicables a todos los ámbitos de las relaciones laborales.

En 2016, al igual que en ejercicios anteriores, se llevaron a cabo las evaluaciones del desempeño anuales, reconociéndose los puntos obtenidos por cada uno de los empleados. No obstante, la política de austeridad y contención del gasto en materia de empleo público establecida por el Gobierno sigue afectando a los sistemas de carrera y por ende al sistema de carrera del ICO, no pudiendo perfeccionarse por insuficiencia de autorización de fondos por la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) para abonar las promociones completas.

Como consecuencia de ello, en 2016 se han presentado cuatro demandas que agrupan los intereses de trabajadores afectados por esta suspensión y permanecen pendientes de juicio a expensas de resolución del Tribunal Supremo sobre el Conflicto Colectivo interpuesto en 2015 en relación con la suspensión temporal del Sistema de Desarrollo Profesional.

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

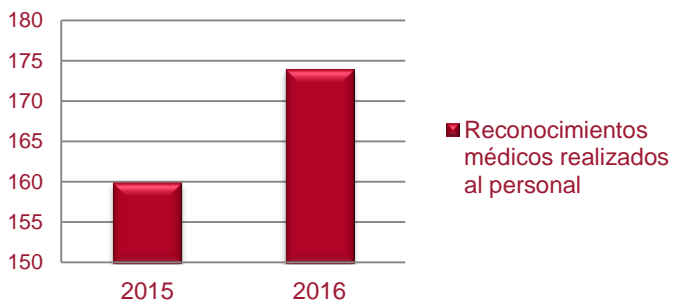
Crear un entorno laboral seguro, atendiendo a la protección de la salud y la seguridad de los empleados, es uno de los objetivos y preocupaciones del ICO.

En 2016, se han visto reducidas en un 13,08% con respecto al ejercicio anterior, las bajas laborales derivadas tanto de enfermedad, como de maternidad o paternidad.

Además, se observó una reducción de los días perdidos por absentismo de cerca del 0,6%, puesto que se ha pasado de una tasa de absentismo del 6,72% a un 6,68% en 2016.

	2015	2016
Nº de bajas por enfermedad/maternidad/paternidad	3.700	3.216
Nº de accidentes laborales	7	7
Tasa de absentismo	6,72%	6,68%

Reconocimientos médicos realizados al personal



El ICO lleva a cabo diferentes actuaciones encaminadas a vigilar la salud y a prevenir la accidentalidad laboral de sus empleados, siendo la medida más relevante la realización de reconocimientos médicos al personal.

En el ejercicio 2016 se aumentó sobre un 9% el número de estos reconocimientos médicos, pasando de 160 en 2015 a un total de 174 en 2016.

[Carta del Presidente](#)

[Acerca de esta Memoria](#)

[Principales hitos](#)

[Información general sobre el ICO](#)

[Gobierno Corporativo](#)

[Gestión económica](#)

[Gestión ambiental](#)

[Relaciones laborales](#)

[El ICO y la sociedad](#)

[Anexo 1. Tabla de contenidos](#)

[Anexo 2. Marco normativo básico](#)

[Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales](#)



[Imprimir Memoria Integrada](#)

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

☐ Comunicación Interna



La comunicación a nivel interno se realiza a través de “**Pórtico**”, la intranet en la que el empleado puede encontrar toda la información corporativa (estatutos, organización, normativa interna, actividad, medidas de conciliación, etc.) y acceder al histórico de la información generada en su relación con el Instituto (nóminas, control horario, control de vacaciones y permisos, formación recibida, viajes profesionales realizados, etc.)

Por otra parte, con la finalidad de que se cumpla correctamente toda la normativa interna implantada por el ICO, se pone al alcance de los empleados el denominado “**Canal Ético**”, vía de comunicación que permite la tramitación confidencial de cualquier denuncia recibida. Este sistema cuenta con las garantías de que el empleado denunciante no experimentará ningún tipo de consecuencia negativa y de que se protegerá su identidad en todo momento.

☐ Participación

El derecho a una **negociación colectiva** de las condiciones laborales es para el ICO un derecho inalienable para su plantilla. En esa negociación y en el posterior desarrollo del convenio acordado, se potencia la participación de la plantilla a través del Comité de Empresa.

El ámbito de aplicación subjetivo del convenio colectivo vigente en la actualidad, que entró en vigor el 1 de enero de 2011, alcanza un total de 251 empleados.

El ICO y la sociedad

- Enfoque de gestión
- PYMES Solidarias
- IV Plan de voluntariado corporativo
- Otras acciones

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

ENFOQUE DE GESTIÓN

El ICO considera que puede jugar un papel muy importante en el desarrollo y promoción de los valores de la responsabilidad social, principalmente en la pequeña y mediana empresa, en el empresario individual y en la preparación de las generaciones que ocuparán los puestos directivos en el futuro. En esta línea, el Instituto pone en práctica iniciativas que buscan dicho objetivo, y participa en otras puestas en marcha por otras entidades e instituciones públicas y privadas.

PYMES SOLIDARIAS

En 2016 se continuó con la iniciativa PYMES SOLIDARIAS, promovida junto a la Red Española del Pacto Mundial. En esta fase, fueron 3 las organizaciones sin ánimo de lucro que participaron en el programa.

En este año participaron 28 pymes, duplicándose así el número de empresas que lo hicieron en el ejercicio anterior.



INICIA 2. FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO

En 2016 se continuó participando en Inicia 2, de la Fundación Rafael del Pino, iniciativa que tiene por objeto dar a conocer y promover los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas entre los alumnos de bachillerato de la Comunidad de Madrid. En ese ejercicio, el ICO participó en 5 sesiones formativas, en las que participaron 420 alumnos.

VISITAS DE COLEGIOS

En 2016 se incorpora la responsabilidad social en el contenido de las visitas realizadas al ICO por centros educativos. Con estas visitas se pretende que los alumnos de estos centros conozcan de primera mano la actividad de negocio del Instituto (información sobre las líneas de préstamos de mediación, sobre las áreas de mercado y de tesorería).

En relación con la responsabilidad social, el objetivo es dar a conocer la acción del ICO en el entorno ASG, y promover los valores de la RSE entre las generaciones del futuro.

PLAN DE VOLUNTARIADO CORPORATIVO. Acciones 2016

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

En el IV programa de voluntariado corporativo del ICO participaron 124 voluntarios, 60 empleados y el resto familiares y amigos de empleados.

- ✓ Se realizaron 11 actividades con 9 entidades sin ánimo de lucro.
- ✓ Por primera vez se llevó a cabo una acción relacionada con el medio ambiente.
- ✓ Más del 95% de las acciones se hicieron fuera del horario laboral.



CAMPAÑA "UNA SONRISA POR NAVIDAD" (Cooperación Internacional): 102 regalos donados por empleados del ICO en la campaña de 2016

ACCIÓN	FUNDACIÓN / ASOCIACIÓN	NUM. VOLUNTARIOS
INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN		
Formación personas sin hogar	Asociación Realidades	4
INSERCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN		
Torneo de Golf Adaptado	Federación de Golf Adaptado	8
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO		
Carrera violencia de género	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	12
APOYO EN LA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RARAS O DE LARGA DURACIÓN		
Talleres de Música (2 talleres)	Fundación Leucemia y Linfoma	1
Torneo Baloncesto	Fundación Leucemia y Linfoma	17
Carrera Stop Sanfilippo	Fundación Stop Sanfilippo	14
Corre por la esclerosis múltiple	Federación Esclerosis Múltiple Madrid	20
DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE		
Actividad medioambiental	Cooperación Internacional	15
OTRAS ACCIONES		
Decoración de Hospitales	Fundación Theodora	15
Una sonrisa por Navidad	Cooperación Internacional	102 regalos
Gran recogida de alimentos	Banco de Alimentos	40



[Imprimir Memoria Integrada](#)

Anexo 1. Tabla de contenidos

G4. Indicadores generales

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refº Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
G4-1	Renovación del compromiso	Declaración del máximo responsable	"Carta del Presidente". Págs 4 Y 5
G4-2		Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades	"Riesgos y oportunidades". Páginas 36 a 39
G4-3	Información general	Nombre de la organización informante	Instituto de Crédito Oficial, Entidad Pública Empresarial (ICO)
G4-4	Información general	Principales marcas, productos y servicios	"Modelo de negocio. Productos". Páginas 24 a 28
G4-5	Información general	Localización de la sede principal de la organización	Paseo del Prado, 4 28014 – MADRID (ESPAÑA)
G4-6	Información general	Países en los que opera la organización. Identificación de países con operaciones significativas	El ICO solo opera en España
G4-7	Información general	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	"Naturaleza y Régimen Jurídico. Misión y Visión". Página 23
G4-8		Mercados servidos	Las operaciones de préstamos del ICO se conceden a empresas nacionales o empresas de otros países para inversiones realizadas en España. La distribución por sectores y por comunidades autónomas se puede ver en "Gestión económica". Páginas 69 a 104
G4-9	Información general	Dimensiones de la organización informante	"Evolución de los principales indicadores". Páginas 49 a 51
G4-10	Información general Principio nº 6	Desglose del colectivo de trabajadores por tipos de empleo, por contrato, por región y por sexo	"Evolución de los principales indicadores". Páginas 49 a 51 "Relaciones laborales". Páginas 109 a 113
G4-11	Principio nº 3	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo	81,5 %

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MEMORIA INTEGRADA 2016

ANEXO 1. TABLA DE CONTENIDOS

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refª Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
Carta del Presidente			
Acerca de esta Memoria	G4-12	Descripción de la cadena de suministro de la organización	"Grupos de interés". Páginas 29 y 30. "Materialidad". Páginas 31 a 35. "Proveedores". Página 40
Principales hitos	G4-13	Cambios significativos en la organización informante y en su cadena de suministro	No se han producido
Información general sobre el ICO	G4-14	Descripción de cómo la organización informante adopta un planteamiento o principio de precaución	"Gestión ética y responsable". Páginas 66 a 68. "Riesgos y oportunidades". Páginas 36 a 39
Gobierno Corporativo	G4-15	Principio e iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización informante suscribe o ha adoptado	"Alianzas" Páginas 44 a 48
Gestión económica	G4-16	Asociaciones y organizaciones nacionales e internacionales a las que pertenece o apoya la organización informante	"Alianzas" Páginas 44 a 48
Gestión ambiental	G4-17	Estructura empresarial de la organización	"Naturaleza y Régimen jurídico. Misión y Visión". Página 23
Relaciones laborales	G4-18	Proceso de definición de la Memoria	"Materialidad". Páginas 31 a 35. "Acerca de esta memoria". Página 7
El ICO y la sociedad	G4-19	Descripción de los aspectos materiales	"Materialidad". Páginas 31 a 35
Anexo 1. Tabla de contenidos	G4-20	Cobertura de los aspectos materiales dentro de la organización	"Materialidad". Páginas 31 a 35
Anexo 2. Marco normativo básico	G4-21	Cobertura de los aspectos materiales fuera de la organización	"Materialidad". Páginas 31 a 35
Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales	G4-22	Efectos que pudiera tener la re-expresión de información de memorias anteriores	Los textos utilizados de memorias anteriores se refieren a aspectos generales del ICO. Han sido revisados y corregidos en aquellos casos que no se adaptasen a la realidad
	G4-23	Cambios significativos en el alcance en relación a memorias anteriores	"Acerca de esta memoria". Página 7
	G4-24	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido	"Grupos de interés". Páginas 29 y 30

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MEMORIA INTEGRADA 2016

ANEXO 1. TABLA DE CONTENIDOS

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refª Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
G4-25	Información general	Procedimiento y principios para la identificación y selección de los grupos de interés con los que se compromete la organización informante	"Grupos de interés". Páginas 29 y 30. "Materialidad". Páginas 31 a 35
G4-26	Información general	Enfoque de la organización informante sobre la participación de los grupos de interés	
G4-27	Información general	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y forma en la que ha respondido la organización informante en la elaboración de la memoria	
G4-28	Información general	Periodo cubierto por la memoria	2016 (año natural)
G4-29	Información general	Fecha de la Memoria anterior más reciente	2015 (año natural)
G4-30	Información general	Ciclo de presentación de memorias	Anual
G4-31	Información general	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria	rse@ico.es
G4-32		Localización de los contenidos básicos de la memoria	"Anexo 1". Páginas 125 a 139
G4-33 Reputación corporativa		Política y práctica actual en relación con la verificación externa de la memoria	"Acerca de esta memoria". Página 7 "Verificaciones Externas". Página 8 a 11
G4-34 Reputación corporativa	Información general	Estructura de gobierno de la organización	"Naturaleza y Régimen jurídico. Misión y Visión". Página 23. "Gobierno Corporativo". Páginas 53 a 65
G4-35 Reputación corporativa	Información general	Procedimiento de delegación de facultades en la alta dirección en materia económica, ambiental y social	"Gobierno Corporativo". Páginas 56 y 58
G4-36 Reputación corporativa	Información general	Indicar si existen en la organización cargos ejecutivos con responsabilidades e materia económica, ambiental y social que rindan cuentas al máximo órgano de gobierno	Directora General Técnica y de Recursos
G4-37 Reputación corporativa	Información general	Mecanismos de comunicación en materia económica, ambiental y social entre los grupos de interés y el máximo órgano de gobierno	"Comunicación". Páginas 41 a 43

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MEMORIA INTEGRADA 2016

ANEXO 1. TABLA DE CONTENIDOS

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refª Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones	
Carta del Presidente				
Acerca de esta Memoria	G4-38 Reputación corporativa	Información general	Composición y competencias del máximo órgano de gobierno y los comités dependientes	"Gobierno Corporativo". Páginas 53 a 65
Principales hitos	G4-39 Reputación corporativa	Información general	Indicar si el Presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo en la organización informante	Sí "Gobierno Corporativo". Página 58
Información general sobre el ICO	G4-40 Reputación corporativa	Información general	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigibles a los miembros del máximo órgano de gobierno y de sus comités en aspectos relacionados con el desempeño económico, ambiental y social	"Gobierno Corporativo". Páginas 53 a 65
Gobierno Corporativo	G4-41 Reputación corporativa	Información general	Procedimiento para la prevención y gestión de los conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	"Gobierno Corporativo". Página 58
Gestión económica	G4-42 Reputación corporativa	Información general	Descripción de las funciones del órgano de gobierno y de la alta dirección en lo relacionado con la estrategia. Políticas y objetivos en materia económica, ambiental y social de la organización informante	"Gobierno Corporativo". Páginas 56 y 58 a 60
Gestión ambiental	G4-43 Reputación corporativa	Información general	Medidas para desarrollar y mejorar el conocimiento del órgano de gobierno en materia económica, ambiental y social	"Gobierno Corporativo". Páginas 53 a 65
Relaciones laborales	G4-44 Reputación corporativa	Información general	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del órgano de gobierno	"Gobierno Corporativo". Páginas 53 a 65
El ICO y la sociedad	G4-45 Reputación corporativa	Información general	Funciones del órgano de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, riesgos y oportunidades en materia económica, ambiental y social, y en la aplicación de los procesos de diligencia debida	"Gobierno Corporativo". Páginas 53 a 65
Anexo 1. Tabla de contenidos	G4-46 Reputación corporativa	Información general	Funciones del órgano de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización informante en lo relativo a los asuntos económicos, ambientales y sociales	"Gobierno Corporativo". Páginas 53 a 65
Anexo 2. Marco normativo básico	G4-47 Reputación corporativa	Información general	Frecuencia con la que el órgano de gobierno analiza los impactos, riesgos y oportunidades de carácter económico, ambiental y social	"Gobierno Corporativo". Páginas 53 a 65
Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales	G4-48 Reputación corporativa	Información general	Identificación del máximo órgano o cargo ejecutivo competente para la revisión y aprobación de la memoria, y se asegura de que están incluidos todos los aspectos materiales identificados por la organización	Dirección General Técnica y de Recursos




[Imprimir Memoria Integrada](#)

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.

MEMORIA INTEGRADA 2016

ANEXO 1. TABLA DE CONTENIDOS

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refª Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
Carta del Presidente			
Acerca de esta Memoria			
Principales hitos			
Información general sobre el ICO			
Gobierno Corporativo			
Gestión económica			
Gestión ambiental			
Relaciones laborales			
El ICO y la sociedad			
Anexo 1. Tabla de contenidos			
Anexo 2. Marco normativo básico			
Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales			
			
Imprimir Memoria Integrada			
G4-49 Reputación corporativa	Información general	Procesos y procedimientos de comunicación de las preocupaciones importantes al órgano de gobierno	"Gobierno Corporativo". Páginas 53 a 65
G4-50 Reputación corporativa	Información general	Identificación y naturaleza de las preocupaciones importantes comunicadas al órgano de gobierno durante el periodo de alcance de la memoria. Identificación de los procedimientos y herramientas aplicadas para su evaluación y resolución	"Gobierno Corporativo". Páginas 53 a 65
G4-51 Reputación corporativa	Información general	Descripción de las políticas retributivas para el órgano de gestión y para la alta dirección, y su correlación con los aspectos económicos, ambientales y sociales de su competencia	"Gobierno Corporativo". Páginas 57 y 59
G4-52 Reputación corporativa	Información general	Descripción de los procesos para determinar la remuneración de los miembros del órgano de gobierno, con indicación de si en éstos intervienen consultores externos	"Gobierno Corporativo". Páginas 53 a 65
G4-53 Reputación corporativa	Información general	Descripción de la participación de los grupos de interés en la determinación de la retribución del órgano de gobierno	"Gobierno Corporativo". Páginas 53 a 65
G4-54 Reputación corporativa	Información general	Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país en los que se realizan operaciones significativas, y la retribución total anual media de toda la plantilla restante	Se ha considerado la retribución anual acumulada de los dos Presidentes de 2016 (ver página 59) y la retribución media de la plantilla (ver página 112). La relación es de 2,2 veces
G4-55 Reputación corporativa	Información general	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país en los que se realizan operaciones significativas, y el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla restante	En 2016, le retribución del Presidente experimentó una caída del 4%, mientras que la retribución media de la plantilla se incrementó en un 1,3%
G4-56 Reputación corporativa	Información general	Descripción de los valores, principios, estándares y normas de la organización	"Naturaleza y Régimen jurídico. Misión y Visión". Página 23. "Gestión ética y responsable". Páginas 66 a 68. "Gobierno Corporativo". Páginas 53 a 65
G4-57 Reputación corporativa	Principio nº 10	Descripción de los mecanismos internos y externos que garantizan una conducta ética y lícita de la organización	"Gestión ética y responsable". Página 66 a 68. "Satisfacción de clientes". Página 43
G4-58 Reputación corporativa	Principio nº 10	Descripción de los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas no éticas y lícitas por parte de la organización	"Gestión ética y responsable". Página 66 a 68. "Satisfacción de clientes". Página 43

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.

G4. Económicos

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refª Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
G4-EC1 Fuentes de financiación y equilibrio financiero		Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos	"Gestión económica". Páginas 69 a 104
G4-EC2		Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	"Carta del Presidente". Páginas 4 y 5. "Hitos destacados 2016". Páginas 13 a 19. "Modelo de negocio. Productos". Páginas 24 a 28.
G4-EC3		Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a planes de prestaciones	No existen obligaciones contraídas
G4-EC4 Fuentes de financiación y equilibrio financiero		Ayudas económicas recibidas de los gobiernos	El ICO no recibe ayudas del Gobierno
G4-EC5		Relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	Técnicos: 195,2% Administrativos: 100,9%
G4-EC6		Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	El ICO centraliza toda su actividad en un único centro de trabajo
G4-EC7		Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono o en especie	"El ICO y la Sociedad". Páginas 122 y 123.
G4-EC8		Entendimiento y descripción de los impactos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos	"Gestión Económica". Páginas 69 a 104
G4-EC9		Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales donde se desarrollen operaciones significativas	"Proveedores". Página 40. "Gestión Económica". Página 104. Facturación proveedores 2016: 12,96 mill/€

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

MEMORIA INTEGRADA 2016

ANEXO 1. TABLA DE CONTENIDOS

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refª Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
G4-EN1	Principios nº 7, 8 y 9	Materiales utilizados, por peso o volumen	"Gestión ambiental". Página 107, y "Canales de comunicación externa". Página 41
G4-EN2	Principios nº 7, 8 y 9	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	"Gestión ambiental". Página 108
G4-EN3	Principios nº 7, 8 y 9	Consumo energético interno	"Gestión ambiental". Página 107
G4-EN4	Principios nº 7, 8 y 9	Consumo energético externo	Sin datos
G4-EN5	Principios nº 7, 8 y 9	Intensidad energética	"Gestión ambiental". Página 107
G4-EN6	Principios nº 7, 8 y 9	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia	"Gestión ambiental". Página 107
G4-EN7	Principio nº 9	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basado en energías renovables	"Modelo de negocio. Productos". Páginas 24 a 28. "Anexo 3". Páginas 155 y 156
G4-EN8	Principios nº 7, 8 y 9	Captación total de agua por fuentes	"Gestión ambiental". Página 107
G4-EN9	Principios nº 7, 8 y 9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación del agua.	Abastecimiento municipal: 100%
G4-EN10	Principios nº 7, 8 y 9	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	No se recicla ni reutiliza el agua
G4-EN11	Principios nº 7, 8 y 9	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos	No aplica. El ICO no tiene instalaciones en espacios naturales protegidos
G4-EN12	Principios nº 7, 8 y 9	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos	No aplica. El ICO no tiene impactos en la biodiversidad
G4-EN13	Principios nº 7, 8 y 9	Hábitats protegidos o restaurados	No aplica. Por su actividad, el ICO no genera impactos en hábitats protegidos
G4-EN14	Principios nº 7, 8 y 9	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción	No aplica. Por su actividad, el ICO no genera impactos en hábitats con especies en peligro de extinción
G4-EN15	Principios nº 7, 8 y 9	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	"Gestión ambiental". Página 108

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.



[Imprimir](#) Memoria Integrada

MEMORIA INTEGRADA 2016

ANEXO 1. TABLA DE CONTENIDOS

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refª Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
G4-EN16	Principios nº 7, 8 y 9	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	"Gestión ambiental". Página 108
G4-EN17	Principios nº 7, 8 y 9	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	"Gestión ambiental". Página 108
G4-EN18	Principios nº 7, 8 y 9	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	2.701,5 kgs CO ₂ /empleado Se considera la suma de empleados de ICO, de AXIS, de la Fundación ICO y personal de empresas externas que desarrollan su tarea den ICO
G4-EN19	Principio nº 9	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	No se han iniciado
G4-EN20	Principios nº 7, 8 y 9	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso	Por su actividad, el ICO no emite sustancias destructoras de la capa de ozono
G4-EN21	Principios nº 7, 8 y 9	NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso	
G4-EN22	Principios nº 7, 8 y 9	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	El ICO no realiza vertido de aguas residuales
G4-EN23	Principios nº 7, 8 y 9	Peso total de residuos según tipo y método de tratamiento	"Gestión ambiental". Página 108
G4-EN24	Principios nº 7, 8 y 9	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	0
G4-EN25	Principios nº 7, 8 y 9	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos	No aplica. El ICO no transporta, importa ni exporta residuos peligrosos
G4-EN26	Principios nº 7, 8 y 9	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de la biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante	El vertido de agua se realiza íntegramente al sistema público de alcantarillado, por lo que no afecta a las fuentes de agua
G4-EN27	Principio nº 9	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto	"Gestión ambiental". Página 106
G4-EN28	Principios nº 7, 8 y 9	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos	El ICO no vende ni embala productos

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MEMORIA INTEGRADA 2016

ANEXO 1. TABLA DE CONTENIDOS



- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refª Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
G4-EN29	Principios nº 7, 8 y 9	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	0
G4-EN30	Principios nº 7, 8 y 9	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	El ICO no realiza transporte de productos. Tampoco está habilitado un sistema de transporte colectivo para los empleados
G4-EN31	Principios nº 7, 8 y 9	Desglose por tipo total de gastos e inversiones ambientales	El ICO no cuenta con un presupuesto de ingresos y gastos específico para medio ambiente
G4-EN32		Porcentaje de proveedores seleccionados en función de criterios ambientales	El 14,3% de las licitaciones realizadas en 2016 incluían requisitos ambientales
G4-EN33		Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto	El ICO no mide los impactos ambientales en su cadena de suministro
G4-EN34		Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	0

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.



[Imprimir Memoria Integrada](#)

G4. Prácticas laborales y ética en el trabajo

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refº Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
G4-LA1 Capital humano	Principio nº 6	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupos de edad, sexo y región	"Relaciones Laborales". Páginas 111 y 112
G4-LA2 Capital humano	Principio nº 6	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal	Todos los beneficios sociales se aplican por igual a toda la plantilla, sea cual sea la jornada que realice, salvo la ayuda de comida, aplicable solo a trabajadores con jornada partida
G4-LA3	Principio nº 6	Índice de reincorporación y retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosado por sexo	100%
G4-LA4		Periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son específicas en los convenios colectivos	No existe preaviso por cambios organizativos
G4-LA5	Principio nº 3	Porcentaje total de trabajadores que está representado en los comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo	100%
G4-LA6		Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo, por región y sexo	Tasa de absentismo: 6,68% Bajas por enfermedad: 3.216 horas (reducción del 13% con respecto 2015) Accidentes leves: 7 (leves) Víctimas mortales por accidentes de trabajo: 0
G4-LA7		Trabajadores con riesgo elevado de enfermedad profesional	0. El ICO no realiza actividad de riesgo elevado de enfermedad profesional
G4-LA8		Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	El ICO tiene evaluados sus riesgos laborales y realizada la planificación de la acción preventiva. Existe un Comité de Seguridad y Salud formado por representantes de la empresa y de los trabajadores
G4-LA9 Capital humano	Principio nº 6	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y categoría laboral	57 horas por empleado formado. 49,2 horas por empleado. "Relaciones laborales". Páginas 114 a 116

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

G4. Prácticas laborales y ética en el trabajo

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refª Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
G4-LA10 Capital humano	Principio nº 6	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras	"Relaciones laborales". Páginas 114 a 116
G4-LA11 Capital humano	Principio nº 6	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, por sexo y categoría laboral	El ICO tiene implantado un sistema de desarrollo profesional aplicable al 100% de la plantilla. "Relaciones laborales". Página 118
G4-LA12 Capital humano	Principio nº 6	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	"Relaciones laborales". Páginas 111 y 112
G4-LA13 Capital humano	Principio nº 6	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de mujeres, desglosado por categoría profesional y actividad significativas	Existe una total paridad en el salario entre mujeres y hombres
G4-LA14		Porcentaje de proveedores seleccionados en función de criterios laborales	El 57,1% de las licitaciones realizadas en 2016 incluían cláusulas sociales relacionadas con las plantillas de empleados
G4-LA15		Impactos laborales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto	El ICO no mide el impacto social en su cadena de suministro
G4-LA16		Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	"Sistema de desarrollo profesional". Página 118

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.



[Imprimir Memoria Integrada](#)

G4. Derechos humanos

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refª Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
G4-HR1	Principio nº 1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	0
G4-HR2	Principio nº 2	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para su actividad, incluyendo el porcentaje de empleados formados	0. El Plan de Formación no contempla acciones formativas específicas sobre derechos humanos
G4-HR3	Principio nº 1	Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	0
G4-HR4	Principio nº 3	Identificación de centros y proveedores significativos en los que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos que puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos	Sin datos
G4-HR5	Principio nº 5	Identificación de centros y proveedores significativos que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil y medidas adoptadas para combatirlo	El ICO no opera en zonas con riesgo de explotación infantil en el trabajo
G4-HR6	Principio nº 4	Identificación de centros y proveedores significativos con riesgo potencial de ser origen de episodios de trabajo forzoso y medidas adoptadas para combatirlo	El ICO no opera en zonas con riesgo de trabajos forzados
G4-HR7		Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos relevantes para las actividades	El Plan de Formación no contempla acciones formativas en esta materia
G4-HR8	Principio nº 1	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos de los indígenas y medidas adoptadas	El ICO no opera en zonas habitadas por poblaciones indígenas
G4-HR9	Principio nº 1	Número y porcentaje de centros que han sido evaluados en materia de derechos humanos	0
G4-HR10	Principio nº 1	Porcentaje de proveedores seleccionados en función de criterios relativos a derechos humanos	0
G4-HR11	Principio nº 2	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en materia de derechos humanos, en la cadena de suministro y medidas al respecto	El ICO no mide los riesgos relacionados con derechos humanos en su cadena de suministro
G4-HR12	Principio nº 1	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	0

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

G4. Sociedad

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refª Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
G4-SO1		Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluación de impactos y participación en la comunidad local	0
G4-SO2		Centros con impactos negativos significativos, reales o potenciales, sobre la comunidad local	No existen
G4-SO3 Reputación corporativa	Principio nº 10	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	El ICO tiene establecidos procedimientos para prevenir situaciones de corrupción y blanqueo de capitales en su sede central y único centro de trabajo
G4-SO4 Reputación corporativa	Principio nº 10	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	"Gestión ética y responsable". Páginas 66 a 68
G4-SO5 Reputación corporativa	Principio nº 10	Incidentes confirmados de corrupción y medidas adoptadas	0
G4-SO6	Principio nº 10	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos, desglosado por país y destinatario	0
G4-SO7	Principio nº 10	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas y contra la libre competencia y sus resultados	0
G4-SO8		Valor monetario de sanciones y multas significativas derivada del incumplimiento de las leyes y regulaciones	0
G4-SO9		Porcentaje de proveedores seleccionados en función de criterios relacionados con la repercusión social	0
G4-SO10		Impactos sociales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto	El ICO no mide los impactos sociales en la cadena de suministro
G4-SO11		Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	0

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.

G4. Responsabilidad sobre productos

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refª Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
G4-PR1		Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso mejorarlos, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes	El ICO no fabrica bienes o servicios con impacto sobre la seguridad y salud de sus <i>stakeholders</i>
G4-PR2		Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida	El ICO no fabrica bienes o servicios con impacto sobre la seguridad y salud de sus <i>stakeholders</i>
G4-PR3		Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos	El ICO no fabrica bienes o servicios con impacto sobre la seguridad y salud de sus <i>stakeholders</i>
G4-PR4		Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de productos y servicios	El ICO no fabrica bienes o servicios con impacto sobre la seguridad y salud de sus <i>stakeholders</i>
G4-PR5		Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente	El ICO no realiza encuestas de satisfacción de clientes. No obstante existe un canal para la presentación de quejas y reclamaciones ("Satisfacción de clientes". Página 34)
G4-PR6		Venta de productos prohibidos o en litigio	El ICO no vende productos prohibidos o en litigio
G4-PR7		Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio	0
G4-PR8		Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes	0
G4-PR9		Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización	0

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

G4. Indicadores sectoriales

Ref. GRI 4 Aspecto material asociado (*)	Refª Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
G4-FS6		Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio, según la región, la dimensión (Ej. Microempresas, PYMEs, grandes) y el sector de actividad	"Gestión económica". Páginas 69 a 104
G4-FS13		Accesibilidad en zonas de baja densidad de población o lugares desfavorecidos	El ICO no tiene centros de trabajo en zonas de baja intensidad de población o lugares desfavorecidos
G4-FS16		Iniciativas para ampliar la cultura financiera desglosadas por líneas de beneficiarios	0

Otros indicadores (no G4)

Ref. Aspecto material asociado (*)	Refª Informe de Progreso de Pacto Mundial	Descripción	Página / Enlace Omisiones
AM5-1 Alianzas		Número de operaciones financieras realizadas por el ICO ligadas a convenios de colaboración y alianzas formalizadas con otros organismos e instituciones internacionales	En 2016, se realizaron 9 operaciones con organismos internacionales con las que ICO tiene convenio de colaboración, de las que 1 es específicas para internacionalización de la empresa española
AM5-2 Alianzas		Número de empleados del ICO y de otros organismos e instituciones internacionales acogidos a programas de intercambio de personal al amparo de convenios de colaboración y alianzas formalizadas	"Relaciones Laborales. Formación". Página 116

(*) Los aspectos materiales identificados por el ICO están recogidos en "Materialidad", páginas 31 a 35.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones
Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

Anexo 2. Marco normativo básico

- Marco normativo externo
- Marco normativo interno

MEMORIA INTEGRADA 2016

ANEXO 2. MARCO NORMATIVO BÁSICO

MARCO NORMATIVO EXTERNO

➤ DE CARÁCTER LEGISLATIVO (entre las más relevantes)

REFERENCIA	TÍTULO
Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre	Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre	Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
Ley 40/2015, de 1 de octubre	Régimen Jurídico del Sector Público.
Ley 25/2015, de 28 de julio	Mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social.
Ley 22/2015, de 20 de julio	Auditoría de Cuentas.
Ley 11/2015, de 18 de junio	Recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.
Ley 5/2015, de 27 de abril	Fomento de la financiación empresarial.
Real Decreto 1/2015, de 27 de febrero	Mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social.
Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero	Se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.
Ley 36/2014, de 26 de diciembre	Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.
Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio	Aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
Ley 10/2014, de 26 de junio	Ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.
Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo	Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
Ley 19/2013, de 9 de diciembre	Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
Ley 10/2010, de 28 de abril	Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
Real Decreto 706/1999 de 30 de abril	Adaptación del Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997 de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y de aprobación de sus Estatutos.
Ley 6/1997, de 14 de abril	Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. (Norma derogada, con efectos desde el 2 de octubre de 2016, por la disposición derogatoria única c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.)
Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre	Medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MARCO NORMATIVO EXTERNO

➤ **DE CARÁCTER REGULATORIO**
CIRCULARES DEL BANCO DE ESPAÑA (de aplicación al ICO por su condición de entidad de crédito)

REFERENCIA	TÍTULO
Circular 7/2016, de 29 de noviembre	Especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos
Circular 6/2016, de 30 de junio	Contenido y formato del documento "Información Financiera-PYME" y se especifica la metodología de calificación del riesgo previstos en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial
Circular 4/2016, de 27 de abril	Se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos
Circular 2/2016, de 2 de febrero	Supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013
Circular 4/2015, de 29 de julio	Se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.
Circular 3/2015, de 29 de julio	Se modifican la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos; y la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, por la que se modifican la Circulares 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
Circular 5/2014, de 28 de noviembre	Se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, a entidades de crédito, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
Circular 2/2014, de 31 de enero	Ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MARCO NORMATIVO EXTERNO

➤ **DE CARÁCTER REGULATORIO**
CIRCULARES DEL BANCO DE ESPAÑA (de aplicación al ICO por su condición de entidad de crédito)

REFERENCIA	TÍTULO
Circular 5/2013, de 30 de octubre	Se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
Circular 4/2013, de 27 de septiembre	Se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.
Circular 1/2013, de 24 de mayo	Se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a las entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros
Circular 6/2012, de 28 de septiembre	Se establecen los nuevos requerimientos de información relativos a operaciones refinanciadas y reestructuradas.
Circular 1/2012, de 29 de febrero	Normas para la comunicación de las transacciones económicas con el exterior. Deroga la Circular 15/1992, de 22 de julio, sobre información de los pagos en euros a no residentes y en divisas a residentes y no residentes (PNR).
Circular 1/2010, de 27 de enero	Estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras.
Circular 3/2008, de 22 de mayo	Determinación y control de los recursos propios mínimos (Modificada por la Circular 4/2013).
Circular 4/2004, de 22 de diciembre	Normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MARCO NORMATIVO EXTERNO

- **DE CARÁCTER REGULATORIO**
CIRCULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (de aplicación al ICO por su condición de entidad emisora)

REFERENCIA	TÍTULO
Circular 5/2016, de 27 de julio	Se modifica la Circular 9/2008, de 10 de diciembre, sobre normas contables, estados de información reservada y pública, cuentas anuales de las sociedades rectoras de los mercados secundarios oficiales, con la exclusión del Banco de España, de las entidades rectoras de los sistemas multilaterales de negociación, de la Sociedad de Sistemas, de las entidades de contrapartida central, de la Sociedad de Bolsas, de las sociedades que tengan la titularidad de todas las acciones de organismos rectores de mercados secundarios oficiales y de sistemas multilaterales de negociación, y de otros sistemas de compensación y liquidación de los mercados que se creen al amparo de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
Circular 3/2016, de 20 de abril	Se modifica la Circular 7/2011, de 12 de diciembre, sobre folleto informativo de tarifas y contenido de los contratos-tipo.
Circular 5/2015, de 28 de octubre	Se modifica la Circular 1/2008, de 30 de enero, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedias y, en su caso, los informes financieros trimestrales.
Circular 7/2011, de 12 de diciembre	Folleto informativo de tarifas y contenido de los contratos-tipo.
Circular 3/1993, de 29 de diciembre	Registros de operaciones y archivo de justificantes de órdenes(modificada por Circular 7/1998, de 16 de diciembre y Circular 1/1995, de 14 de junio)

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MARCO NORMATIVO INTERNO

➤ CIRCULARES DE PRESIDENCIA

REFERENCIA	TÍTULO
CIR-02/2015	Órganos colegiados
CIR-01/2016	Instrucciones Internas de Contratación
CIR-02/2016	Estructura organizativa
CIR-MM/AAAA	Normativa interna de funcionamiento para presentar operaciones ante los órganos de decisión del ICO
CIR-MM/AAAA	Acuerdo de delegación de facultades aprobado por el Consejo General del 24 de abril de 2015

➤ POLÍTICAS

REFERENCIA	TÍTULO
POL-01	Código de conducta
POL-02	Protección de Datos
POL-03	Riesgos
POL-04	Financiación Directa
POL-05	Política de Presupuestos

REFERENCIA	TÍTULO
POL-07	Política Administración, Gestión y Enajenación de Activos No Financieros
POL-08	Prevención de blanqueo de capitales
POL-09	Auditoría Interna
POL-10	Aseguramiento
POL-11	Calidad

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MARCO NORMATIVO INTERNO

> POLÍTICAS

REFERENCIA	TÍTULO	REFERENCIA	TÍTULO
POL-12	Regalos de Empresa	POL-22	Seguridad de la Información
POL-13	Política de Formación	POL-23	Política Medioambiental
POL-14	Contabilidad	POL-24	Política de Externalización de actividades o servicios
POL-15	Préstamo vivienda	POL-25	Política de Mercados Financieros
POL-16	Informe Relevancia Prudencial	POL-26	Mapa de Gestión de Riesgos
POL-17	Continuidad de negocio	POL-27	Responsabilidad Social Empresarial. RSE
POL-19	Concesión de préstamo consumo	POL-28	Clasificación de la información
POL-20	Concesión de préstamos excepcionales sin intereses	POL-29	Gastos de Representación y Tarjetas de Crédito Corporativas
POL-21	Política de viajes	POL-XX	Reglamento interno del mercado de valores

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MARCO NORMATIVO INTERNO

➤ PROCEDIMIENTOS

REFERENCIA	TÍTULO
PE- 01	Clasificación de un cliente como dudoso
PE- 06	Identificación y aplicación de las medidas de diligencia debida a los clientes
PE-02	Acceso a aplicaciones informáticas
PE-03	Archivo General
PE-04	Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
PE-05	Gestión quejas y sugerencias
PE-08	IRPF. Retenciones e Ingresos a Cuenta
PE-09	Capital Mobiliario. Retenciones e ingresos a cuenta
PE-10	Capital Mobiliario. Rendimientos
PE-11	Impuesto de Sociedades
PE-12	Impuesto sobre el Valor Añadido
PE-15	Operativa Sospechosa de Blanqueo Capitales
PE-19	Gestión de apoderamientos
PE-20	Donación de equipos informáticos
PE-23	Solicitud, autorización y liquidación de viajes

REFERENCIA	TÍTULO
PE-24	Debida Diligencia para el intercambio de claves
PE-25	Externalización de Actividades o Servicios
PE-26	Gestión Cartera Operaciones Pignoradas
PE-27	Mapa de Gestión de Riesgos
PE-28	Efectividad de los acuerdos de compensación contractual
PE-30	Mantenimiento de la Base de Datos de Personas
PE-31	Clasificación de la información
PE-32	Procedimiento de Gestión de Conciliación e Igualdad Modelo EFR
PE-33	Mantenimiento de la BBDD de Operaciones
PE-34	Liquidaciones ICO - Ministerios/Organismos
PE-35	Actuación frente al acoso laboral
PE-36	Solicitud, Autorización y Liquidación de Gastos de Representación no vinculados a viajes internacionales
PE-37	Gestión de la Comunicación de Riesgo Reputacional
PE-38	Manual Procedimiento Innovación Fondo Tecnológico FEDER

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir](#) Memoria Integrada

MARCO NORMATIVO INTERNO

➤ PROCEDIMIENTOS

REFERENCIA	TÍTULO
MP	Mapa de Procesos
PRE-02	Aprobación de nuevos productos de activo
PRE-04-01	Elaboración, emisión y actualización de normativa interna
PRO-01	Admisión de Operaciones directas
PRO-02	Emisiones
PRO-03	Operaciones de Mediación
PRO-04	Contratación y Administración de otras fuentes de financiación
PRO-05	Seguimiento de Operaciones Directas
PRO-05-01	Gestionar disposiciones
PRO-06	FAD
PRO-07	CARI
PRO-08	Operaciones de Política Económica
PRO-09	Operaciones de Mediación. Supervisión
PRO-10	Tesorería

REFERENCIA	TÍTULO
PRO-11	Administración y recuperación de operaciones
PRO-12	Formalización y Administración de Microcréditos Extranjero
PRS-01	Contabilidad
PRS-02	Gestión de solicitudes de servicios tecnológicos
PRS-04-02	Planificación, gestión y seguimiento de la formación
PRS-05	Compras
PRS-08	Definición, medición y control de riesgos
PRS-14	Inventario
PRS-16	Gestión de nóminas
PRS-18	Altas / bajas / modificación de empleados
PRS-20	Creación, Modificación y Baja de Ficheros de Carácter Personal
PRS-21	Cesión/ Acceso a información sobre solvencia patrimonial y de crédito
PRS-22	Control de acceso al edificio

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MARCO NORMATIVO INTERNO

➤ PROCEDIMIENTOS

REFERENCIA	TÍTULO	REFERENCIA	TÍTULO
INS-01	Formatos de aplicación a documentos escritos	INS-16	Uso fotocopiadoras
INS-02	Plazas de garaje	INS-19	Utilización auditorio del ICO
INS-03	Plan de Emergencia	INS-22	Medidas de austeridad
INS-04	Buofaxes	INS-23	Fichas de estructura funcional
INS-07	Instrucciones de caja	INS-24	Uso de telefonía móvil
INS-09	Sistema de Control de acceso al edificio	INS-25	Canal ético
INS-10	Copias de respaldo	INS-26	Coordinación de actividades empresariales
INS-12	Servicio de mensajería	INS-27	Medidas de correcta ejecución de los servicios externos contratados por el ICO
INS-13	Canal Ahorro	INS-28	Backup y recuperaciones
INS-15	Plan Anual de Formación	INS-29	Uso de los Sistemas de Información

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

MEMORIA RSE 2016

ANEXO 3. AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

NATURALEZA JURÍDICA

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES es una gestora de entidades de capital riesgo, constituida en 1986 y participada al 100% por el Instituto de Crédito Oficial.

MISIÓN

El objeto de AXIS es mantener el equilibrio financiero de los fondos que gestiona para así apoyar a las empresas en sus planes de expansión a través de instrumentos de capital y cuasi capital para financiar su crecimiento y contribuir al desarrollo del tejido empresarial y tecnológico y a la creación de empleo.

BREVE HISTORIA

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES nace en 1986 por iniciativa de la Banca Oficial con el fin de impulsar el capital riesgo en España, y se inscribe como sociedad gestora en la CNMV con el número uno. Comienza su actividad gestionando un fondo dotado por el Acuerdo Económico Social, cuyo objeto era fomentar el tejido empresarial y la creación de empleo.

Tras la privatización de la banca pública, AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES pasa a formar parte del Instituto de Crédito Oficial (ICO), entidad que desde 1993 posee el 100% de su accionariado. A finales de 2009 fue instruido para gestionar un nuevo fondo de inversión colectiva para la financiación de infraestructuras y energía (FOND-ICOinfraestructuras) y el patrimonio de FOND-ICOpyme se ve ampliado.

En noviembre 2012, FOND-ICOpyme junto con el FEI y la iniciativa NEOTEC ponen en marcha el “Fondo Isabel La Católica – European Angels Fund” para apoyar la inversión de Business Angels.

En marzo de 2013, el ICO lanza FOND-ICO Global, primer “Fondo de Fondos” público creado en España, dotado con 1.200 M€ cuya gestión corresponde a Axis. El objetivo es promover la creación de fondos de capital riesgo de gestión privada, que realicen inversiones en empresas españolas en todas sus fases de desarrollo. En noviembre de 2015 se amplió la dotación de FOND-ICO Global a 1.500 M€.

Desde su creación en 1986, Axis ha invertido en el crecimiento de más de 180 compañías y fondos pertenecientes a todos los sectores y ámbitos geográficos por un importe total que supera los 1.100 M de euros.

GOBIERNO CORPORATIVO

➤ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano de gobierno. Le corresponde, entre otras funciones, aprobar las operaciones de inversión y desinversión. Lo preside el Presidente del ICO, y está compuesto además por 8 vocales y un Secretario, todos ellos Directivos del Instituto.

➤ COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Órgano especializado constituido en el seno del Consejo de Administración para prestarle apoyo y asistencia técnica en materia de vigilancia.

➤ COMITÉS DE INVERSIÓN

Son los órganos encargados de dar el visto bueno a las operaciones de inversión y desinversión de forma previa a su paso por el Consejo de Administración. Existe un Comité para cada uno de los fondos de FOND-ICOpyme y FOND-ICOinfraestructuras. Están constituidos por tres miembros nombrados a propuesta del ICO o de AXIS, y al menos dos expertos independientes.

PRODUCTO

➤ FOND-ICO Global



El Fondo de Fondos FOND-ICO Global da respuesta a una de las principales peticiones del colectivo del Capital Riesgo en España, que demandaba una mayor implicación del sector público en un momento en el que la inversión en España y la captación de capitales se encuentra en dificultades, y ser por tanto un instrumento tractor de capital extranjero y de apalancamiento de capital

Inscrito en la CNMV desde el pasado 24 de mayo de 2013, es el primer “Fondo de Fondos” público de capital riesgo que se crea en España, dotado actualmente con 1.500 millones de euros, con el objetivo de promover la creación de fondos de capital riesgo de gestión privada, que realicen inversiones en empresas españolas en todas sus fases de desarrollo.

El programa de inversión se instrumenta a través de un proceso de calificación y valoración conforme a los principios de publicidad, concurrencia, igualdad y transparencia. **Asimismo entre los distintos criterios de valoración establecidos para la selección de los fondos, se encuentra el uso de políticas de buen gobierno, medioambientales y sociales.**

➤ FOND-ICOpyme



Es un fondo generalista, su objetivo está enfocado principalmente a empresas que habiendo alcanzado un cierto grado de madurez, quieran financiar su proceso de expansión y/o crecimiento, y en menor medida, a empresas en primeros estadios que, superadas las etapas iniciales, necesiten recursos para avanzar en su desarrollo. La inversión es realizada, preferiblemente, en coinversión con otros socios o financieros o tecnólogos o industriales.

Entre otros, son objeto de FOND-ICOpyme los proyectos de internacionalización de la actividad o aquéllos con un fuerte componente innovador, independientemente del sector al que pertenezcan.

➤ FOND-ICOinfraestructuras



Es un fondo que invierte prioritariamente en proyectos greenfield de transporte sostenible así como de energía y medioambiente tanto en España como en el exterior.

La ejecución y mejora de las infraestructuras bajo un prisma de sostenibilidad es parte esencial del crecimiento económico, desarrollo de los servicios públicos y mejora de la competitividad. Dentro del marco actual de restricción presupuestaria pública, el objetivo de FOND-ICOinfraestructuras es contribuir al desarrollo, construcción y co-gestión de proyectos de infraestructuras centrandose en esquemas de Colaboración Público Privada.

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MEMORIA RSE 2016

ANEXO 3. AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

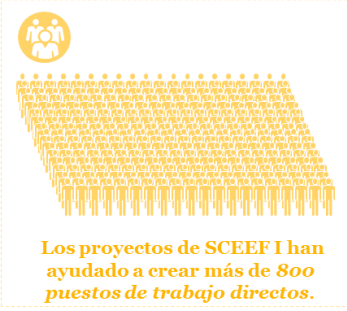
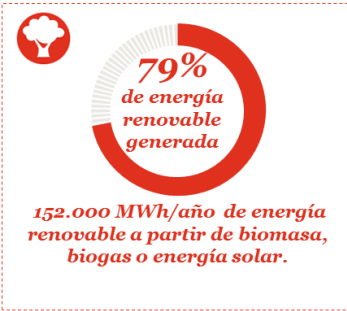
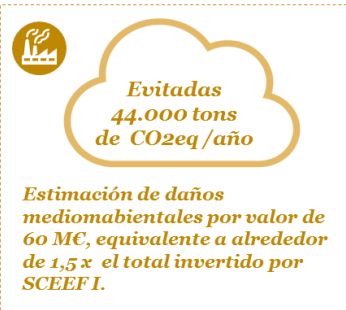
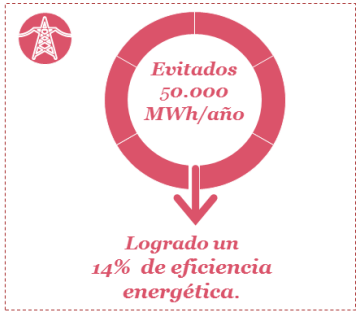
PRINCIPALES MAGNITUDES. VALOR DISTRIBUIDO

➤ FOND-ICO Global

El año 2016 fue clave en el desarrollo de Fond-ICO Global; se consolidó como instrumento revitalizador del capital riesgo en España y empezaron a trasladarse los efectos a la economía, a través de la inversión de los fondos en 240 empresas. En 2016 se aprobaron la sexta y séptima convocatoria, con un compromiso de inversión de 228 millones de euros en 13 fondos de distintas estrategias: Capital Expansión, Venture Capital e Incubación.

Desde su puesta en marcha en octubre de 2013, el importe aprobado por Fond-ICO Global a 31 de diciembre de 2016, asciende a 1.104 millones de euros, cifra que permitirá que 48 fondos inviertan alrededor de 4.100 millones en empresas españolas.

SC Energy Efficiency Fund I FCR, fondo de eficiencia energética participado al 25% por Fond-ICO Global y gestionado por Suma Capital SGEIC, ha presentado los siguientes datos de impacto ambiental y social validado por el equipo de expertos en Energía y Sostenibilidad de PwC's para el ejercicio 2016:



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MEMORIA RSE 2016

ANEXO 3. AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

PRINCIPALES MAGNITUDES. VALOR DISTRIBUIDO

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

➤ FOND-ICOpyme

A cierre de 2016 FOND-ICOpyme contaba con una cartera de 18 compañías y 20 fondos con un total de volumen invertido / comprometido de 104 M€.

➤ FOND-ICOinfraestructuras

A cierre de 2016, FOND-ICOinfraestructuras había invertido 84,4 M€ en 7 proyectos de infraestructuras.

En el 2016, FOND-ICOinfraestructuras ha participado en un proyecto consistente en la adquisición, desarrollo y explotación de la Red de Calor que se ha construido en la ciudad de Soria y que hoy ya está en funcionamiento en su primera fase. Se trata de una instalación con una central de producción de calor con biomasa y una red de distribución subterránea para abastecer de calefacción y agua caliente a edificios residenciales, terciarios y público.

La Red de Calor de Soria se considera que reduce anualmente de 21.000Tn de CO₂, por comparación con la línea base (gasoil, gas...).



Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

GESTIÓN AMBIENTAL

➤ MATERIALES UTILIZADOS, POR PESO O VOLUMEN

En 2016 hay un pequeño incremento del consumo de papel por empleado (4,9%).

Refª GRI	Descripción	2016	2015	Variación
G4-EN1	Papel consumido (kg)	964	947	1,8%
G4-EN1	Peso medio de papel consumido (kg / empleado)	55	53	4,9%

➤ ENERGÍA ELÉCTRICA

En 2016 hay un aumento en el consumo eléctrico por empleado.

Refª GRI	Descripción	2016	2015	Variación
G4-EN3	Consumo energético interno (kWh)	47.567	44.151	7,7%
G4-EN5	Intensidad energética (kWh/empleado)	2.725	2.453	11,1%

➤ AGUA

En 2016 hay una pequeña reducción en el consumo de agua.

El abastecimiento de agua en el Instituto es en su totalidad municipal. No se recicla ni se reutiliza agua.

Refª GRI	Descripción	2016	2015	Variación
G4-EN8	Captación total de agua por fuentes (m³)	69	73	-5,33%
G4-EN8	Captación total de agua por fuentes (m³/empleado)	4	4	-2,40%

MEMORIA RSE 2016

ANEXO 3. AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

GESTIÓN AMBIENTAL

➤ EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS

En 2016 se han mantenido estables las emisiones de gases de efecto invernadero, tanto por el consumo de energía eléctrica como el generado en los viajes realizados por la plantilla de AXIS.

Refª GRI	Descripción	2016	2015
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (por consumo de electricidad) (Tn de CO ₂)	19,60	20,40
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (por viajes de trabajo realizados por el personal) (Kg de CO ₂)	2.239	2.142

Nota: Cálculo realizado según los criterios de la National Energy Foundation

➤ OTROS INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

AXIS no recicla ni reutiliza el agua (G4-EN10). El vertido de agua se realiza directamente al sistema público de alcantarillado, por lo que no afecta a las fuentes de captación de agua.

La actividad de AXIS se desarrolla íntegramente en sus oficinas ubicadas en la calle Los Madrazo, 32 en Madrid. No tiene instalaciones en espacios naturales protegidos (G4-EN11), ni impactos en la biodiversidad (G4-EN12) ni sobre hábitats protegidos (G4-EN13) ni especies en peligro de extinción (G4-EN14).

Por su actividad, AXIS no emite sustancias que sean destructoras de la capa de ozono (G4-EN20).

AXIS no transporta, exporta o importa productos o residuos calificados como peligrosos (G4-EN25).

AXIS no mide el desempeño ambiental de su cadena de suministro.



Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MEMORIA RSE 2016

ANEXO 3. AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

- Carta del Presidente
- Acerca de esta Memoria
- Principales hitos
- Información general sobre el ICO
- Gobierno Corporativo
- Gestión económica
- Gestión ambiental
- Relaciones laborales
- El ICO y la sociedad
- Anexo 1. Tabla de contenidos
- Anexo 2. Marco normativo básico
- Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales

DIMENSIÓN SOCIAL. Relaciones laborales

ENFOQUE DE GESTIÓN

Las relaciones laborales en AXIS están sujetas a lo establecido en el Convenio Colectivo vigente. Se aplica el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid.

AXIS dispone de un Código de Conducta propio que se rige por los mismos principios y valores en los que se basan las relaciones entre el Instituto de Crédito Oficial y sus empleados (ver información en página 66 de este documento) así como un Sistema de Dirección por Objetivos como modelo de gestión que establece objetivos estratégicos y generales para contribuir a generar una cultura de valoración de lo méritos profesionales de los empleados.

PRINCIPALES MAGNITUDES

G4-10. Desglose del colectivo de trabajadores por contrato

Nº de empleados	2016	2015	Variación anual
Total de empleados	17	18	-3,0%
Con contratación fija	13	13	0%
Con contratación temporal	4	5	-10,8%

G4-11. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo

94,3 %

G4-LA1. Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupos de edad, sexo y región

La totalidad de la plantilla de AXIS está ubicada en Madrid

Distribución de la plantilla por sexo	2016	2015	Variación anual
Total de empleados	17	18	-3,0%
Hombres	6	7	-7,7%
Mujeres	11	11	0%

Distribución de la plantilla por edad	2016	2015	Variación anual
Hasta 30 años	0	0	-
De 31 a 35 años	4	4	0%
De 36 a 40 años	0	0	-
De 41 a 45 años	5	6	-9%
De 46 a 50 años	3	3	100%
De 51 a 55 años	2	2	0%
De 56 a 60 años	2	2	0%
Más de 60 años	1	1	0%



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MEMORIA RSE 2016

ANEXO 3. AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

DIMENSIÓN SOCIAL. Relaciones laborales

PRINCIPALES MAGNITUDES

G4-LA9. Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado

Media de horas de formación por empleado y personas formadas	2016		2015		Variación anual	
	Número	Media	Número	Media	Número	Media
Número de horas totales de formación	1.127	--	1.113	---	1,3%	--
Número de empleados	17	64,6	18,0	61,8	-3,0%	4,4%
Número de personas formadas	17	64,6	14,0	79,5	24,7%	-18,8%

Número de horas de formación distribuidas por grupos profesionales	2016		2015		Variación anual
	Número	%	Número	%	Número
Directivos	191	17%	188	17%	2%
Mandos Intermedios	152	13%	146	13%	4%
Técnicos	565	50%	568	51%	0%
Administrativos	220	19%	212	19%	4%

Gasto medio de formación por empleado y personas formadas	2016		2015		Variación anual	
	Número	Media	Número	Media	Número	Media
Gasto en formación (€)	17.122		15.252	---	12,3%	--
Número de empleados	17	981	18	847	-3,0%	15,7%
Número de personas formadas	17	981	14	1.089	24,7%	-10,0%

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MEMORIA RSE 2016

ANEXO 3. AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

DIMENSIÓN SOCIAL. Relaciones laborales

PRINCIPALES MAGNITUDES

G4-LA9. Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado

Inversión en formación distribuida por grupos profesionales	2016		2015		Variación anual
	Euros	%	Euros	%	Euros
Directivos	3.106	18%	2.656	17%	-9%
Mandos Intermedios	2.330	14%	1.992	13%	-23%
Técnicos	8.192	48%	7.617	50%	-14%
Administrativos	3.494	20%	2.988	20%	14%

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

MEMORIA RSE 2016

ANEXO 3. AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

DIMENSIÓN SOCIAL. Relaciones laborales

PRINCIPALES MAGNITUDES

G4-LA10. Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión final de sus carreras

Carta del Presidente

Acerca de esta Memoria

Principales hitos

Información general sobre el ICO

Gobierno Corporativo

Gestión económica

Gestión ambiental

Relaciones laborales

El ICO y la sociedad

Anexo 1. Tabla de contenidos

Anexo 2. Marco normativo básico

Anexo 3. AXIS Participaciones Empresariales



[Imprimir Memoria Integrada](#)

Número de horas de formación distribuidas por áreas formativas	2016		2015		Variación anual
	Número	%	Número	%	%
Idiomas	1.036	91,9%	1.004	90,2%	3,2%
Formación al puesto de trabajo	91	8,1%	109	9,8%	-16,5%
Nuevas tecnologías	0	0,0%	0	0,0%	-
Formación para el desarrollo	0	0,0%	0	0,0%	-
Formación en habilidades	0	0,0%	0	0,0%	-

Inversión en formación distribuidas por áreas formativas	2016		2015		Variación anual
	Euros	%	Euros	%	%
Idiomas	17.122	100,0%	14.182	93%	20,7%
Formación al puesto de trabajo	0	0,0%	1.070	7%	-100,0%
Nuevas tecnologías	0	0,0%	0	0,0%	-
Formación para el desarrollo	0	0,0%	0	0,0%	-
Formación en habilidades	0	0,0%	0	0,0%	-



Paseo del Prado, 4
28014 Madrid
T: 900 121 121
<https://www.ico.es>

